

Becas de Investigación del Paisaje Urbano

Departamento de Paisaje Urbano

Ayuntamiento de Madrid

**20 AÑOS DE POLÍTICAS URBANAS
EN EL ENTORNO DEL MANZANARES.
UNA APROXIMACIÓN**

Miguel Bravo Candela

Septiembre, 2020

TABLA DE CONTENIDOS

1) INTRODUCCIÓN	8
2) ESPACIOS NATURALES Y REGENARCIÓN URBANA.....	9
3) OBJETIVOS	13
4) MARCO TERRITORIAL	14
5) METODOLOGÍA.....	24
6) ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS TRES TRAMOS.....	29
Tramo 1. Manzanares El Pardo.....	29
1. Políticas Públicas Urbanas en el tramo 1.....	31
1.1. Restauración Fluvial del Río Manzanares en el entorno del Real Sitio de El Pardo (Madrid)..	32
2. Gobernanza.....	34
3. Urbanismo y accesibilidad.....	36
4. Cohesión social.....	37
5. Procesos económicos	37
6. Breve recapitulación.....	38
TRAMO 2. URBANO	39
1. Políticas públicas urbanas en el Tramo Urbano.....	40
1.1. El Plan Especial Río Manzanares	43
1.2. Plan de Renovación del Entorno del Río Manzanares (PREM).....	46
1.3. La Renaturalización del Río Mazanares	49
1.4. Proyecto Mahou-Calderón.....	53
1.5. Plaza Río 2	55
2. Gobernanza.....	56
2.1. Factores desencadenantes	56
2.2 Coordinación entre Administraciones	56
2.3. Participación y politización	57
2.4 Coherencia urbanística	59
3. Urbanismo y accesibilidad.....	60
3.1 Tramo Puente de los Franceses a Puente de Reina Victoria.....	62
3.2. Tramo Salón de Pinos – Marqués de Vadillo	65
3.4. Zona de Nuevo Almendrales	67
4. Cohesión social.....	70
4.1. Renta media en el Río	70
4.2. Usos contrapuestos	72
4.3. Distribución espacial de las zonas verdes	72
5. Procesos económicos	73
5.1. Turismo en Madrid Río.....	73
5.2. Actividades servo-industriales	74
5.3. Gentrificación en Madrid Río	75
6. Breve recapitulación.....	79

6.1. Evolución del espacio	79
6.2. Cumplimiento de Objetivos	79
6.3. Principales Conflictos	80
TRAMO 3. PERIFERIA SURESTE.....	81
1. Políticas Públicas Urbanas en el Tramo 3	84
1.1. Parque Lineal del Manzanares	85
1.2. Depuradoras tramo San Fermín y Butarque	87
1.3. Mosca negra.....	89
1.4. Plan SURES.....	91
1.5. Bosque Metropolitano.....	92
2. Gobernanza.....	93
2.1 Factores desencadenantes.....	93
2.2. Coordinación interadministrativa.....	93
2.3. Polarización y polémica.....	94
2.4. Participación pública	94
2.5. Coherencia en la planificación urbanística	95
3. Urbanismo y accesibilidad.....	96
3.1 Concepciones de paisaje contrapuestas	97
3.2. Zonas de conflicto.....	98
3.3. Normas de uso conflictivas.....	101
4. Cohesión Social.....	103
4.1 Fragmentación del territorio.....	104
4.2. Malestar social	105
5. Procesos económicos	108
6. Breve Recapitulación.....	109
6.1 Evolución del Espacio.....	109
6.2. Cumplimiento de objetivos.....	110
6.3. Principales conflictos.....	110
7) CONFLICTOS TRANSVERSALES	111
1. Conflictos asociados a patrimonio y usos del espacio.....	111
2. Conflictos asociados a la gobernanza	114
3. Problemas asociados a la desigualdad socio-espacial.....	117
4. Problemas asociados a las lógicas económicas urbanas.....	119
8) POTENCIAL DESTACADO Y ESCENARIOS FUTUROS.....	122
9) CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE INVESTIGACIÓN	128
10) REFERENCIAS.....	131

BREVE RESUMEN

La presente investigación fue realizada a petición del Departamento de Paisaje Urbano del Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid tras la resolución del procedimiento de concurso público por el cual se adjudicaban seis becas de investigación. El interés de la administración focalizaba en aprovechar la duración de seis meses de beca para la investigación de las transformaciones, intervenciones y conflictos en el entorno del Río Manzanares. El inicio del periodo de la beca de investigación coincide con la llegada de la pandemia de Covid-19. Las medidas gubernamentales tomadas en consecuencia limitaron la movilidad territorial. A su vez, el periodo de adaptación de las nuevas formas de trabajo supuso otro límite importante a la realización de este trabajo. Las especificaciones metodológicas relacionadas con dichos límites serán abordadas más adelante. Se decide entonces que, para ajustar el carácter de esta investigación a los intereses de la Administración, el trabajo tenga un carácter documental y exploratorio.

Debido a los cambios estructurales en la economía política y la morfología madrileña, el río cobra relevancia en las políticas públicas de las distintas administraciones públicas competentes en cuanto al entorno fluvial. El interés mostrado en el río es relativamente repentino lo que provoca que los debates se sucedan tímidamente en un principio. Sin embargo, rápidamente se abre debate en torno a las múltiples dimensiones del río Manzanares. Estos debates abordan desde cuestiones muy concretas, restringidas a decisiones estéticas, hasta cuestionamientos del modelo de ciudad de Madrid. Resumidamente, mientras que el río venía siendo concebido como un mero elemento paisajístico, actualmente se tiende a considerar un elemento medioambiental que debe ser protegido por sus servicios eco-sistémicos. No obstante, en este proceso de cambio de paradigma. El espacio fluvial se llena de significados diferentes que están en disputa por los agentes que conviven en el territorio. El río no es solamente un elemento estético o un accidente geográfico, el río pasa a ser un elemento espacial que es moldeado y a su vez moldea múltiples relaciones socio-espaciales y las tensiones que estas producen. La sostenibilidad medioambiental, la distribución de dotaciones productivas, el reparto del ocio, la justicia social y espacial, la apropiación o abandono de los espacios, la relación de la ciudadanía con las administraciones y la desafección popular por la política. Estos son algunos ejemplos de las claves sociales, políticas, geográficas y económicas que atraviesan la existencia del río Manzanares. La realidad multidimensional del espacio fluvial madrileño ha dificultado la adecuada estructuración de los diversos debates en torno al mismo.

El análisis de dichos debates debe ser abordado cuidadosamente y este estudio trata de ayudar en este camino ¿Cómo se ha transformado el río en las últimas décadas? ¿Qué factores han motivado dicha transformación? ¿Qué se espera del Río Manzanares? ¿Qué usos debería darse? ¿Cómo se percibe por los habitantes? ¿Qué diferencias en la percepción de los habitantes encontramos en torno al río? ¿Cómo se interviene desde las administraciones públicas en el río? ¿Qué conflictos asociados a dichas intervenciones encontramos? ¿Qué relación guarda el río con el modelo de ciudad? Estas son las preguntas que motivan el desarrollo del estudio y a las que se ha intentado ir dando respuestas.

Objetivos:
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos de transformación del río en relación a las políticas públicas urbanas desde hace dos décadas
<ul style="list-style-type: none"> • Problematicar el consenso en torno a la bondad inherente de las políticas públicas de espacios naturales urbanos
<ul style="list-style-type: none"> • Mapear los principales conflictos a lo largo del recorrido fluvial y de sus entornos verdes
<ul style="list-style-type: none"> • Plantear sugerencias para una mejora de los espacios

El nuevo paradigma de gestión urbana ha abrazado ampliamente el cuidado y la mejora de los recursos naturales por la existencia de un amplio consenso en la literatura científica con respecto a los múltiples beneficios que de ellos se obtienen. La existencia de un espacio fluvial acompañado de espacios verdes tiene un impacto positivo en: varios aspectos psicosociales de los habitantes, en la salud de las comunidades urbanas, en la adaptación al cambio climático y en la economía. Sin embargo, existen ciertos efectos perniciosos que se derivan de las reformas que acompañan el acondicionamiento de los espacios verdes y los entornos fluviales. Estas intervenciones pueden producir diversas tensiones sociales, políticas y dependiendo del método los objetivos pueden no conseguirse adecuadamente. A esto se le suele denominar la *paradoja verde*.

En esta investigación se trata de esclarecer las transformaciones que ha experimentado el entorno fluvial y sistematizar los conflictos que se comienzan a intuir. Para ello se ha empleado una metodología variada que nos permita tanto entender la dimensión histórica como la institucional, social y política del proceso. Se han empleado cuatro técnicas de recogida de información: recopilación documental exhaustiva, entrevistas semiestructuradas, salidas de campo y datos secundarios extraídos de diversas fuentes. Para sistematizar mejor el análisis se elaboran dos lecturas de las transformaciones de río. Una primera lectura dividida en los tres tramos, profundizando en las singularidades de cada uno. Posteriormente, una segunda lectura en la que se ponen en común los datos extraídos y resultados del análisis por tramos para establecer unas reflexiones transversales a los sub-territorios.

Durante la investigación se ha tenido que reducir la cobertura presencial de la misma debido a las restricciones por el Covid-19 por lo que se han empleado herramientas virtuales para suplir dichas carencias. Las entrevistas han sido realizadas telemáticamente y algunas comprobaciones de información aportada por los informantes sobre el terreno han sido realizadas con herramientas virtuales. A pesar de esto, la información extraída es suficiente para cubrir un boceto de los principales cambios a lo largo del río Manzanares a su paso por Madrid. En aras de la humildad científica debe decirse que las conclusiones necesitan de una investigación más exhaustiva, tal y como apuntamos en nuestras conclusiones y sugerencias de investigación.

De los resultados de esta investigación se pueden destacar los siguientes elementos.

El **tramo 1**, en el noroeste de Madrid, es el tramo del río con menor presión humana y ha visto transformado sus usos, pasando de ser una zona agrícola a una zona relegada al uso recreativo, deportivo e institucional (la Casa Real). Es un espacio poco explotado económicamente y cuyos visitantes son mayoritariamente habituales (repiten visita). A

sus alrededores no se encuentran zonas conflictivas socialmente y se dan escasos conflictos urbanísticos. La reciente restauración del río en este tramo y la progresiva adecuación de su entorno para ser más accesible pueden acarrear un mayor uso, llegando a saturar el espacio. Para esta situación no se ha contemplado ningún plan por parte de las administraciones competentes, que por otra parte son un ejemplo en cuanto a la gobernanza del territorio.

El **tramo 2**, correspondiente a la zona urbana central de Madrid, es el que más presión humana sufre debido a la alta densidad urbanística y de población, pero que a su vez ha recibido más intervenciones por parte de las administraciones. Se puede definir como un *espacio de conflicto* muy claro. Es, además, el espacio que más centralidad simbólica y de usos tiene del río Manzanares. Experimenta una alta ocupación del espacio desde que se transformase el espacio con Madrid Río y por ello afronta diversos problemas. La existencia de una calidad menor de las aguas, la incompatibilidad de usos a la que se ve sometido el espacio, ciertos problemas de accesibilidad, la discrepancia entre actores políticos a la hora de entender el río, las transformaciones económicas aceleradas que pueden producir gentrificación son las cuestiones más relevantes. Destacamos también la fuerte caracterización de este tramo del río como una frontera urbana entre zonas urbanas muy desiguales. Sin embargo es un espacio bastante consolidado, donde la coherencia de las intervenciones está dejando una geografía con mucho potencial de uso y disfrute por la ciudadanía que puede convivir con varios modelos de río.

El **tramo 3**, correspondiente a la periferia Sur-Este de Madrid, es el tramo que podría ser definido por ser un *espacio de olvido*. La periferia sur de Madrid es la gran asignatura pendiente en cuanto a justicia social. Las dinámicas históricas de la ciudad de Madrid han generado en el tramo 3 una geografía fragmentada y repleta de dotaciones necesarias para el conjunto de la ciudad, pero molestas para los habitantes de esta zona. Esto es acompañado por un malestar social muy patente entre los habitantes de la periferia (visible en la condición psicológica de su población), que han sufrido una desinversión económica paulatina, una falta de proyecto, poca implicación de la administración y muchos límites para expresar su voz mediante procesos participativos. Resultante queda un espacio fluvial a medio completar. Mucho más centrado en adecuar las conexiones con el resto de paseo fluvial que con los barrios de la periferia.

Los **conflictos transversales** que se han detectado durante la investigación son los siguientes. En primer lugar encontramos los *conflictos asociados a patrimonio y usos del espacio*. El río es un espacio geográfico en el que confluyen realidades sociales diversas y de larga trayectoria histórica, lo que genera una complejidad que hace difícil acomodar el espacio al gusto de todos. Sin embargo sigue quedando pendiente reconciliar diversas imaginaciones en cuanto al modelo de río: entre aquellas personas que quieren un río de carácter más natural pero con posibilidad de interactuar con él y aquellos que creen en un modelo más conservacionista, pero también aquellas personas que prefieren una visión del río canalizado. Por otro lado la masificación del río y el tipo de ocio que permiten los espacios construidos en su entorno también son objetos de debate. Es aquí donde entran con más fuerzas los conflictos, debido a que el río se encuentra en una transición de paradigma.

En segundo lugar encontramos los *conflictos asociados a la gobernanza* que tienen una gran influencia en cómo se abordan los debates en torno al modelo de río hacia el que se dirige Madrid. Ciertos límites a la participación, como la falta de herramientas políticas para la participación ciudadana o la coordinación interadministrativa, generan una mayor sensación de desafección, que puede afectar a la percepción y uso del río, además de generar un clima de creciente polarización en cuanto a los debates sobre el espacio.

En tercer lugar, están los *problemas asociados a la desigualdad socio-espacial*. Existe una sensación de frustración, potenciada por la escasa participación pública en las decisiones de intervenir en el territorio fluvial. Esto no hace más que acrecentar la sensación de malestar de los grupos del Sur de Madrid, lo que se expresa en una percepción indiferente del río, o llanamente de desconocimiento. La fragmentación territorial, la precariedad y la pobreza, más el desgaste de las organizaciones vecinales y la estigmatización de los barrios generan desgaste y acalla la voz muchas personas que deberían disfrutar las intervenciones en el río y su entorno.

Por último, encontramos los *problemas asociados a las lógicas económicas urbanas*. Siendo la reactivación económica uno de los objetivos que muchas de las intervenciones asociadas al río se marcan, se ve claramente la frustración de dicho objetivo. Esta frustración tiene como factor principal la dominación económica de las zonas del norte, frente a otras que aparecen en la ciudad, impidiendo la formación de corredores económicos asociados al río. El único movimiento económico en estas zonas tiene que ver con el mercado inmobiliario que acompaña a la regeneración urbana.

Por último en la investigación destacamos el potencial que puede tener el espacio destacando posibles intervenciones que solucionen los problemas asociados a los tramos, y pedimos a su vez una profundización en la investigación de los distintos dilemas sociales, políticos, económicos y urbanísticos aparejados al río.

En la presente investigación hemos tratado de cumplir con diversos objetivos. En cierta medida se han alcanzado todos. Hemos podido retratar más o menos en profundidad los distintos cambios acaecidos en el entorno fluvial, proveyendo de una base bastante completa desde la que partir a la hora de estudiar el río Manzanares. El contexto de políticas públicas y cambios en los usos del espacio queda reflejado para los distintos tramos. A su vez, el mapeo de conflictos asociados al río puede dar pistas de qué líneas de investigación serán fructíferas, aparte de mostrar los problemas asociados a políticas de regeneración natural urbanas, supuestamente benignas por naturaleza. Por último, alcanzamos a lanzar sugerencias de mejor para cada tramo del río.

Finalmente, el objetivo que actúa de telón de fondo para esta investigación, el poder ayudar a estructurar mejor el debate en torno a qué modelo de río es adecuado para una ciudad de Madrid, esperamos haberlo cumplido. En el cambio de paradigma podemos caer en algunos errores que acarrearían problemas importantes. El espacio del río, que anteriormente vivía con la ciudad dándole la espalda, puede ahora acabar viviendo dándole la espalda a la ciudad.

1) INTRODUCCIÓN

Desde hace dos décadas se observa una creciente importancia de la creación o recuperación de espacios verdes y de espacios fluviales dentro de las agendas públicas locales. La implementación de políticas con criterios medioambientales, aparte de ser una imposición legal en el marco europeo, son consideradas netamente beneficiosas para la población. Esta línea de actuación urbana suele verse como una línea no conflictiva. La realidad nos muestra que esto no es del todo así. Las reformas de Madrid Río, la renaturalización del Manzanares y la intervención en sus orillas a su paso por la periferia sur de la metrópolis pueden ser consideradas un éxito (aunque sea moderado) en términos medioambientales y de calidad paisajística. Sin embargo, por debajo de esto se encuentran múltiples conflictos que pueden ensombrecer los aspectos positivos.

El objetivo de esta investigación es documental y exploratorio. Se realiza un recorrido de estos 20 años de políticas intensivas sobre el entorno fluvial del Manzanares, tratando de recopilar y reproducir los procesos de dichas políticas públicas, resaltando los objetivos que se marcan, los métodos de intervención que emplean y los resultados de dichas intervenciones. A continuación desarrollamos brevemente los diversos capítulos que componen el documento.

En el *segundo capítulo* esbozamos brevemente los principales debates y las conclusiones de estos, girando en torno a los factores y argumentos que favorecen una mayor preocupación por la recuperación de los espacios verdes y fluviales. Una vez tenemos este marco de referencia pasamos a un *tercer y cuarto capítulo* donde exponemos los objetivos que nos marcamos para la investigación y los métodos de investigación y analíticos que emplearemos. Aprovecharemos para señalar también investigaciones y fuentes de información fundamentales para entender los cambios en el entorno del Manzanares.

En el *quinto capítulo* se realiza una breve descripción del recorrido del río, de sus transformaciones más relevantes y del proceso de colonización urbana de sus márgenes. Para facilitar la lectura, aclaramos aquí que existen dos lecturas del río: una por tramos, separando lo que es el análisis del Tramo de El Pardo, del tramo Urbano y del Tramo Sur; la otra es una lectura transversal en la que se analiza poniendo el foco en los conflictos concretos identificado a lo largo de los distintos tramos. La primera lectura corresponde al *sexto capítulo*, mientras que el *séptimo capítulo* está dedicado a la lectura transversal.

Finalmente el documento acaba con dos secciones. El *octavo capítulo* se centra en destacar el potencial de los diversos espacios y las medidas sugeridas para ello. Finalmente el *noveno capítulo* expone las breves conclusiones y lanza sugerencias para futuras líneas de investigación en torno al río.

2) ESPACIOS NATURALES Y REGENARCIÓN URBANA

Las políticas de renovación urbanística centradas en paisajismo (*urban renewal*) son una de las principales cuestiones de la agenda urbana de hoy en día a nivel global. Esto se debe a ciertos cambios de los sistemas urbanos acaecidos a finales del siglo XX. La desindustrialización de los países occidentales por un lado, y la globalización por el otro han sido los principales motores del cambio de modelo ciudad, resultando en lo que se conoce como *ciudades globales* (Sassen, 1994). Esto ha supuesto una transformación en los usos de la ciudad, pasando de ser usadas como centros poblaciones que predominaban por concentrar las actividades económicas del sector secundario, y la mano de obra necesaria para ello, a ser espacios de los que se extrae beneficio de las actividades relacionadas con el suelo y la producción del espacio (Lefebvre, 2013) y cuyas administraciones compiten por atraer inversiones y albergar actividades fundamentales para el nuevo ciclo de acumulación como son aquellas relacionadas con la economía financiera y la innovación tecnológica y en servicios (López y Rodríguez, 2011). En el caso de España el turismo resulta ser uno de los ejes fundamentales de la economía, siendo un ejemplo perfecto de los nuevos procesos que experimentan las ciudades. Es una de las razones por la que la renovación del paisaje es fundamental, sin embargo no la única.

Dos de los elementos más comunes que se encuentran en un sistema natural urbano son los espacios verdes y la presencia de ríos o de bolsas de agua de distinto carácter (estanques, lagos, mares...). La academia ha comenzado a denominarlos como *infraestructura verde y azul* (Mas et al, 2018). Teniendo en cuenta que en este estudio nos centraremos en la ciudad de Madrid prescindiremos de tratar otros fenómenos geográficos y centraremos la mirada en el entorno del río Manzanares.

La creación, mantenimiento o desarrollo de **espacios verdes** a menudo es considerado como una política que beneficia a todo el mundo independientemente de su posición social. No solamente podría ayudar a la ciudad a ser atractiva para inversiones y promocionarla para el consumo de los turistas, sino que además tiene muchos beneficios que iremos viendo a continuación. La promoción, el mantenimiento y la recuperación de espacios verdes es desde hace más de un siglo una cuestión recurrente cuando se habla de paisaje urbano. El interés por dotar a las ciudades de parques, riveras transitables, huertos urbanos se ha ido transformando a largo de la historia pasando de tratarse de un mero enfoque estético, a considerarse también una herramienta de bienestar social y de sostenibilidad medioambiental.

El embellecimiento del entorno (*paisajismo verde*) es claramente un objetivo en sí mismo. Las corrientes arquitectónicas, la búsqueda de la belleza en el diseño han servido para que diversas corrientes naturalistas propongan los paisajes verde como modelo estético para los centros urbanos (Benassi, 2013). En su momento esta corriente se limitaba a las creaciones neoclásicas de la realeza europea, y a medida que pasaba el tiempo distintos modelos eran propuestos. Uno de los más sonados es el de la *ciudad lineal*, y sin embargo no hace falta buscar el verde en las utopías, hoy en día se encuentra muy fomentado por su conexión con las medidas ecologistas. La defensa de la fauna y la flora urbana son por ende otra razón por la que los espacios verdes urbanos se fomentan. La fauna y la flora de los

ecosistemas locales de las ciudades tienen una ingente cantidad de problemas asociadas a la urbanización (Aronson et al., 2014, 2017) A razón de esto se necesita una gestión más consciente de los espacios verdes. Las ciudades que fomenten grandes espacios abiertos y verdes verán reducido el impacto negativo en la biodiversidad de sus especies urbanas (Beninde et al., 2015).

Los espacios verdes también son promocionados por las oportunidades de ocio saludable que ofrecen. La presencia de parques en un entorno favorecen la realización de actividades físicas (Diez Roux et al, 2007; McCormack et al., 2010; Sallis et al, 2018), lo cual está a su vez muy relacionado con el incremento de la salud y reduce el riesgo de mortalidad, cualquiera que sea la causa, y de enfermedades crónicas también (Anon, 1996; Barton y Pretty, 2010; Woodcock et al., 2009). Se ha observado el efecto contrario también: la falta de accesibilidad a parques se conecta con una mayor mortalidad en la zona (Coutts et al., 2010). La literatura académica ha destacado por supuesto la importancia de los espacios verdes en la lucha contra la epidemia de obesidad (Ogden et al., 2008) A estas se le suman en los últimos tiempos efectos positivos sobre la salud mental (South et al. 2018). Existen estudios que indican que los niños que carecen de acceso a parques sufren de una amplia gama de problemas de conducta (Louv, 2005).

La existencia de sistemas naturales en las ciudades puede implicar una facilitación de relaciones sociales más extensas promoviendo las organizaciones vecinales y de sociedad civil (Connolly et al. 2013). Por un lado, los parques pueden facilitar el capital social ofreciendo un espacio donde los vecinos puedan reunirse y desarrollar y/o mantener los lazos de vecindad (Kweon et al., 1998; Maas et al., 2009). Esta interacción social potencia las habilidades sociales y personales de los usuarios del espacio (Bedimo-Rung et al., 2005; Kuo et al., 1998). Como resultado de un mayor capital social y mayor presencia de los espacios verdes se puede llegar a generar un sentimiento de seguridad y pertenencia social (Kuo et al., 1998). Si una comunidad carece de espacios verdes que puedan fomentar dichos sentimientos, podrían experimentar procesos de desorden social tal como indica la teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 2001). La inexistencia de un ambiente natural cuidado en un barrio puede facilitar que surja un sentimiento de agravio entre los vecinos por sentirse menospreciados frente a otras zonas de la ciudad y que cuiden menos de su entorno.

Por último, una de las razones más importantes por las que la presencia de abundantes zonas verdes es recomendable se debe a que combate diversos efectos perniciosos del cambio climático sobre los entornos urbanos. Uno de esos efectos son las islas de calor que las ciudades tienden a generar (United States Environmental Protection Agency, s.f). Otros son la reducción de emisiones por aire acondicionado, ya que la infraestructura verde puede paliar el calor en las viviendas.

A los espacios verdes debemos sumar la presencia de un río como elementos naturales comunes en las ciudades. Los ríos han solido ser factores importantísimos a la hora de la fundación de asentamientos urbanos (Everard y Moggridge, 2012). La necesidad de las sociedades humanas de tener cerca grandes cantidades de agua para satisfacer diversas necesidades es lo que ha llevado, durante gran parte de la historia humana, a que los ríos sean un eje central de los espacios urbanos. A medida que las sociedades se iban desarrollando, las funciones de los ríos cambiaban, ganando peso el rol de vía de

comunicación frente a otros servicios que prestaba (ya que la forma de conseguir agua potable o la irrigación habían cambiado debido a los avances tecnológicos). Este último rol predominante perdió también su importancia con la llegada de otros medios de comunicación más eficientes. Sin embargo, en las últimas décadas, desde los años 80 y 90, hemos asistido a una transformación de los espacios urbanos-fluviales. Estos se han convertido en nuevos ejes de centralidad, de socialización y de concentración de zonas verdes (Riu y Donada, 2018).

Hoy en día podemos observar un resurgir de la importancia dada a la restauración de los **ríos urbanos** (Everard y Moggridge, 2012). En primer lugar los ríos urbanos han sufrido una degradación constante (Gurnell et al., 2007). El medio fluvial tiene distintos niveles de calidad ecosistémica en función de la variabilidad estacional de los ríos, pero fundamentalmente de la presión antrópica (desarrollo industrial, usos terciarios y en general la colonización humana). El deterioro de los cursos fluviales en las áreas urbanas mediterráneas ha sido fruto de un proceso complejo, reflejando múltiples cambios sociales y económicos en el ordenamiento del territorio. Sin embargo la urbanización se considera una de las más dramáticas alteraciones de los ecosistemas (Pickett et al., 2001). Entre los factores causantes encontramos el incremento de superficies impermeables, las modificaciones del canal (incluidas los entubamientos), la desconexión entre los ríos y sus riberas, una demanda alta de agua y un incremento en la contaminación del río.

Los efectos negativos abarcan un abanico grande de fenómenos y es multidimensional. En primer lugar vemos las superficies impermeables y los sistemas de drenaje alteran el cauce hidrológico. Esto implica que la escorrentía superficial es mayor y la filtración del agua menor, causando un descompás entre las precipitaciones y la descarga en el cauce. Esto provocaría un régimen de caudal mucho más rápido y con mayor riesgo de inundación. Además la mayor demanda de calidad de aguas implica que existan mayores vertidos químicos en el río y una mayor temperatura de las aguas fluviales por la presencia de alteraciones.

Los alargamientos del canal debido a las sedimentaciones también son de suma importancia, al igual que el enterramiento de arroyos u otros flujos de agua necesarios para el río. Todo esto tiene un impacto en la ecología del río, produciendo lo que se conoce como *urban stream syndrome* (Walsh et al., 2005): una menor riqueza biótica, la aparición de especies invasoras más tolerantes a la contaminación, menor abundancia y diversidad de fauna fluvial. El desarrollo urbano cambia los procesos claves para la forma de los corredores, las dinámicas y la biocomplejidad. En muchos casos los ecosistemas fluviales han sido degradados hasta el punto de no proveer los servicios esenciales para el bienestar humano (Fitzhugh y Richter, 2004; De Groot et al., 2010). Dichos beneficios son un descenso en las inundaciones locales, una mayor diversidad, y más oportunidades para el ocio y la educación, además de aportar una mejora del microclima y el turismo (Nam-Choon, 2005).

Estos argumentos pujan fuertemente a favor de la revitalización de los ríos. Además existen factores que facilitan dicha revalorización: un mayor control de riesgo de inundaciones; una mayor conciencia medioambiental; la pérdida de usos históricos del río (Riu y Donada, 2018). Los avances en ingeniería han servido para poder dominar fenómenos de la naturaleza altamente disruptivos para las sociedades humanas. Uno de

ellos son las inundaciones a la que se podía llegar a hacer frente en las ciudades. De ahí que el control del caudal haya sido una prioridad para las ciudades fluviales. Esto ha supuesto en muchos casos la liberación de suelo que había sido dejado de lado por motivos de seguridad. Ahora sin embargo se han colonizado para uso humano, siendo apreciable el aumento del precio del suelo en barrios adyacentes al curso fluvial (Perló, 2010). En segundo lugar vemos que existe un aumento en la conciencia ecologista tanto en España como en Europa. Esto hace que los valores culturales y sociales de los espacios fluviales, incluidos los urbanos, se revaloricen. Por otro lado, como ya comentábamos antes, los ríos pierden su funcionalidad como vías de comunicación, lo que hace que las administraciones competentes busquen otras funciones (Gravari-Barbas, 1991).

Por todos estos beneficios los gobiernos locales tienen muchos incentivos para realizar políticas públicas que vayan dirigidas a la ampliación y mejora de este tipo de espacios. Los académicos y miembros de los equipos técnicos de muchas administraciones están poco a poco desarrollando lo que se entiende como el enfoque de *Servicios Ecosistémicos (Ecosystem Services)* que sirva de herramienta para conectar los valores ecológicos y sociales en un enfoque dirigido a la toma de decisiones que apoye un avance en la restauración de los espacios naturales en la ciudad (Everard y Moggeridge, 2012).

Aparejado a dichos efectos positivos tenemos, sin embargo, la constatación por parte de la literatura académica de la existencia de lo que ha sido denominado la paradoja verde (en inglés *Green paradox*). La extensión o mejora de espacios verdes y de los paisajes fluviales urbanos estarían generando o intensificando desigualdades socio-espaciales (Anguelovski et al., 2016; 2018; Wolch et al., 2014; Goodling et al., 2015; Safransky, 2014; Rigolon y Németh, 2018; Curran y Hamilton, 2012). Esto desafía claramente la lógica de todos ganan (*win-win policy*) expuesta por la literatura técnica, de marketing urbano y cierta literatura académica acrítica. A día de hoy esta línea de investigación se sigue desarrollando con tal de saber exactamente por qué, cómo, dónde y cuándo la gentrificación verde tiene lugar.

3) OBJETIVOS

Como mencionábamos en la introducción, los objetivos de esta investigación son principalmente exploratorios y documentales. Destacamos a continuación los objetivos de manera esquemática:

- Descripción de los procesos de transformación del río en relación a las políticas públicas urbanas desde hace dos décadas
- Problematizar el consenso en torno a la bondad inherente de las políticas públicas de espacios naturales urbanos
- Mapear los principales conflictos a lo largo del recorrido fluvial y de sus entornos verdes
- Plantear sugerencias para una mejora de los espacios

4) MARCO TERRITORIAL

El Manzanares es un río mediterráneo típico cuya media de régimen natural es de 5,8 m³ por segundo, más parecido a un arroyo (llegando a ser de 3 m³ por segundo en el tramo urbano). Tiene un recorrido de 91 km de longitud y gran parte de su simbolismo recae en que es el único río que nace, transcurre y muere en la comunidad de Madrid (Urquiaga, 2020). La historia del río es muy variada, al igual que los usos que se le atribuyen, y aunque pasa largas etapas sin destacar como elemento importante de la ciudad, no era así en sus comienzos. Como podemos observar muchos yacimientos arqueológicos se concentran a lo largo de sus orillas y guarda relación con la fortaleza islámica del siglo XI que originó la ciudad de Madrid (Da Silva, 2018). A lo largo del periodo medieval se usó para el riego y recibía las aguas residuales (Macías y Segura, 2000).

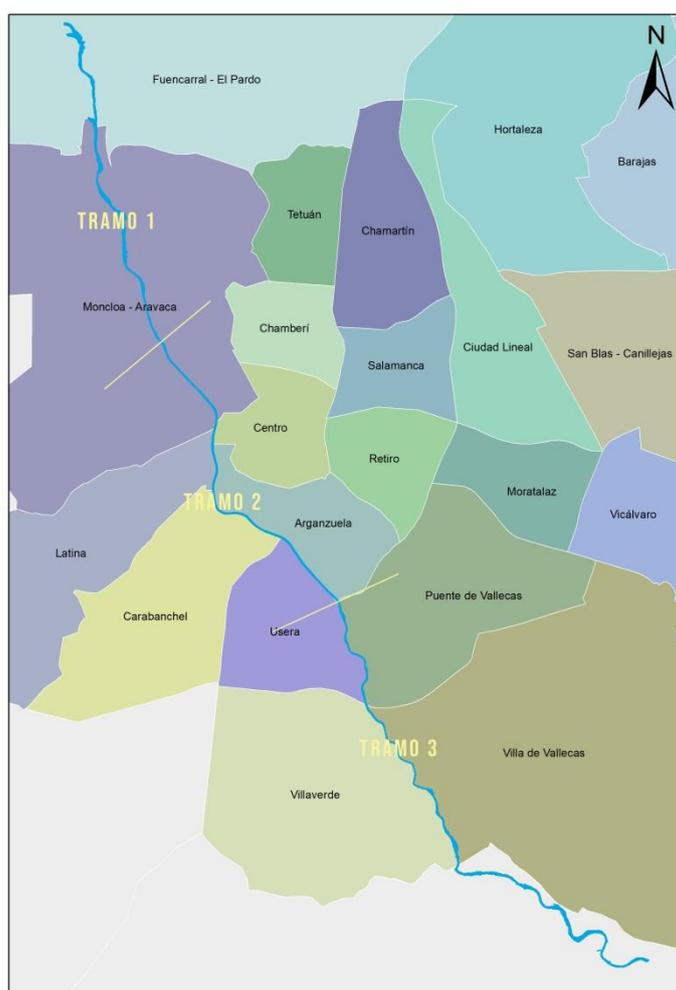
A principios del siglo XIX los principales usos eran como casas de baños y lavaderos, sin embargo se fueron transformando. El establecimiento de las líneas ferroviarias impulsó que se ocuparan terrenos adyacentes al Manzanares para el uso industrial y la construcción de barrios obreros. Además se construyeron infraestructuras como los embalses de El Real y el de Santillana. Se empleó parte del Canal de Isabel II para el abastecimiento de agua y se realizaron caudalizaciones a partir del Puente de los Franceses a partir de 1908. Otro hecho notable es que el canal se configuró de manera artificial en 40 metros de ancho y 4 de alto al paso por el tejido urbano de Madrid. En el siglo XX el incremento de población y la intensificación de la urbanización provocaron la urgente necesidad de construir sistemas de depuración. Es ahí cuando se abre la depuradora de La China (1934). Más tarde se haría otro embalse, el del Pardo (década de 1970) para facilitar el control de las avenidas (Barajas et al. 2016) y se lanzaría una Plan de Saneamiento Integral de Madrid (1980) para la mejora de la calidad ecológica del río. Es a finales de siglo XX cuando se acometen las alteraciones del río que desembocan en la situación actual. La construcción de la M-30, generando una barrera entre el Manzanares y los barrios colindantes. Posteriormente con el soterramiento de la autopista se observa una mayor presión por la urbanización de los espacios y se ejecuta entonces la creación de los espacios verdes. Más de 120 hectáreas son usadas para crear un punto de encuentro entre los 6 distritos colindantes al río. Se introducen nuevas conexiones peatonales, la reurbanización del entorno viario, se construyen dotaciones y se genera un gran parque lineal conectando todos los parques próximos.

Es en esta época en la que se comienza a ver al Manzanares como "*(...) un espacio social y económico, hasta ahora estancado, que puede convertirse en un laboratorio de renovación profunda, abierto, y también, para la fachada del sur de la ciudad, la oportunidad para aparecer en la escena física y social de Madrid, incorporándose a los recorridos e itinerarios de visita cualificada de la ciudad.*" (Fernández y Villanueva, 2013, pag 5). Se revaloriza entonces el espacio liberado y se da cuenta de la debilidad estética e intrascendencia del espacio privado (deteriorado por el tráfico), pasando a planearse el embellecimiento de la fachada del río (*waterfront*) y la articulación del zócalo comercial. Para ello se comenzó a diseñar un Plan Director: *Plan de Renovación Urbana del entorno del Río Manzanares*

(PReM), que no tendría valor normativo, pero que se pretendía que sirviera de guía para las subsiguientes ordenaciones y planes sobre el territorio.

Las últimas modificaciones en la ordenación del río tienen que ver con un intento de renaturalización del caudal, que como veíamos, era altamente artificial en su paso por el río. Es con el *Plan de Naturalización y Restauración Ambiental del río* (2017) que se persigue recuperar la salud del ecosistema ripario.

A día de hoy las personas estudiosas del río diferencian entre tres tramos distintos del río. La denominación de dichos tramos varían según la investigación, sin embargo los ejes que los separan son los mismos geográficamente. Aquí los denominamos: Tramo 1 - El Pardo; Tramo 2 - Urbano (Madrid Río); y Tramo 3 - Sur (Periferia Sur-Este). Esta división la podemos ver representada en el mapa 1.

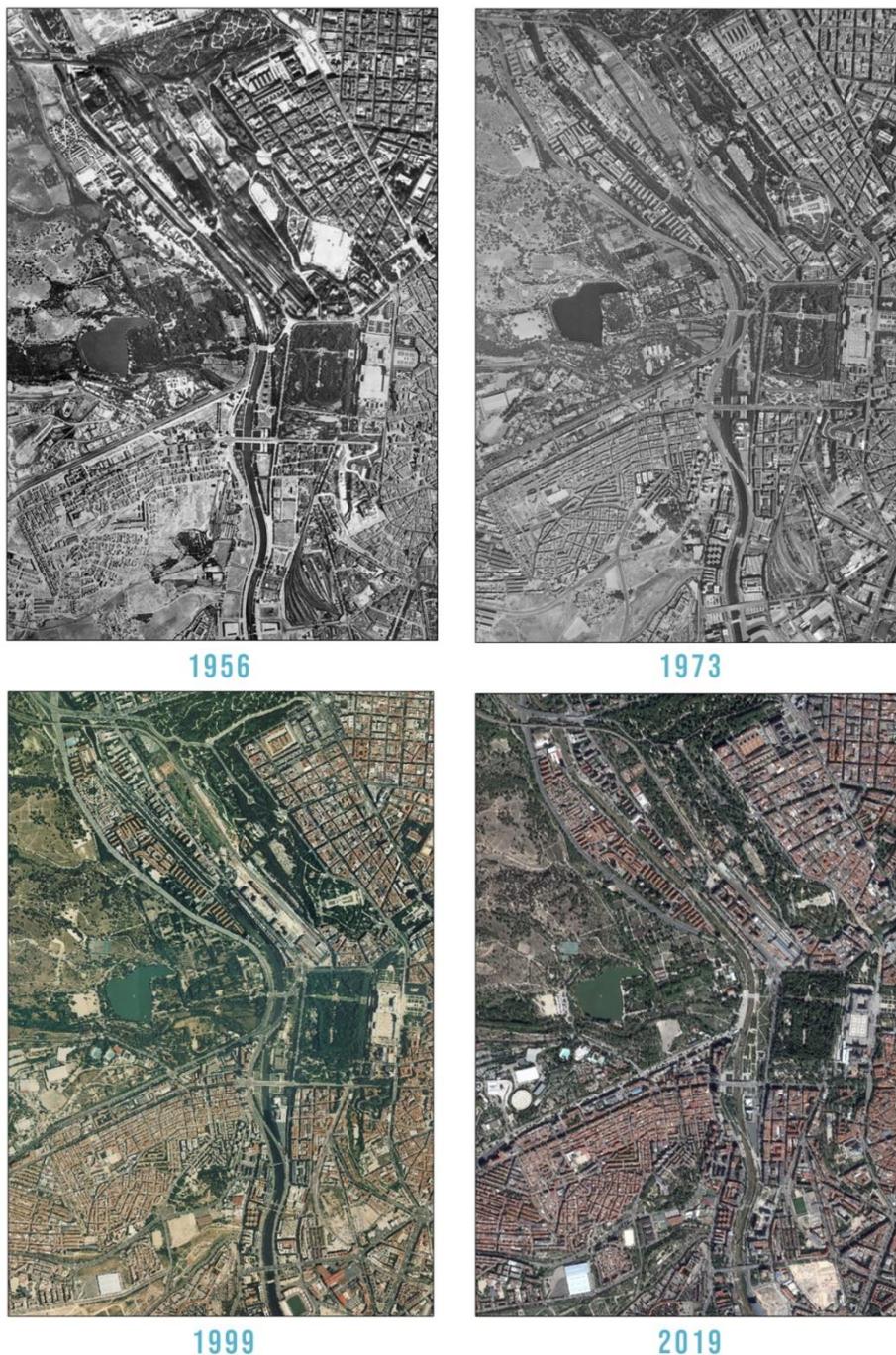


Mapa 1. División por tramos del espacio fluvial urbano del Manzanares. Fuente: Elaboración propia

Estos tres tramos han tenido una evolución, en cuanto a crecimiento urbanístico, dispar. El territorio de los barrios colindantes al río ha sido ocupado con ritmos muy diferentes. Destacan la estabilidad de la ciudad histórica, es decir, la ribera izquierda del Tramo 2 (Tramo Urbano) y del Tramo 1 de El Pardo. En contraste destacan la rápida evolución del margen derecha del Tramo 2 y de ambos márgenes del tramo 3, siendo el margen

izquierda del sur de Madrid un poco más estable. A continuación mostramos los vuelos fotográficos y ortofotografías disponibles desde los años 1970 de las zonas con más evolución urbana (Tramo 2 y 3).

TRAMO 2 ZONA - COLONIA MANZANARES A ESTADIO VICENTE CALDERÓN

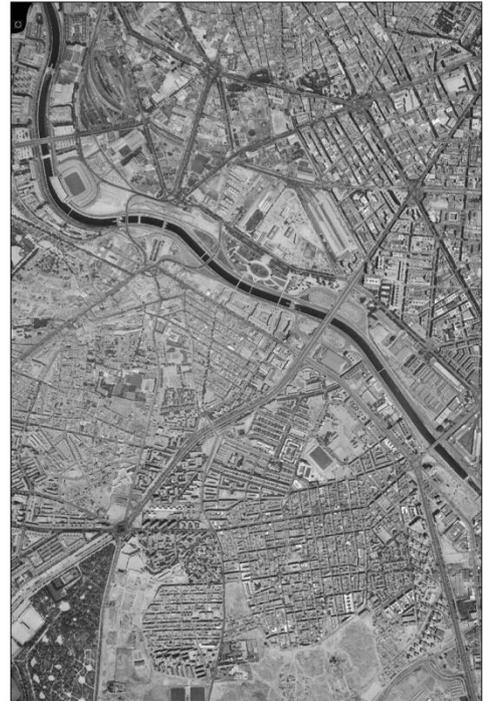


*Figura 1. Sucesión de fotografías aéreas del Tramo 2 Zona Colonia Manzanares-Vicente Calderón.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid*

TRAMO 2 ZONA - ESTADIO VICENTE CALDERÓN HASTA NUDO SUR



1956



1973



1999



2019

Figura 2. Sucesión de fotografías aéreas del Tramo 2 Zona Vicente Calderón-Nudo Sur. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid

TRAMO 3 ZONA - NODO SUR Y SAN FERMÍN



1956



1973



1999



2019

Figura 3. Sucesión de fotografías aéreas del Tramo 3 Zona Nodo Sur-San Fermín. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid

TRAMO 3 ZONA - VILLAVERDE



1956



1973



1999



2019

Figura 4. Sucesión de fotografías aéreas del Tramo 3 Zona Villaverde. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid

Vemos como las presiones de carácter humano van aumentando a medida que pasa el tiempo. Esto se acompaña de las regulaciones de caudal que se han ido añadiendo a lo largo de la historia. Esto ha dado como resultado que en el Plan Hidrológico del Tajo, el río

Manzanares esté catalogado como una Masa de Agua muy Modificada- A raíz de ahí se interviene renaturalizando el río.

A día de hoy el río ha mejorado su calidad ecológica, sin embargo sigue necesitando mejorar y se siguen apreciando diferencias entre los distintitos tramos. En la siguiente figura se aprecian las puntuaciones en distintas variables tanto ecológicas pero también sociales. Este trabajo de recopilación de datos cuantitativos es obra de Alexandre da Silva Faustino (2018)

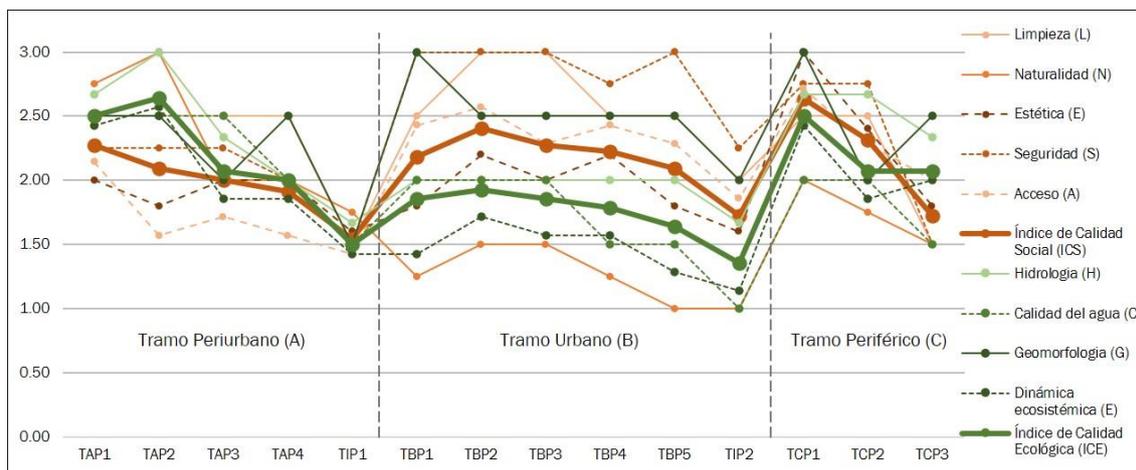


Figura 5. Evolución de los indicadores pro tramos del río Manzanares. Fuente: da Silva Faustino, 2018.

En su trabajo se realiza un análisis sobre el estado ecológico del río, rastreando a qué se deben las alteraciones. En el Tramo de El Pardo se señala que es el tramo, junto con el Tramo Sur donde la calidad ecológica es mejor, destacando en la hidrología y calidad de agua. Esto se debería a la forma más naturalizada del canal. El empeoramiento que sufre la calidad ecológica a medida que se acerca el final del tramo, comenzando el Tramo Urbano responde en cierta manera al vertido de aguas de la EDAR Vivero, pero mayormente debido a una rectificación y antropización del canal, perdiendo también la complejidad florística que impacta en la diversidad de la fauna.

El Tramo Urbano baja en la calidad ecológica, sin embargo mantiene unos niveles medios-altos. Su empeoramiento se debe principalmente a una interrupción del proceso de regeneración ecológica en el cauce afectando a la dinámica ecosistémica y la calidad del agua. La construcción de la M30, incluso aunque posteriormente se trate de un espacio verde como es Madrid Río, ha tenido efectos en la capacidad de desaguar el agua subterránea en el cauce, que se dé una infiltración del agua pluvial en el suelo, de que la materia orgánica descompuesta se incorpore en la superficie para el suelo, que se den las trocas gaseosas entre suelo y atmósfera necesarias para mantener la diversidad edáfica, y otros múltiples procesos.

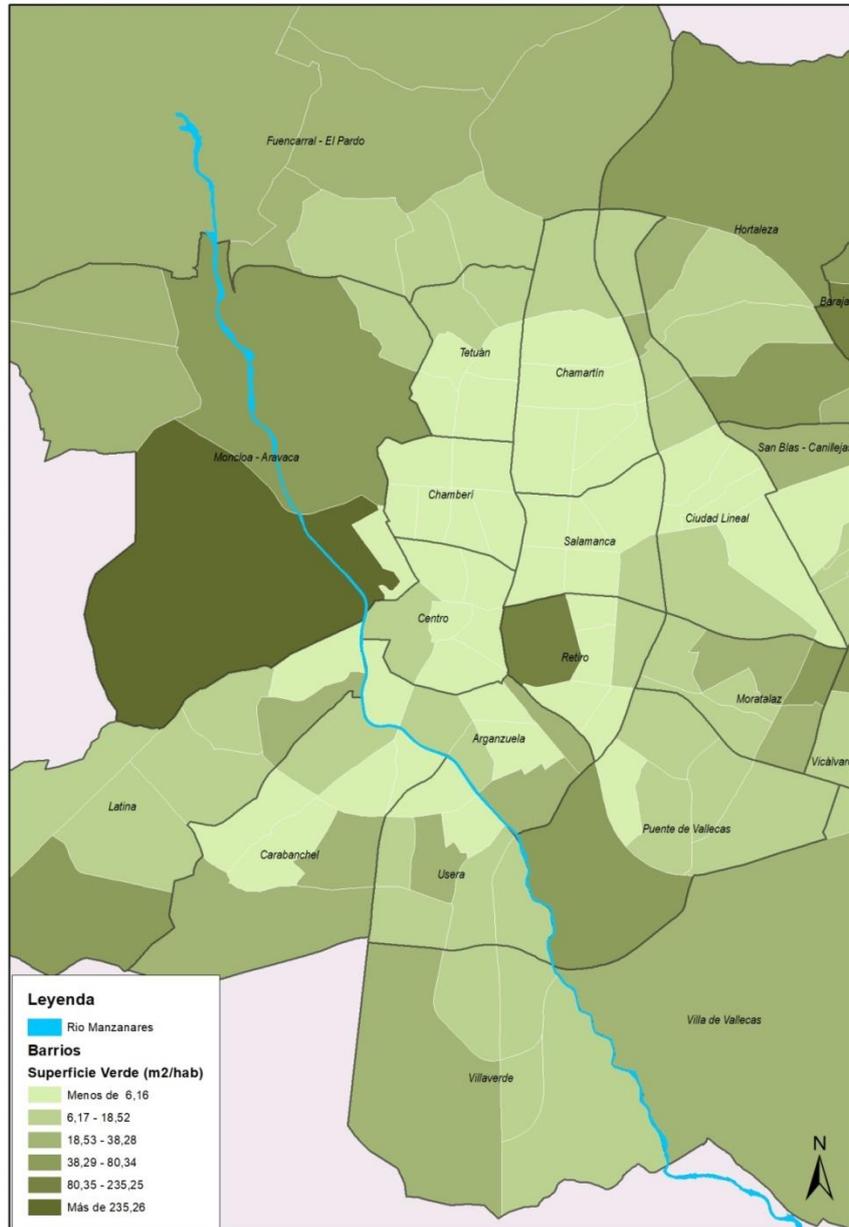
Finalmente con respecto al Tramo Sur al comienzo la puntuación ecológica es buena pero va descendiendo poco a poco a partir de la zona de final de Parque Bofill. Esto se da debido a una simplificación de la estructura de vegetación que impacta en una pérdida de diversidad y se dan procesos erosivos en las orillas. La liberación de desechos de la EDAR La China tiene también su impacto en esto.

A continuación vamos a ver cómo está el entorno del río en cuanto a dotaciones que entran dentro de las denominadas infraestructuras verdes. En primer lugar, vemos en el mapa 2 que representa la espacialización de las zonas verdes. Se observan que las zonas verdes de ribera son más anchas en el margen izquierdo que en el derecho.



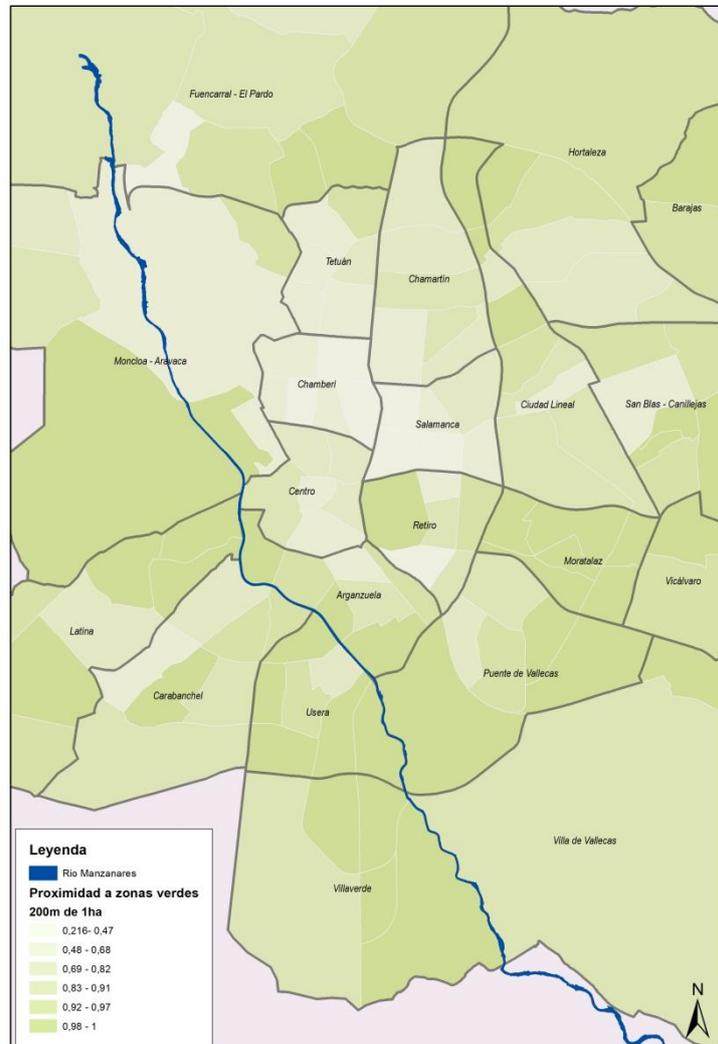
Mapa 2. Zonas verdes del entorno del Manzanares. Fuente: Datos del Plan de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Madrid (2018)

En los barrios colindantes sin embargo hay un buen reparto de zonas verdes, como se muestra en el mapa 3. Las excepciones son algunas zonas de Arganzuela, la zona de casco histórico de Usera, un buen tramo de La Latina y de Carabanchel.



Mapa 3. Superficie verde, metros cuadrados disponibles por cada habitante. Fuente: Plan de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Madrid (2018)

En el mapa 4 se puede ver cómo los barrios colindantes al río tienen buena accesibilidad a zonas verdes de mínimo una hectárea excepto el barrio de Almendrales en Usera y el barrio de San Isidro.



Mapa 4. Proximidad a zonas verdes con superficie mayor o igual a 1 ha. Fuente: Plan de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Madrid (2018)

5) METODOLOGÍA

La metodología desarrollada para este trabajo de investigación fue diseñada con el objetivo de ser flexible ante posibles cambios, debido mayormente a dos factores. El primero es por su propio carácter exploratorio y documental de un fenómeno marcado por la multidimensionalidad como son típicamente los entornos fluviales urbanos. En segundo lugar, gran parte del periodo en el que se desarrolló la beca de investigación coincidió con las restricciones de movilidad decretadas bajo el Estado de Alarma con motivo de la pandemia de la Covid-19. Frente a este escenario sin precedentes en la historia reciente, el diseño de la investigación se ha visto puesto a prueba, teniendo que profundizar en la adaptabilidad de este.

Técnicas de recogida de información

La investigación bebe de las siguientes técnicas de recogida de información:

- Para una **recogida de documentación exhaustiva** para la recomposición de los procesos de políticas públicas y evaluación de las principales transformaciones. Esta se ha realizado por varias vías:
 - *Búsqueda en portales oficiales de las instituciones competentes* (Buscador de BOAM, Portal Oficial de Noticias del Ayuntamiento de Madrid, Huella Normativa del Ayuntamiento de Madrid, Visor Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid, Portal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Visor Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid)
 - *Recomendaciones de informantes clave* (Personal de la administración pública local, miembros de equipos participantes en procesos urbanísticos relevantes, académicos, activistas, etc.)
 - *Repositorios de literatura gris* (Web Of Science, Dialnet, etc.)
 - *Diarios de relevancia para la información local* (El País, La Razón, etc.)

- Para la identificación de discursos clave en relación con el río: Se han realizado **entrevistas semiestructuradas** con 13 informantes clave, que dan un total de alrededor de 11h de entrevista. De ellos 7 son varones, 5 mujeres. Todos viven en Madrid municipio excepto uno. Su rol socio-laboral es el siguiente: 2 trabajadoras de la Administración pública, 2 trabajadoras en consultorías, 2 pertenecientes a grupos de interés y 7 miembros de asociaciones vecinales:
 - *Víctor* (Asociación Empresarial). Lunes, 25 de mayo a las 10am. Duración: 1h13min
 - *Raúl* (Grupo de Interés). Martes 26 de mayo a las 11:30am. Duración 31min.
 - *Sergio* (Asociación Vecinal). Jueves 28 de mayo a las 11am. Duración 44min.
 - *Fidel* (Asociación Vecinal). Jueves 4 de junio a las 17pm. Duración: 58min

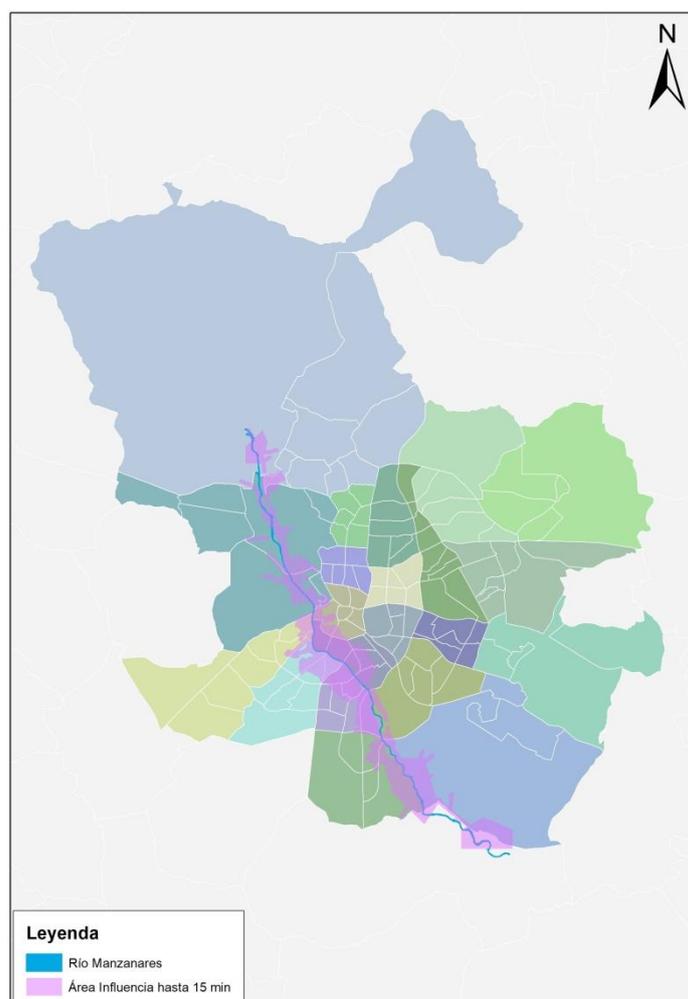
- *Amaia* (Trabajadora en Consultoría). Lunes, 30 de junio a las 20h. Duración: 57min
 - *Isabel* (Grupo de Interés). Jueves, 2 de julio a las 16h30. Duración: 45min
 - *Ana* (Trabajadora en Consultoría). Miércoles 29 julio 2020 a las 10h30. Duración: 1h9min
 - *Lidia* (Trabajadora en la Administración Pública). 17 de agosto a las 10h. Duración 32min
 - *Elena* (Trabajadora en la Administración Pública) Miércoles 19 agosto. 43 minutos.
 - *Verónica* (Asociación Vecinal). Viernes 21 de Agosto. 10ham. Duración: 51min
 - *Víctor, Enrique y Manuel* (Asociación Vecinal). Lunes 24 Agosto. 18h30pm. Duración 1h20min.
- **Salidas de campo:** Se realizan dos salidas de campo cubriendo casi la totalidad del territorio estudiado.
 - *Primera Salida:* El martes 18/02/2020 de 10h a las 14h30. Tiempo invernal, nubes y claros. Tramo Urbano desde Legazpi hasta Tramo Sur - Villaverde
 - *Segunda Salida:* Dividida en tres días. Se realizan por la mañana (9h a 12h30) o por la tarde (20h a 22h) debido a las altas temperaturas que impiden el uso en otros horarios:
 - Sábado 25/07/2020. Tiempo estival. Soleado. Recorrido de Tramo Urbano
 - Domingo 26/07/2020. Tiempo estival. Soleado. Tramo Sur. Zona de Entrevías
 - Lunes 27/07/2020. Tiempo estival. Soleado. Tramo Urbano de Príncipe Pío a Tramo El Pardo.
 - **Datos secundarios:** Diferentes bases de datos entre las que destacan; Censo Viviendas 2011 del INE, Estadística Experimental del INE, datos sociodemográficos por Secciones Censales, productos cartográficos como Proyecto Corine - Urban Atlas 2012.

Añadimos aquí algunos proyectos de especial relevancia para la investigación y que son **necesarios consultar** junto a la presente investigación para una adecuada aproximación al contexto actual del Manzanares:

- El estudio desarrollado por Alexandre da Silva Faustino en 2018 que aún en diversos indicadores los procesos sociales y ecológicos del río y su entorno.
- La investigación de las prácticas de resiliencia ambiental y usos del espacio que lleva a cabo el equipo de Transitando en los años 2019-2020 y que recientemente se publica.
- La evaluación del impacto del soterramiento de la M30 realizada por el equipo de la cooperativa CambiaMO.

Para **escoger de manera sistemática las asociaciones** a las cuales es interesante realizar entrevistas y conseguir reducir sesgos de selección se procede de la siguiente manera. Se realiza un análisis de redes para ver qué barrios tienen zonas que se encuentren a menos de 15 minutos del río andando. Entendemos que la zona de influencia del río más directa es aquella que se encuentra a 15 minutos andando a paso medio de 88 m/h y la duración de 15 minutos es lo que la media de población estimamos que espera andar hasta un espacio verde. Por el momento no se ha tenido en cuenta el uso del transporte público o privado para la selección. Entendemos que esto supone un riesgo de sesgo de selección. Esperamos poder paliarlo con análisis de accesibilidad con transporte privado y público y una ampliación del área de influencia en el futuro.

El análisis necesita de herramientas geoespaciales, y por ello se emplea el software ArcGis 10.5, y se elabora el análisis con información extraída de IGN y Geoportal del Ayuntamiento de Madrid. De dicho análisis se extraen los barrios dentro de la zona de influencia del río.



Una vez tenemos los barrios afectados por la influencia del río, los usamos para filtrar el Registro de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Madrid. Nos aparecen un total de 681 asociaciones en la zona de influencia, clasificadas según su razón social. Atendiendo a la situación de pandemia y al tiempo de duración de la investigación estimamos que unas 11 entrevistas en profundidad será factible realizar. Esto podrá variar según las circunstancias. Procedemos a un muestreo aleatorio de entre las asociaciones. De entre las que aparecen en el **sorteo** se procede a comprobar su vigencia. Se busca en la web y sus redes sociales las últimas actualizaciones e información de posible cese de actividad. Algunas aparecen como inactivas por lo que se procede a seleccionar la siguiente. A la muestra se incluyen agrupaciones y organizaciones **seleccionadas de forma no aleatoria**, ya que se entienden como fundamentales para entender los discursos. Como aviso metodológico: la base de datos de asociaciones del ayuntamiento se encuentra bastante desactualizada, lo que produjo dificultades de mantenerse fiel al proceso de sorteo, ya que muchas no respondían (sumado a la situación de pandemia COVID-19).

Dimensiones del análisis por tramos

Esta información se irá destilando a través de los capítulos 6, 7 y 8. En el **sexto capítulo** desarrollamos la investigación de los tres tramos separadamente, centrándonos en la sistematización de los documentos oficiales, las entrevistas y las observaciones de campo. Así plasmamos tanto la trayectoria histórica como la situación actual. En este capítulo, el análisis está conducido a través de una serie de indicadores divididos en 4 dimensiones:

- **Gobernanza:**
 - *Factores desencadenantes:* Medimos cuales han sido las razones principales que han servido para poner en marcha los procesos de intervención urbanística que estudiamos.
 - *Coordinación interadministrativa:* Analizamos hasta qué punto se han desarrollado mecanismos de coordinación entre distintos cuerpos administrativos y cómo se han desarrollado estos.
 - *Participación pública:* Se analiza la participación pública apoyándonos en el esquema de Bonet i Martí (2012). La administración lanza una participación por invitación o por irrupción. En tanto que sea por invitación es a iniciativa del Ayuntamiento por la que se convoca a los agentes sociales. Esto puede tener dos tipos: Proceso de Desactivación (Para evitar una polémica mayor) y Proceso de Subversión (cuando se ha invitado a una participación, pero la participación desborda los límites impuestos por la administración). Existe también que en un proceso por irrupción, que es aquel proceso de participación que los agentes sociales conquistan, presionando para su inclusión al ayuntamiento. En estos puede darse una situación de Institucionalización (se acepta la demanda y se formaliza la participación) y Escenificación (cuando se invita a un proceso

de participación que escenifica, ratifica, los acuerdos llegados tras un proceso por irrupción)

- Polarización: Con este indicador pretendemos ver qué cantidad de polémica y como esta se ha desarrollado durante las intervenciones. Nos puede servir para estudiar dinámicas de irrupción por parte de agentes externos a los procesos de políticas públicas.
 - Coherencia en la planificación: Con este indicador ayudamos a entender si existe una noción general o concreta de lo que los agentes públicos esperan de lo que sea un espacio fluvial
-
- **Urbanismo y Accesibilidad**: En este grupo incluimos indicadores que puedan servir para medir qué grado de acceso tienen los distintos barrios a los espacios naturales, qué barreras arquitectónicas encuentras, qué uso se hace del espacio y si este es conflictivo. Los análisis se hacen de zonas clave donde en la salida de campo exploratoria o en las entrevistas con informantes clave se hayan observado conflictos patentes.
 - **Cohesión social**: En este grupo se incluyen los indicadores que sirvan para estudiar la desigualdad urbana y conflictos socio-espaciales. Se llegan a medir desde las rentas mínimas, las dotaciones hasta la salud mental. Se le llama "Cohesión social" ya que en varios planes aparece este término, aunque consideremos mejor referirnos a el como desigualdad socio-espacial.
 - **Procesos económicos**: En este grupo incluimos las variables que puedan ayudarnos a entender cómo se encuentran y cómo han variado los distintos territorios asociados al río.

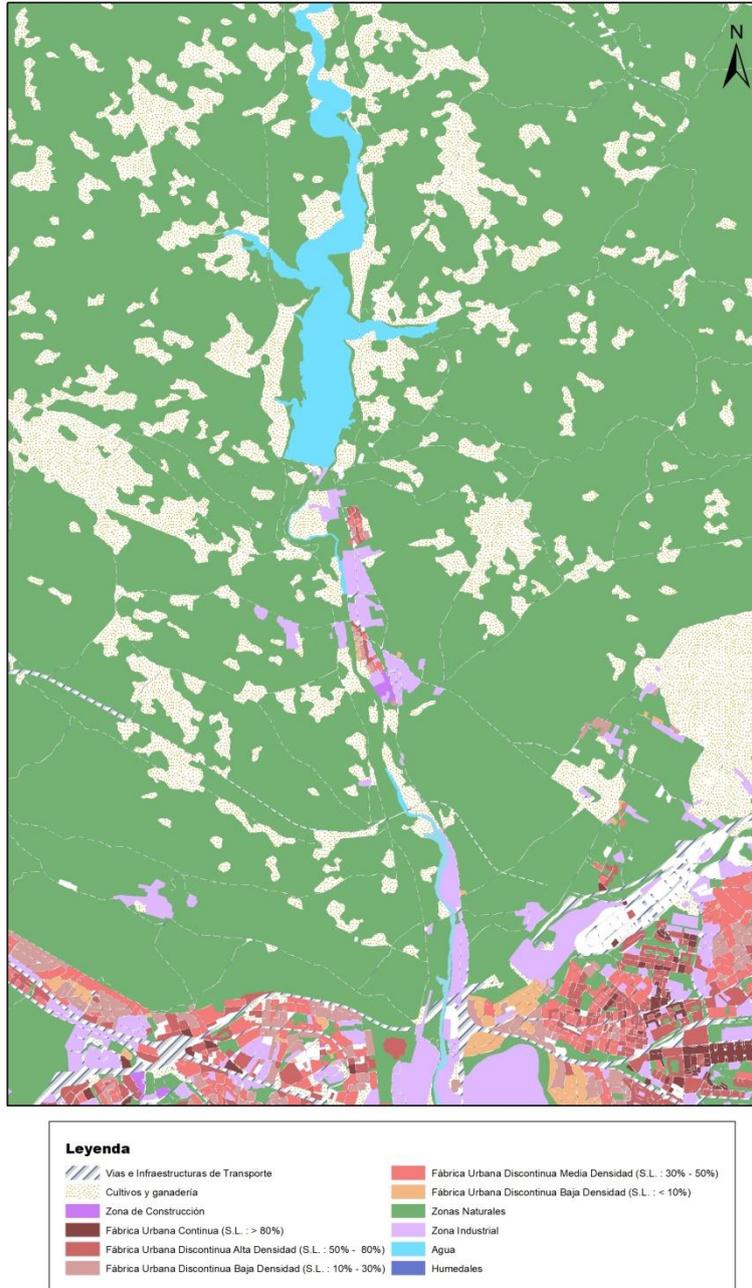
En el **séptimo capítulo** recogemos toda la información sistematizada por tramos y tratamos de dar coherencia a los conflictos clave en los territorios y asociarlos a las dinámicas propias del espacio fluvial, para inferir algunas cuestiones claves que puedan ser asumidas como problemáticas comunes al río Manzanares. Finalmente el proceso de "destilado" se finaliza en el **octavo capítulo**, siendo capaces de proponer sugerencias de intervención en función de los conflictos recogidos durante el análisis.

6) ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS TRES TRAMOS

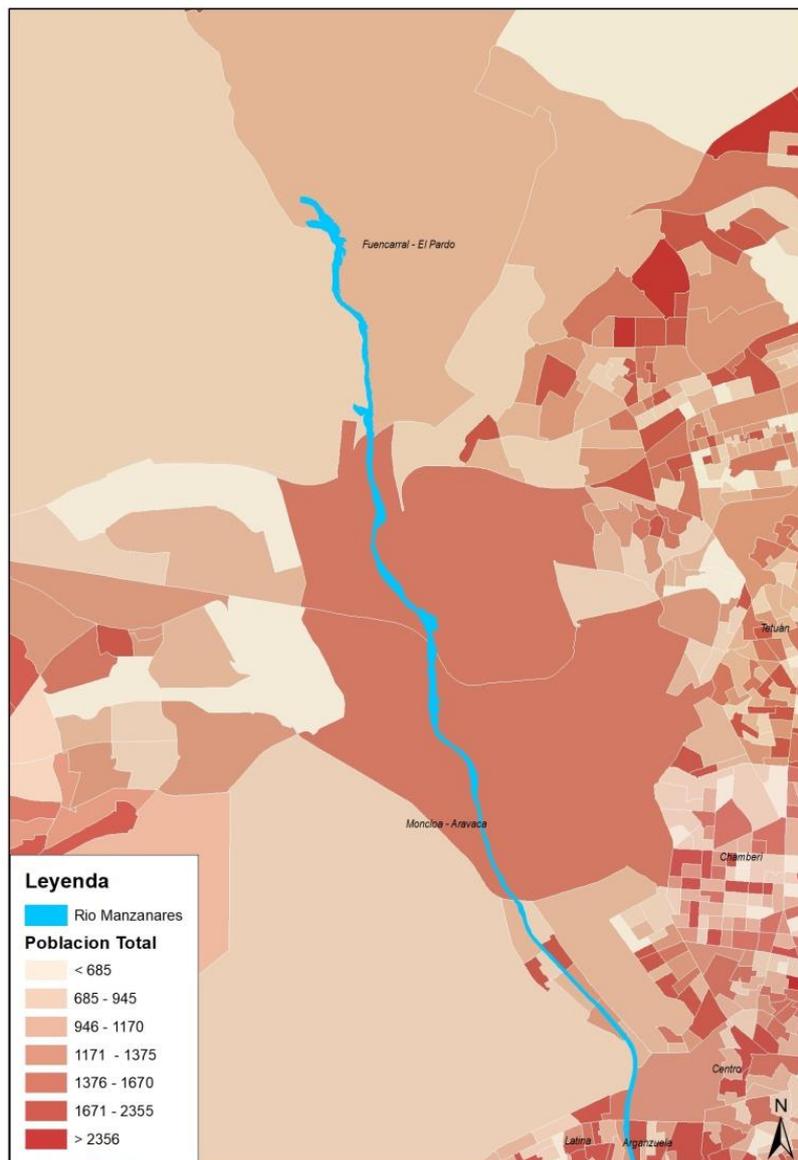
Tramo 1. Manzanares El Pardo

El Tramo 1, que ocupa desde el embalse de El Pardo hasta el Puente de los Franceses es, comparativamente a los otros dos tramos, una zona en la que las presiones de origen humano son bastante reducidas. Actualmente de las pocas presiones destacables es la regulación de las aguas por las presas, tanto de El Pardo (1969) como de Santillana (1907), pero también del Embalse de los Peñascales (1962) que reciben las aguas de distinta procedencia que confluyen en este tramo. Se destaca la existencia del azud construido en la década de los sesenta y posteriormente reformado.

En el mapa 6 vemos que los usos del suelo predominantes son o bien forestales, zonas verdes naturales y de terreno para el pasto de ganado. Las zonas urbanizadas pertenecen al Pardo y solamente son destacables algunas instalaciones de uso privado antes de llegar a la malla urbana de Madrid. En el mapa 7, en la siguiente página, se puede observar que es una zona con mucha menos población que en el resto de la ciudad.



Mapa 6. Usos del suelo Tramo 1 El Pardo. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CORINE (2012)



Mapa 7. Población total por sección censal. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2011 del INE.

1. Políticas Públicas Urbanas en el tramo 1

En esta zona del Manzanares se tiene constancia del siglo XIX que el margen izquierdo se empleaba para las Huertas de las Vegas, entre El Pardo y el Puente de los Franceses. El río sufría presiones de origen humano mucho antes de los cambios estructurales de mitad del siglo XX. Además de la agricultura, la extracción de áridos era una de las actividades con más impacto sobre el río. Posteriormente se construyen los embalses de El Pardo y Peñascales, se produce cierto encauzamiento, el uso para vertidos, entre ellos escombros de la demolición de edificios de Madrid durante su expansión en el siglo XX y el establecimiento de depuradoras añaden presión al espacio fluvial. Esto provoca

alteraciones morfológicas y bióticas importantes. Se denota la pérdida de llanuras de inundación, pérdida de vegetación y estancamiento de aguas (con los malos olores que produce esto).

Este tipo de presiones provoca que los estudios previos a la restauración llevados a cabo por el proyecto conjunto en el marco del Plan PIMA 2015 declaran que el estado del río, con respecto a los objetivos marcados por la directiva del Marco del Agua, en tanto que calidad biológica, se encontraba en los diversos sectores entre un estado de Moderado a Malo, y sin embargo existe muy buen potencial ecológico.

En cuanto al uso público se abre, en la historia reciente, una superficie de 1000has en la zona de El Pardo en 1987. En los años 90 se crearían las zonas de recreación de Somontes y Mingorrubio hasta que en 1997 se establece el "Plan de protección de Medioambiente del Monte del Pardo", limitando accesos a ciertas zonas. Con respecto a la Comunidad Autónoma de Madrid los proyectos antecedentes son el "Proyecto de acondicionamiento de los márgenes del Manzanares" en 1990, creación de paseo de ribera en los años 2000 y las obras del colector que tendrán impacto sobre la vegetación y los proyectos ya existentes.

1.1. Restauración Fluvial del Río Manzanares en el entorno del Real Sitio de El Pardo (Madrid)

1.1.1. Proceso

El resultado de estas alteraciones es una progresiva degradación de la calidad ecológica del río. Alrededor de 2012 se puede ver el mal estado del mismo y el abandono del espacio fluvial. En la entrevista con Lidia nos comenta que *"había ahí un cementerio de sauces y de vegetación de ribera y en realidad no había vegetación. Entonces los madrileños se empezaron a quejar de esa situación"* (Entrevista Lidia, 2020). Es entonces cuando coger forma el proyecto de intervenir en la zona en el imaginario colectivo de las distintas administraciones que recibían las quejas (Ministerio a nivel central, Confederación hidrográfica del Tajo, Ayuntamiento de Madrid y Comunidad Autónoma).

El proyecto comienza a formarse como necesidad para las administraciones públicas competentes ya en 2012-2013 cuando se observa el mal estado de este tramo del río Manzanares y se intercambian comentarios informarles en reuniones de coordinación entre respectivas administraciones. Sin embargo, no será hasta que en 2015 el equipo de Dirección General de Aguas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (anteriormente conocido como Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, MAPAMA) tiene conocimiento del Plan PIMA Adapta, lanzado en 2015 por el mismo ministerio, que ofertaba línea de financiación para proyectos, como el de renaturalizar ese tramo del río Manzanares. Es ahí cuando inicia los contactos con la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el Servicio de Estudios Ambientales y comienzan a redactar la propuesta. Incluyen entonces al resto de administraciones públicas competentes que compartían los objetivos. Esto sin embargo, destaca Lidia que es

resultado de la presión de la demanda ciudadana, combinado con la oportunidad de acceso a financiación.

A la pregunta de por qué no se habían iniciado los procesos para la intervención en el Manzanares al tiempo de ser elaborada la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, Lidia responde que no existe razón concreta, quizás falta de presupuesto o quizás de prioridad con respecto a otros de los múltiples proyectos que gestionan al mismo tiempo los técnicos de las administraciones.

De 2015 a 2016 se redacta la propuesta y se hacen los estudios pertinentes, el equipo del Plan PIMA acepta la propuesta considerada para ellos de gran interés. Es durante el proceso de Estudio de Impacto Ambiental donde se abre a la participación de actores clave como Ecologistas en Acción y también las asociaciones de vecinos de la zona y se presenta en 2016, año en el que se comienzan las obras de la Fase 1, terminando en 2019. A partir de ahí comienza la segunda fase, que está prevista para durar 3-4 años.

Es destacable que el proyecto tiene un eminente carácter técnico, sin existir polémica en torno al mismo, al contrario que sucede con el la Renaturalización del Manzanares en su tramo urbano. Lidia señala que ninguna formación política ha puesto trabas, y que resulta que *"en el ayuntamiento de Madrid ha habido cambios, en el Estado y comunidad de Madrid ha habido cambios, y todos han estado de acuerdo con el mantenimiento de este proyecto, es claramente beneficioso, no tiene mucha carga política"* (Entrevista Lidia, 2020).

1.1.2. *Objetivos y métodos*

La documentación del proyecto establece los objetivos que ya vienen aparejados con sus soluciones de manera muy clara y concisa. Podemos observar entonces los siguientes puntos:

▪ <i>Recuperación y mejora del hábitat fluvial</i> mediante el rescate de fauna autóctona y el incremento de la complejidad y diversidad hidráulica. Este último punto se consigue a través de la colocación estratégica de elementos naturales tales como rocas o troncos para poder regular la sedimentación de áridos, tan común en gran cantidad en el Manzanares.
▪ <i>Mejora de la cubierta vegetal</i> mediante trabajos selvícolas y eliminación de vegetación exótica, restauración de la vegetación de ribera y retirada de carrizo y enea del cauce.
▪ <i>Recuperación y mejora de la continuidad hidrológica</i> mediante la retirada de la isla de sedimentos de la confluencia Trofa-Manzanares, el rebaje de losa de una antigua estación de aforos y la instalación de una rampa para peces en el Azud del Pardo.
▪ <i>Recuperación de espacio fluvial ribereño</i> mediante la retirada de rellenos, rebaje y

retranqueo de taludes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Restauración del barranco de las Madroñeras – Freijo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Mejora del uso público e interpretación de la naturaleza: adecuación de caminos y senderos, instalación de una pasarela inundable e instalación de cartelería y señalética.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Actuaciones en el Arroyo de la Trofa: limitación de la carga ganadera mediante acotamiento para las reses y actuaciones complementarias, recuperación de la cota del lecho y dinámica del cauce, recuperación de la vegetación riparia, fitodepuración y nuevo cerramiento en la confluencia Trofa-Manzanares.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Diversas actuaciones encaminadas al futuro mantenimiento y conservación de las medidas tomadas.</i>

Tabla 1. Objetivos del Plan de Restauración del Río Manzanares en el entorno del Real Sitio de El Pardo (Madrid). Fuente: Elaboración Propia

Estas actuaciones se distribuyen en dos fases. La **fase 1** que abarca 2016 al 2019 el tramo de desembocadura en Arroyo de la Trofa (zona de área recreativa de Somonte), hasta la Presa del Pardo. La **fase 2**, comenzada en 2019, pendiente de terminar en 2 o 3 años estimados por la propia dirección técnica del proyecto (Entrevista Lidia, 2020), intervendría el tramo desde desembocadura de la Trofa hasta el puente de San Fernando. Esto sería una intervención mucho más centrada hacia el uso público, ya que en este tramo se ha tenido que elaborar un camino recuperando terreno público que había sido empleado por agentes privados (instalaciones deportivas u otros), según la Confederación Hidrográfica.



Fotografías de izquierda a derecha: Pasarela inundable y Elementos naturales de regulación artificial de cauce instalados. Fuente: Sitio web oficial Proyecto de Restauración <http://restauracionfluvialriomanzanares.es/>

2. Gobernanza

El tramo 1 es un tramo que ha tenido que enfrentar y gestionar menos problemas en comparación a los otros dos tramos río abajo. Es un tramo con menos presión humana y

por ende su estado ecológico no se ha visto tan alterado. Aun así durante mucho tiempo sufrió una situación de abandono y degradación en ciertos puntos. Las intervenciones que se realizaban eran puntuales y no atacaban las problemáticas de manera integral. Como hemos visto, esto cambia en cuanto se pone en marcha el plan de Recuperación. El proceso de gobernanza es relativamente sencillo. Como **factores desencadenantes** para tomar acción para las administraciones encontramos cuatro factores:

- **Factor normativo:** Con la aprobación de la Directiva Marco del Agua y el Plan Nacional de Restauración de Ríos se vieron en la necesidad de comenzar a pensar en la recuperación. Se abrieron servicios y áreas con estos fines en la Confederación Hidrográfica.
- **Factor recursos:** El acceso a recursos para el desarrollo del programa a través del Plan PIMA Adapta del Ministerio.
- **Factor de demanda ciudadana:** Las 5 administraciones implicadas en el territorio recibían con regularidad demandas ciudadanas para tratar el estado del río por parte de los usuarios.
- **Factor de estímulo interno:** Dentro de las administraciones existen personas empleadas que están sensibilizados con la materia.

Esto generó la iniciativa. La coordinación, según lo comentado por Lidia, es fácil debido a dos cuestiones. En primer lugar por la singularidad del territorio coinciden cinco administraciones diferentes y esto se da desde hace años, por lo que las rutinas institucionales están mejor marcadas para abordar planes públicos en conjunto. En segundo lugar es una institución nacional la que tiene la iniciativa y da acceso a presupuestos en torno a los objetivos de recuperación ecológica. Esta coordinación es destacable una vez se compara con la situación de **coordinación interadministrativa** en el resto de la ciudad de Madrid. Frente a las complicaciones típicas en proyecto que impliquen múltiples administraciones públicas, el caso del Plan de Restauración del tramo de El Pardo no presenta ningún problema.

Hace falta señalar que un factor facilitador para el desarrollo adecuado de este programa ha sido la ausencia de **polarización**, por lo tanto ha mantenido un carácter técnico que ha evitado polémicas que retrasaran o impidiesen su aplicación.

El Plan de Recuperación del Manzanares en el tramo del Pardo se puede tratar como un plan basado en las demandas de la ciudadanía, sin embargo el proceso de **participación pública**, por así decirlo, se reduce a consultas en la evaluación de impacto y al periodo de información pública, habilitar buenos canales de información y a realización de encuestas de satisfacción. Sin embargo no se desarrollan canales de participación más robustos, quedando un proceso poco permeable para los agentes externos a la administración. Esta falta de participación sin embargo no parece haber planteado un problema para la ciudadanía, ya que no se registra demanda de participación por parte de los agentes sociales.

3. Urbanismo y accesibilidad

Los principales problemas es el acceso al parque mediante medios no motorizados, aunque esto se está tratando con el propio plan que pretende conectar este tramo con el *Anillo Verde Ciclista*.

Otra problemática a la que se le está poniendo arreglo es la ocupación del espacio público por agentes privados (clubes de deporte), para ello ya se están realizando intervenciones que están ligadas con la adecuación del camino, que a su vez adecentan el tránsito también para personas con diversidad funcional.

En octubre de 2019 Tragsa saca un segundo informe de uso del espacio. Se señalan que se dan unas 400.000 visitas anuales, de las cuales el 71% serían usuarios habituales, entendiendo a estos como aquellos que hacen uso del espacio mínimo una vez al mes. De los residentes de la zona el 95% de los encuestados que estaban visitando el parque son el 95% usuarios habituales, De los visitantes que no son residentes de la zona, el 82% son visitantes habituales. Esto nos indica que quien va al Manzanares en el entorno de El Pardo son usuarios habituales.

FRECUENCIA DE VISITA	PORCENTAJE DE VISITANTES	VISITAS POR AÑO*
A DIARIO	34%	150
VARIAS VECES POR SEMANA	15%	70
UNA VEZ A LA SEMANA	9%	30
UNA VEZ CADA 15 DÍAS	11%	15
UNA VEZ AL MES	13%	8
UNA VEZ CADA TRES MESES	5%	3
CON MENOR FRECUENCIA	4%	1
ES LA PRIMERA VEZ QUE UTILIZA ESTA ZONA	9%	0,5

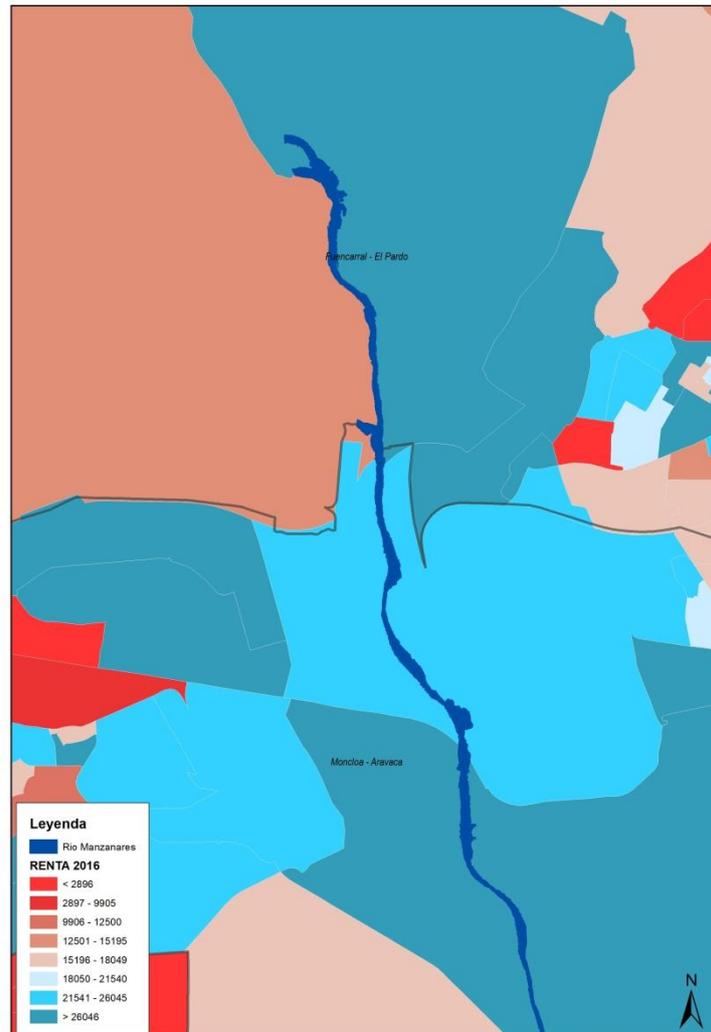
Tabla 2. Frecuencias de visitas por año al Manzanares en el entorno de El Pardo. Fuente: Informe Tragsa (2019)

FRECUENCIA DE VISITA	RESIDENTES	VISITANTES
A DIARIO	61%	12%
VARIAS VECES POR SEMANA	21%	16%
UNA VEZ A LA SEMANA	7%	12%
UNA VEZ CADA 15 DÍAS	4%	15%
UNA VEZ AL MES	3%	19%
UNA VEZ CADA TRES MESES	---	8%
CON MENOR FRECUENCIA	2%	6%
ES LA PRIMERA VEZ QUE UTILIZA ESTA ZONA	3%	12%

Tabla 3. Frecuencia de visita por residentes o visitantes al Manzanares en el entorno de El Pardo. Fuente: Informe Tragsa (2019)

4. Cohesión social

En este tramo no se destacan conflictos palpables de cohesión social. Ilustramos aun así las diferencias de renta en la zona del tramo 1.



Mapa 8. Renta media por sección censal en el Tramo 1. El Pardo. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2016.

No hay bolsas de pobreza colindantes destacables. La sección censal de Moncloa-Aravaca que puntúa como una de las rentas más bajas, se ha comprobado que debe tratarse de un fallo metodológico en la introducción de datos ya que ahí se encuentra el *Hospital Sanitas La Zarzuela*. Estas zonas sería interesante profundizar en el estudio cruzándolo con datos de uso de las zonas recreativas del tramo 1 para ver si existen problemáticas de acceso.

5. Procesos económicos

No existen procesos económicos destacables en este tramo del río ya que no entra dentro del PGOU que la zona sea urbanizable ni aprovechable económicamente de manera diferente a las zonas de pastos, cultivos y deportivas que existan actualmente.

Lo más destacable es la presencia de las dichas instalaciones deportivas, destacable entre ellas el campo de golf "Campo Nacional de Golf", el Club de Tiro de Madrid, los campos de Hockey de la Federación Madrileña de Hockey, el Club Deportivo Somontes y una piscina.

6. Breve recapitulación

Evolución del espacio

En este tramo los usos del suelo han evolucionado a lo largo de la historia distinguiéndose tres momentos. En un principio era un uso agrícola fundamentalmente y de recreación para la Casa Real, posteriormente se comienzan a desarrollar usos nocivos como vertidos, extracción de áridos y pequeño asentamiento urbano. Finalmente se reduce actualmente a usos recreativos y deportivos, junto con la presencia de la zona urbana de El Pardo.

Cumplimiento de objetivos

Los objetivos de la recuperación del río se cumplen en tanto que mejora de calidad ecológica, sin embargo no es valorado acorde a las expectativas creadas en los usuarios. El corredor ecológico en conexión con la ciudad de Madrid es una realidad que al finalizar la fase dos favorecerá el acceso por vías no motorizadas. Además asegurará una conexión ecológica con el tramo urbano,

Principales conflictos

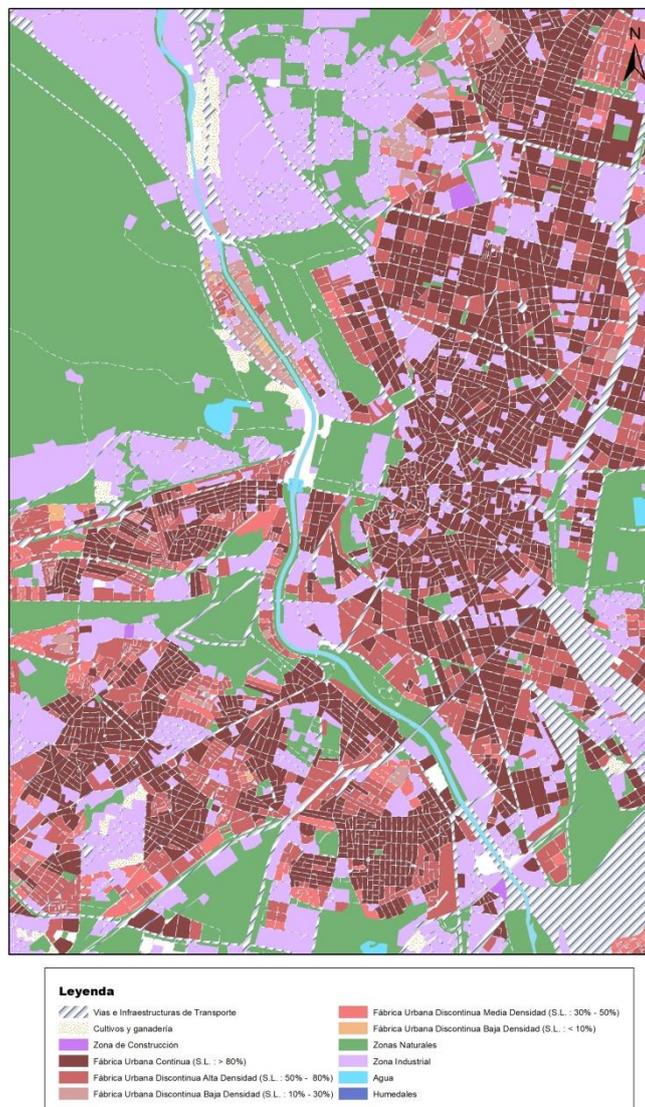
Los conflictos persistentes son:

- Uso privado de espacio público
- Potencial inaccesibilidad desde barrios de menor renta
- Potencial masificación sin protocolo para su contención

TRAMO 2. URBANO

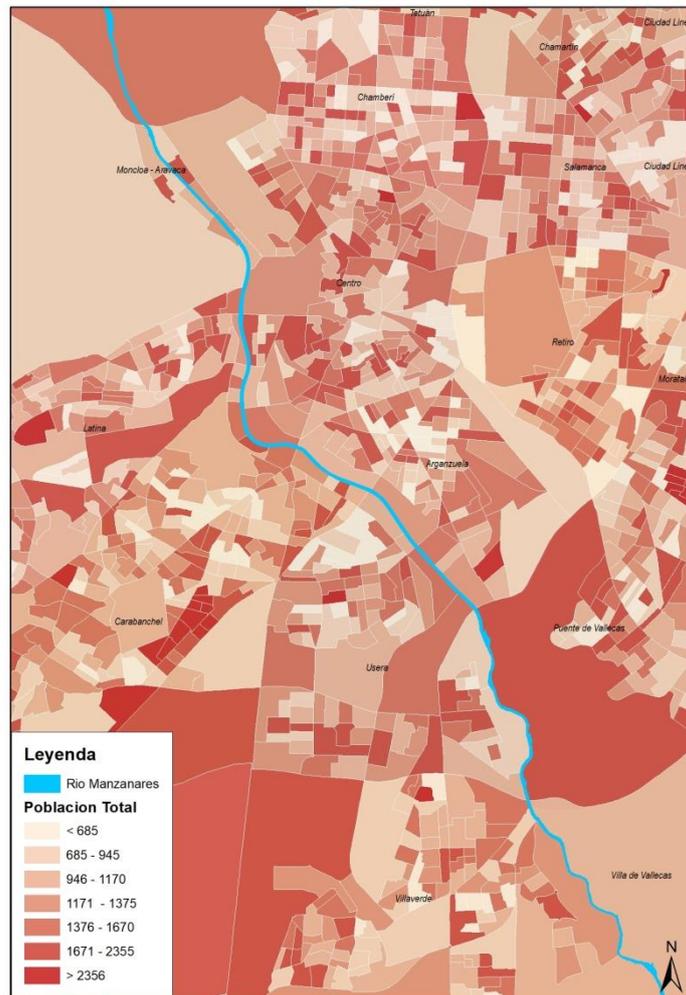
Tras haber analizado la situación de lo que entendemos como el primer tramo del Manzanares en el municipio de Madrid, vamos a mirar ahora hacia el segundo tramo, que comienza en el Puente de los Franceses finalizando en el Nudo Sur. Es en este tramo donde las políticas públicas urbanas han sido más intensas y donde los procesos asociados al río se caracterizan por una aceleración progresiva de las transformaciones.

Es un tramo con gran densidad urbanística y de población. En cuanto al uso del suelo es predominantemente residencial, comercial y dotacional, existiendo ciertas excepciones como se puede apreciar en el mapa 9.



Mapa 9. Usos del suelo Tramo 2. Urbano. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CORINE. Urban Atlas 2012.

Dependiendo del cálculo de la zona de influencia se estima entre 500.000 o 1 millón de habitantes en su entorno.



Mapa 10. Población total por sección censal en el Tramo 2. Urbano. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2011.

En primer lugar analizamos las políticas públicas que han ordenado este territorio y algunos de los elementos clave de este tramo del río para dar paso a mirar las otras tres dimensiones que guían nuestro enfoque.

1. Políticas públicas urbanas en el Tramo Urbano

De las tres intervenciones, que hacen de este tramo lo que es hoy en día, son dos que tienen carácter normativo, el *Plan Especial del Río Manzanares* y la *Renaturalización del Manzanares*, y otro plan de carácter orientativo, *Plan de Reforma del Entorno del Río*

Manzanares (PREM). Sin embargo, son destacables, por su polémica, dos procesos que se relacionan con este tramo: el *Proyecto Mahou-Calderón* y el *Plaza Río 2*.

Realizamos a continuación una breve contextualización histórica, que como veremos al final de esta sección tienen importancia a la hora de constreñir el modelo del espacio fluvial urbano hoy en día.

El desarrollo urbano previo en torno al río Manzanares se caracteriza por la diferencia entre las dos orillas (recorriendo desde el Norte al Sur), el margen izquierdo y derecho. En el margen izquierdo es donde se encuentra la ciudad histórica de Madrid, el margen opuesto es fruto del desarrollo que conecta Madrid con asentamientos previos al sur de la ciudad durante el siglo XIX y XX. La diferencia que se puede resaltar a simple vista es que el margen derecho, debido a la colonización urbana, es bastante estrecho, rondando los 40 metros. El enfoque de las construcciones se entiende, empleando la metáfora común entre las personas estudiosas del río, que "se defiende del río" y "le da la espalda". Es apreciable el singular paisaje que presentan sus bloques compactos de edificios, formando un muro, con las entradas de los edificios y la principal actividad social y económica ocurriendo de espaldas al río. Sin embargo en el margen derecha, la ciudad histórica no ocupa los terrenos cercanos al río, dejando una caída gradual de los terrenos hasta la ribera. Esto podría explicarse por motivos de uso histórico del río: la presencia del Palacio Real, con caminos ajardinados que desembocan en el Puente del Rey con su acceso a la casa de campo, históricamente de uso recreativo de la Corte; la existencia de la dehesa de Arganzuela, usada para el pasto de ganado en el siglo XVI; y la ocupación del espacio de la zona del barrio de Legazpi por el complejo industrial del Matadero.

El río va sufriendo alteraciones y su uso varía a lo largo de la historia. Es con el crecimiento de Madrid como ciudad que los usos se complejizan. En la zona de Puente del Rey y Puente de Segovia donde existen la mayoría de los lavaderos, de los que participaban alrededor de 4.000 lavanderas según el Censo de Madrid a finales del siglo XIX. Este uso finalizó en 1926 con las obras de canalización del río. El uso recreativo del río era algo habitual hasta principios del siglo XX, se usaba como zona de baño, llegando a tener construidos dos espacios formales para tal actividad: uno de carácter más distinguido que sería Piscina de la Isla (1931) y la alternativa popular que sería la Playa de Madrid (1932).

A mitad de siglo XX, ya con el franquismo, Madrid se ve sometida a una transformación intensa. Los diseños del franquismo son ejemplificados y señalados como favorecedores de la ciudad fragmentada que es hoy en día Madrid. Es en el Plan General de Ordenación de Madrid (1946), el llamado *Plan Bidagor*, establecería la zonificación del Gran Madrid asignando a la periferia sur como zona residual de Madrid, donde se deposita todo aquello que no se quiere tener en la ciudad de Madrid que estaría siendo reformada en la posguerra. El *Modelo del Gran Madrid* desarrollado en el franquismo trataba de hacer una ciudad radiocéntrica y centralista, con un orden urbano férreo y jerarquizado que zonificaba la ciudad según funciones. La periferia sur fue generada con construcciones baratas para absorber las oleadas de inmigración provenientes del campo y con la absorción de municipios que pasaron a ser distritos (como por ejemplo Villaverde, Vallecas o Usera). Este espacio se destinó desde el principio a la producción manufacturera y a residencia obrera. Desde entonces la periferia ha sido dependiente del

centro de la ciudad en cuanto a poder político, administrativo, ocio y otras funciones fundamentales.

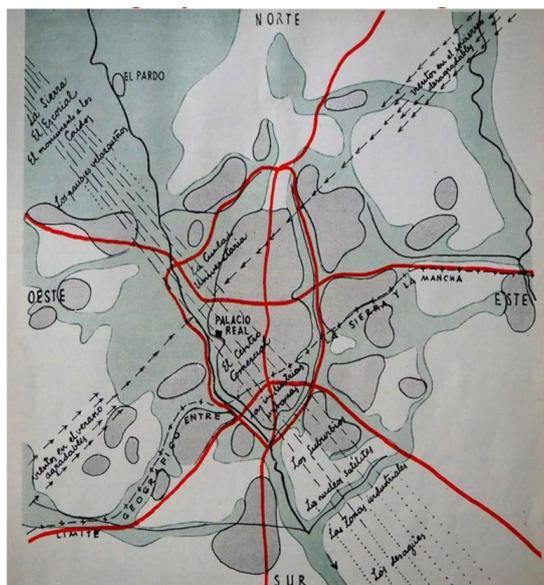


Figura 6. Esquema de 1941 sobre el modelo de Madrid. Fuente: Carta del Sur (2018)-Plan Bidagor (1941).

De 1970 a 1974 se construye a ambos márgenes del río la primera vía de circunvalación de Madrid, la M-30. Este proyecto supuso la invisibilización del río y los espacios libres restantes. La única accesibilidad era a través de puntos muy singulares como el Puente de Segovia o el Puente de Toledo. La titularidad de esta vía de comunicación era de la Administración Central hasta que en 2003 se planteó la cesión de las competencias al Ayuntamiento de Madrid. Con fecha 4 de marzo de 2004, se firmó entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Madrid el Convenio para la financiación y transferencia de la titularidad de la M-30. Se dice en su parte expositiva que *"la M-30, vía de gran capacidad, tiene carácter urbano, da servicio a tráficos de ámbito local y dispone de un itinerario alternativo a través de la M-40 para mantener la continuidad de la Red de Carreteras del Estado"*.

Será en ese mismo año cuando se comienza a planificar la obra de *Madrid Calle-30 (Plan de Reforma y Gestión Integral de la M-30)*, es decir, el soterramiento de la M30. Sus obras finalizan en 2007, dejando liberadas alrededor de 100has, que se añaden a casi 300has de zonas verdes ya existentes del entorno.

A raíz de esta liberación del espacio público la administración de Gallardón lanza en 2005 un Concurso Internacional de Ideas y paralelamente el Concurso Infantil del que participan entidades educativas para aportar sugerencias que se incluirían en el proyecto ganador. El equipo de MRIO Arquitectos gana el concurso y el diseño de los que sería Madrid Río pasa a tomar forma. Se plasma en el documento *Plan Especial Río Manzanares, Distritos de Moncloa - Aravaca, Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel y Usera* que es aprobado en el Pleno municipal el 26 de junio de 2008. El nuevo espacio de Madrid Río sería inaugurado en 2011.

1.1. [El Plan Especial Río Manzanares](#)

1.1.1. *Proceso*

El proceso de **gobernanza** de Madrid Río fue relativamente sencillo hasta el momento de su aprobación, incluida la misma. En sesión plenaria del ayuntamiento, el día 25 de junio de 2008 fue aprobado el Plan por 34 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5). La [abstención de la oposición fue justificada por la ausencia de un plan de financiación](#), sin embargo no otorgaban el voto en contra en razón de que se trata de un plan que resarciría a Madrid de los efectos perniciosos en materia ambiental del soterramiento de la M30.

Este punto cabe ser destacado ya que Madrid Río y el soterramiento de la M30 solían ser confundidos y tomados por un mismo plan. Esto sin embargo no produce una contaminación de la percepción (asociar elementos negativos de un proyecto al otro) en su momento dentro del ámbito de los grupos políticos, lo cual no está tan claro con la población civil en su momento. El soterramiento de la M30 es considerado polémico por dos cuestiones principales: supuso un gasto enorme, [rozando los 10.000 millones](#) sin ser una intervención urbana que se percibiese como prioritaria; la segunda línea de conflicto es el hecho de que fue realizado sin un informe de evaluación ambiental e incumplió varias normativas de protección de patrimonio, como muestra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de marzo de 2011. Esto cierra un ciclo de contingencia entre la sociedad civil y el ayuntamiento, habiendo intervenido el Tribunal de Justicia europeo en el proceso en 2008 dando la razón a Ecologistas en Acción. Raúl valora en parte positivamente aquella refriega legal ya que sentó precedente (Entrevista Raúl, 2020). Añadir también que el sindicato Comisiones Obreras entró en conflicto con el Ayuntamiento en cuanto a la cantidad de accidentes laborales, con un número de [casi 600 accidentes en 2006](#), debidos según estos a un ritmo de trabajo incesante.

A pesar de ello el desarrollo del plan contó con un proceso de concurso público internacional que ganó Mrio Arquitectos, que es la unión temporal de empresas (UTE) creada entre *Burgos & Garrido, Porras La Casta, Rubio A. Sala, West 8*, aunque esta última participaría como consultora del proyecto, no tanto como parte cotidiana. El proceso constaba de 2 rondas, una primera abierta a competencia, la cual superaron Mrio y equipo dirigido por José María Ezquiaga. En la segunda fase se dio una situación peculiar aunque no insólita. En ella concurrieron los dos equipos ganadores de la fase uno, basada en selección por currículum, pero en esta segunda ya habían entrado varios despachos internacionales sin pasar por la primera fase: Eisenman, Herzog y de Meuron, Lapeña y Torres, Navarro, Perrault y Sejima, que formarían parte Según Ana del "star system" de arquitectura (Entrevista Ana, 2020). Esto muestra la ambición del equipo municipal para dotar de importancia global a Madrid, dentro de las lógicas de ese periodo que buscaban globalizar la ciudad promoviendo una marca ciudad.

Finalmente el proyecto es redactado principalmente por Mrio Arquitectos que gana el concurso. Ana aduce que la razón de esto es un mayor conocimiento local del entorno en el que se iba a trabajar, caracterizado por tramos muy diferentes entre sí debido al trazado irregular de la cuenca fluvial (Entrevista Ana, 2020). Finalmente se realizó un Estudio de Incidencia Ambiental que realizaría *Tecnomia*, además de constituirse el equipo de trabajo con la aportación de un estudio de tráfico por parte de *Typsa* y de un gabinete jurídico formado por el *Bufete Barrilero y Asociados*.

Este equipo recibió las sugerencias recogidas en el proceso de participación pública previo que realizó el Ayuntamiento, uno de los primeros experimentos de gobernanza participativa en intervenciones urbanas de ese calibre. Hubo reuniones con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y con otras entidades en las que se pudo recoger peticiones. A parte de esto se dio un proceso de información pública continua, que se reducía a la existencia de puestos y locales de información. La relación con la FRAVM fue poco polémica ya que el plan les parecía bien, sin embargo pedían [restricciones a la hora de edificar y pedían que no fuese un "mero escaparate"](#).

1.1.2. Objetivos de Madrid Río

Los objetivos marcados por el proyecto son muchos y variados, acordes a la magnitud de la reforma. Giran en torno a determinados ejes: la mejora de su accesibilidad y su presencia paisajística (visibilidad desde las zonas colindantes); la consecución de coherencia en la trama urbana (interconexión de zonas verdes, articulación con casa de Campo...), dentro de la cual entra su nuevo sistema de movilidad (mejora de sendas peatonales y ciclistas, mejor conexión entre riberas y mejor acceso desde las unidades residenciales); la introducción de nuevas dotaciones de uso público, una mejora medioambiental, objetivos con respecto al patrimonio monumental e histórico-cultural, incrementar la calidad de los barrios limítrofes e integrarlos al contexto y la detección de áreas de oportunidad urbana (mejorar usos que existían en su momento). Los objetivos reflejados, con pequeñas alteraciones, del plan original pueden verse en la Tabla 4.

Incorporar el río Manzanares al nuevo escenario urbano
<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la calidad urbana del espacio público y privado, potenciando la calidad de sus bordes y la accesibilidad física y visual todo su recorrido. -Establecer la continuidad de las zonas verdes y conectando con los parques vinculados al Manzanares situados al Norte y al Sur. -Mejorar la percepción y puesta en valor de los monumentos, los edificios y otros elementos del paisaje urbano -Considerar y tratar al con sus posibilidades para ser percibido, reforzando su presencia en la imagen de la ciudad. -Implementar los medios necesarios para mejorar la calidad y la gestión de sus aguas.
Configurar un conjunto de espacios verdes a escala de la ciudad
<ul style="list-style-type: none"> -Vincular las zonas verdes entre sí y con el resto de la ciudad. -Integrar los espacios adyacentes a las áreas de afección de las obras -Articular la Casa de Campo con el centro histórico y el distrito de Latina -Adoptar medidas de conservación, rehabilitación y ampliación de los parques y jardines existentes afectados por las obras de soterramiento de la M-30 (Jardines de Virgen del Puerto, Jardines del Puente de Toledo y Parque de Arganzuela) -Constituir sobre los espacios liberados por el soterramiento, siempre que sea posible, ámbitos arbolados y ajardinados.
Establecer un nuevo sistema de movilidad y accesibilidad

<ul style="list-style-type: none"> -Implantar de sendas peatonales y ciclistas que conecten las dotaciones actualmente en proyecto, construcción o recuperación (Anillo Verde Ciclista, Senda del Rey, etc.) así como con las zonas precisas para ello en los Planes Especiales de Manzanares Norte y Sur. -Contener el vehículo privado, en aras del fomento del uso del transporte público y la preponderancia del peatón sobre el automóvil -Incrementar la movilidad y el transporte perpendicular al Manzanares a través de la rehabilitación y construcción de puentes, pasarelas y presas con la consideración de que el río puede adquirir una función de tamiz regulador de los distintos modos e intensidades de tráfico, transporte y accesibilidad. -Establecer una red local longitudinal en las proximidades del río para mejorar la accesibilidad a los conjuntos residenciales de la ribera.
Intensificar y ampliar la red dotacional del área potenciando la actividad urbana
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los ámbitos sobre los que implantar nuevas dotaciones así como de las demandas ciudadanas para la generación de nuevos servicios públicos. -Mejorar el sistema dotacional, tanto adecuando los elementos degradados o en desuso, como creando nuevos equipamientos. -Potenciar del papel cultural del Centro Histórico, haciendo partícipe de su influencia a los barrios del Sur y Suroeste. -Aprovechar los grandes parques como contenedores de dotaciones locales.
Incrementar la calidad urbana de los barrios limítrofes al río e integrarlos en el contexto
<ul style="list-style-type: none"> -Conectar los barrios situados en ambas márgenes detectando los puntos prioritarios para mejorar su comunicación y la integración de las áreas periféricas con el Centro Histórico, así como el acceso a las dotaciones actuales y futuras. -Regenerar la trama urbana, identificando posibles ámbitos de reforma sobre los que establecer directrices ordenadoras. -Integrar los accesos a los túneles y los elementos auxiliares exteriores para armonizarlos con el escenario urbano rehabilitado. -Implantar de las infraestructuras necesarias para garantizar el acceso a pie, en bicicleta o transporte público a la red básica de equipamientos y dotaciones, reduciendo las necesidades de desplazamiento en vehículo privado. -Mejorar la percepción de los monumentos, los edificios y otros elementos de valor paisajístico desde los barrios residenciales.
Propiciar las condiciones para la mejora medioambiental en el entorno
<ul style="list-style-type: none"> -Optimizar el consumo de recursos naturales en la ejecución de las obras y desarrollo de las actividades. -Establecer las medidas para la correcta gestión de los residuos. -Controlar y limitar las actividades molestas próximas a áreas sensibles (conjuntos residenciales, monumentos protegidos, etc.) -Emplear materiales, recursos y procesos compatibles con una concepción adecuada y sensible a la protección ecológica y una relación apropiada entre medios empleados y fines perseguidos.
Proteger y poner en valor el patrimonio histórico-artístico
<ul style="list-style-type: none"> -Restaurar los puentes y presas catalogados -Recuperar los elementos arquitectónicos de interés histórico o cultural hallados durante las obras de soterramiento para reubicarlos dentro de lo posible, -Restaurar los parques y jardines protegidos que se han visto afectados por las obras, -Poner en valor los edificios con valor arquitectónico existentes en el ámbito, -Intensificar la protección de monumentos
Detectar áreas de oportunidad que completen el mejor desarrollo del ámbito
<ul style="list-style-type: none"> -Detectar suelos privados cuyos usos sean manifiestamente mejorables en aras de perfeccionar el carácter del tejido urbano como escenario de actividades sociales adecuadas. -Identificar elementos o conjuntos privados gestionados bajo instrumentos de planeamiento propios en los que sea mejorable la continuidad y accesibilidad a través de operaciones de reforma. -Señalar elementos infraestructurales en los que, fuera de la acción del Plan Especial, se pueda establecer una mejora de la fluidez espacial en un período no definido. -Proponer la descatalogación de elementos protegidos actualmente, después de constatar su falta de importancia en el nuevo contexto del río. -Instar a la catalogación de elementos no protegidos actualmente cuyo valor patrimonial adquiere sentido en el nuevo escenario urbano.

Tabla 4. Objetivos del Plan Especial Río Manzanares. Fuente Elaboración Propia a partir de datos de Plan Especial Río Manzanares.

1.1.3 Métodos

Los métodos empleados se diferencian por zonas. Existen tres grandes ámbitos de actuación: el Salón de Pino, espacio Monumental y la Ribera del Agua. Aun así no son ámbitos que delineen a la perfección el desarrollo, sino que dentro de estos y cruzados entre ellos hay multiplicidad de espacios que atienden a las características concretas de los espacios.

Durante la entrevista con Ana (2020), se preguntó por los criterios a la hora de realizar las intervenciones en los distintos espacios. Esta parte es de especial interés ya que se trata de medir cómo han sido desarrollados los espacios concretos y si estos han tenido criterios urbanísticos puramente o también ambientales y sociales. En este caso, se preguntaba específicamente por la diferencia entre ambas orillas, siendo en margen derecha por donde transcurre principalmente el salón de pinos, mientras que en la margen izquierda cuenta con espacios ambos y en algunos caso de pradera (zona de Matadero). Esto se debe principalmente a criterios urbanísticos como son la estrechez de la orilla, debido a la construcción en la segunda mitad de siglo de la hilera de viviendas que recorre el margen derecha, mientras que en el margen izquierdo por las razones que exponíamos más arriba se habían mantenido las distancias entre viviendas y el río. A esto se le suma que la mayor parte del Salón de Pinos se construye sobre los túneles de la M30, teniendo el límite de la capacidad de carga y suponiendo un límite al tipo de vegetación que se introduce (por lo que se eligen pinos naturales de la zona de Guadarrama, muy habituados a tierras de poca superficie blanda). Un último punto limita los criterios de construcción y son las normativas urbanísticas, por las que las zonas modificables eran escasas, pese a que se hizo recomendaciones por parte del equipo técnico de *Mrio Arquitectos*. Pese a todo, al inquirir por los criterios sociales que pudieron haberse tenido en cuenta, tales como estructura socioeconómica, densidad población, envejecimiento, el único que pareció tenerse en cuenta era la densidad de población.

1.2. Plan de Renovación del Entorno del Río Manzanares (PREM)

1.2.1 *Proceso*

Este proyecto se elabora en medio de la crisis económica de 2008 y tras la elaboración de los dos macro-proyectos de Calle-30 (soterramiento de la M30) y de Madrid Río.

El proceso de elaboración es muy sencillo, ya que se trata del trabajo de AUIA a petición de la Dirección General de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid. El estudio realiza entonces el trabajo siguiendo la coordinación de la Dirección General de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid.

Una vez acabado en **2010**, el PRem fue **presentado públicamente**, el día 25 de enero de ese año, a la **Mesa de Rehabilitación**, de la que participan el Ministerio de Vivienda, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la capital y sus tres grupos políticos con representación municipal (PP, PSOE e IU), la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA) y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Aparte de expertos en materias de urbanismo y derecho. Esta mesa fue constituida en 2007 como instrumento

para enfrentar la situación de infravivienda vertical en la ciudad de Madrid. *El proceso de consulta, participación e información que hoy ha dado comienzo se completará con presentaciones a: los Consejos Territoriales de Distrito, la Mesa por la Calidad del Paisaje Urbano, el Colegio de Arquitectos, ASPRIMA y otras entidades profesionales; con la publicación del plan en la Web Municipal y con la distribución de información en las Oficinas del Proyecto Madrid Río en Puente de Segovia, Glorieta del Marqués de Vadillo y Junta Municipal de Arganzuela. Además, el documento del Plan está ya publicado en la web municipal www.munimadrid.es/urbanismo, y resulta accesible a todos los ciudadanos vía Internet./*. Este espacio de comunicación entre instituciones agentes sociales tiene su última reunión a finales de 2011 (según las fuentes oficiales, habiendo dejado de publicar noticias en el canal oficial de comunicación de noticias del Ayuntamiento de Madrid).

Un espacio similar reaparece en 2015, bajo la administración de Manuela Carmena. La composición de esta mesa es formada por los colegios profesionales de arquitectos, aparejadores, ingenieros industriales y de caminos, administradores de fincas, fundaciones (La Casa que Ahorra, WWF, CONAMA Plataforma Passivhaus), el sector industrial ASPRIMA y CEIM, asociaciones vecinales y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM). Los otros dos niveles de gobierno competentes han sido invitados Ministerio de Fomento y Comunidad de Madrid. Su objetivo es consensuar para 2020 una nueva estrategia de rehabilitación. Se comunicó de antemano que contaban con el respaldo de una inversión total prevista por el Ayuntamiento para rehabilitación y mejora energética en 2016 de 138.175.000 euros apalancado a la espera de dicha resolución. Muchos de estos objetivos serán plasmados y puestos en marcha algunas soluciones dentro del marco del Plan MAD-RE. Es un proceso un tanto confuso, aunque en la base la estructura era dual. El Plan MAD-RE avanzaba con sus dinámicas y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid iba consultando a los agentes sociales a través este espacio de confluencia (Las Mesas por la rehabilitación) que se reunían en el Palacio de Cibeles cada cierto tiempo.

1.2.1. Objetivos

El objetivo general del PREM, siendo un plan estratégico, no una herramienta de carácter normativo, es dotar de un cierre a la intervención sobre este territorio que viene estructurada por los planes de Calle-30 y Madrid Río.

Es un plan enfocado mayormente a intervenir sobre los espacios privados existentes en los márgenes del río. Debemos entenderlo sobre todo como un plan de proyección de una situación ideal de renovación del río y del desarrollo de las herramientas ideales de reciclaje urbano (teniendo en cuenta las limitaciones legales).

Rehabilitar, revitalizar, renovar y cualificar los edificios existentes.
Crear y ordenar una estructura de focos de centralidad.
Generar y consolidar un nuevo eje urbano medioambiental.
Incorporar criterios de sostenibilidad en las actuaciones sobre edificación existente y nueva edificación.

Coordinar actuaciones y ayudas a la rehabilitación.
Seleccionar actuaciones y operaciones singulares para potenciar la intervención integral en el ámbito.

Tabla 5. Objetivos de Plan Renovación del Entorno del Río Manzanares (PREM)

Como se expone en la documentación, se continúa con el objetivo de la creación de un eco-eje del Manzanares. En el caso del PREM, la idea es que a lo largo de su recorrido puedan incluirse temas como la eficiencia energética de la edificación, la gestión de producción y consumo de energía, agua, materiales y residuos. Las actuaciones previstas podrían extenderse a la rehabilitación de hasta 22.000 viviendas y 2.100 locales comerciales

1.2.2. Métodos

En cuanto a los métodos, el PREM constituye una ambiciosa propuesta que debe entroncar con muchos planes y estructuras de normativa urbanística ya existentes. Es por ello que sus métodos suponen un elemento de interés.

En primer lugar, señalamos que quién ejecuta el PRem estaba previsto que fuesen los propietarios privados, que son los agente que tienen responsabilidades sobre el mantenimiento y conservación de la vivienda y la fachada al espacio público. Y que a su vez disponen de oportunidades para rehabilitar (mediante ayudas e incentivos específicos en el ámbito del Manzanares) o transformar y renovar edificaciones y solares. Separan esta responsabilidades de lo que consideran que debería ser el rol de las administraciones públicas, la cual entienden que debe encargarse de la coordinación de un proyecto unitario que culmina en un proceso de inversión pública.

Las tres dimensiones sobre las que intervienen las herramientas del PREM son;

- *Aislamiento, obsolescencia de las instalaciones e ineficiencia energética.*
- *Problemas de accesibilidad por ausencia de ascensores en un porcentaje significativo.*
- *Alteraciones en fachadas y espacios exteriores privados.*

El Plan se divide en **4 partes**. Una **primera** dedicada al diagnóstico. Este trabajo es paralelo con la elaboración que el equipo denominó *Evolución de la forma urbana en los márgenes construidos del Manzanares. La relación con la ciudad y su escena (1563-2009)*. Esta decisión se toma al ser la Dirección Técnica del Ayuntamiento de Madrid quién establece que el volumen del contenido del diagnóstico es excesivo, por lo que se debería separar.

La **segunda parte** está dedicada a explicar cuáles son los criterios con los que se definen los instrumentos de intervención que reproducimos brevemente a continuación.

Podemos diferenciar tres tipos o niveles de intervención en la acción rehabilitadora:

- *Sostenible*, que implica reducir el impacto ambiental y climático de la edificación en sus ciclos de funcionamiento y reforma, mejorando, su eficiencia en el consumo de

energía, agua y materiales, o la generación de emisiones y residuos (además de otras cuestiones)

- *Básica*, que implica resolver carencias básicas de accesibilidad y seguridad (incluyendo en este nivel básico la subsanación previa de las deficiencias detectadas en ITEs desfavorables, como consecuencia de la obligación de conservación)
- *Estética*, que implica el tratamiento de su envolvente, contribuyendo a mejorar la escena urbana como un valor colectivo.

No deben entenderse como niveles que son excluyentes, ya que se concretan específicamente, combinándose en etiquetado de: Rehabilitación Sostenible (RS); Rehabilitación Sostenible Básica (RSB); Rehabilitación Sostenible y Estética (RSE); Rehabilitación Sostenible Básica y Estética (RSBE)

Cada una de estas etiquetas define el tipo de actuaciones recomendadas para la renovación. Además de esto se establecen 3 líneas de actuaciones:

- *Conjuntos de Renovación Urbana (CRUs)*: Estos son espacios de interés de regeneración, que pueden ser de distinto tipo (solares privados en desuso, parcelas públicas, espacios con usos desfasados...). Se denominan 9 espacios de estas características. Se entienden como 9 nuevos focos de centralidad urbana (algunos son Legazpi - Glorieta de Cádiz; Antonio López 109-111 frente al Matadero- Usera; Calderón - Mahou - San Illán)
- *Renovación Potencial*: Son parcelas con edificaciones que debido a su estado son candidatas a la renovación total, sea sé, sustitución de la edificación.
- *Revitalización del zócalo comercial*: Esta línea de actuación se centra en la renovación de las bases de los edificios donde se concentran los locales comerciales. El objetivo es dotar de un renovado dinamismo económico a las zonas seleccionadas para ello, pudiendo así aportar a la renovación de la fachada del río. Para esta línea se tiene en cuenta incorporar el Plan FICO (de promoción de comercio). Establecen 11 localizaciones ideales para la promoción de estos locales.

1.3. La Renaturalización del Río Manzanares

1.3.1 Proceso

El proceso de Renaturalización del Río Manzanares comienza a entrecruzarse en 2015 cuando ante la constatación por Ecologistas en Acción prepara una propuesta al Ayuntamiento de Madrid, gestionado en ese momento por la municipalidad de Ahora Madrid, siendo alcaldesa Manuela Carmena. Dichas propuestas se entregan al Ayuntamiento en enero de 2016. Es entonces cuando comienza un proceso de negociación y trabajo conjunto que desemboca en la decisión de abrir las compuertas de las presas del tramo urbano, para hacer una prueba piloto del proyecto. Al propuesta inicial de Ecologistas en Acción fue evaluada y ajustada por la Dirección General de Agua y Zonas Verdes. En agosto de 2016

se acaba de elaborar el documento técnico guía: *Proyecto de Renaturalización del Río Manzanares entre el Puente de los Franceses y el Puente de Reina Victoria*. Este es presentado al Ayuntamiento el 30 de septiembre de 2016 por parte del Ayuntamiento, en dicha presentación participarán la delegada de Área de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, el coordinador del Área, José Antonio Díaz Lázaro, la concejala del distrito de Arganzuela, Rommy Arce y el coordinador del área de Agua de Ecologistas en Acción, Santiago Martín Barajas.

Como se recoge en el *Dossier del Plan de Renaturalización del Río Manzanares a su paso por la ciudad de Madrid*, dicho documento resulta un cambio en la perspectiva de la gestión del cauce fluvial. Si bien los documentos históricos recogen que hasta el siglo XX el río tenía poco cauce y transportaba mucha arena generando barras laterales e isletas, será en el siglo XX, alrededor de los años 20 cuando se comienza a regular el caudal. En 1918 comienzan las obras de canalización a su paso por Madrid para su saneamiento. En los años 50 se construyen 9 presas. Estas presas estaban pensadas para regular el nivel de aguas, de manera que fuesen aguas altas y tuviese un aspecto de "río digno de la capital". Será en 1977, con la primera administración democrática local después de la dictadura, regida por Juan de Arespachaga y de Felipe, que también se regula con el Plan de Saneamiento Integral (PSIM), aprobado en Pleno municipal 27 abril de 1977 (Abia de Tierra, 1983), que abre la puerta a la construcción de Depuradoras y habilitamiento del entorno fluvial para sanearlo y rectificar su uso como desagüe.

Todas estas modificaciones tienen como resultado la alteración de su morfología, eliminando isletas y reduciendo las llanuras de inundación, con una pérdida asociada de vegetación de ribera y fauna natural de dicho entorno. Esta situación se ve agravada por la construcción de la M-30 iniciada en 1970 (aunque sus antecedentes de planificación se remontan a 1929 con el Plan Zuazo-Jansen, en 1941 con el Plan General de Ordenación Urbana-Plan Bigador aprobado finalmente en 1946). Es en 1974 cuando se unen los tramos en el Nudo Sur, afectando claramente al entorno del río.

Tras la operación de soterramiento de la M30 (2003-2007) favorecida por el traspaso de la titularidad de la misma al Ayuntamiento, se liberan alrededor de 100 hectáreas de terreno libre. Será ahí cuando el proyecto de Madrid Río es llevado a cabo, adecuando la superficie y transformándola en un espacio público abierto que da al río cuando la necesidad de tratar la problemática del río se hace palpable.

Si bien hasta aquí hemos mencionado los condicionantes y factores motivantes meramente geográficos y de calidad de vida, existen factores político-jurídicos a tener en cuenta. En el año 2000 la Comisión Europea publica la *Directiva Marco del Agua* (22/12/2000), que exige que las administraciones competentes de los países miembros lleven a cabo intervenciones de acondicionamiento y saneamiento en términos ambientales de las masas de aguas, incluida los ríos. Esta decisión desencadena una serie de movimientos a nivel nacional por parte de la Administración del Estado que desembocan en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (2006) y reforzada por el *Texto Refundido de Ley de Aguas* aprobado el 20 de julio de 2001. A razón de su artículo 92 bis. D. en el que establece "*Proteger y mejorar las masas de agua artificiales y muy modificadas para lograr un buen potencial ecológico y un buen estado químico de las aguas*

superficiales.", y sabiendo que en el Plan Hidrológico del Tajo de 2015-2021 se había designado como tal al Río Manzanares, la administración se ve forzada a intervenir.

Será finalmente en 2017 cuando la corporación local publica su *Plan de Naturalización y Restauración Ambiental del Río* que cierra bien el plan que se lleva a cabo.

En este proyecto caben destacar los siguientes actores clave: El Área de Medio Ambiente y Movilidad; el área de Agua de Ecologistas en Acción; y la Federación Madrileña de Remo. Los dos primeros han sido actores aliados durante el mandato de Manuela Carmena, mientras que la Federación Madrileña de Remo ha mantenido una posición crítica con el proyecto. A continuación reproducimos brevemente la sucesión de eventos que tienen relación con el conflicto sobre la renaturalización del Manzanares.

Tras el anuncio público de la intención del ayuntamiento de llevar a cabo el *Plan de Naturalización y Restauración Ambiental del Río* se abre un debate que llega a los medios locales e incluso a las ediciones nacionales. Los ecologistas y el equipo de gobierno exponen sus razones aludiendo a la mejora ecológica y paisajística que podrá suponer. Sin embargo esto entra en conflicto con el uso que se le daba por parte de las personas que hacen uso deportivo del río (remo). La Federación Madrileña de Remo tiene desde 2011 sede en el Manzanares, siendo retirado dicho acuerdo como fecha límite el 26 noviembre de 2018. Desde 2016 la actividad de remo había tenido que ser en suelo firme con un dispositivo diseñado para tal función. Fue en 2016 que en el pleno de octubre se llega a un acuerdo unánime (votación a la propuesta de un concejal del Partido Popular) para arreglar la presa número 9 y que se hiciese un corredor de peces a la vez que se permitía hacer remo, sin embargo una vez arreglada la compuerta se estudiaron los efectos negativos que tendría sobre el ecosistema fluvial y decidió no llevarse a cabo, debido al cambio en la información. Es el Partido Popular y en Ciudadanos donde los remeros depositan su confianza al ser esta formación la que prometía encontrar una solución. El mandato de Ahora Madrid acabó sin haber encontrado una solución a esta problemática. Vemos que en la Sesión Ordinaria del Pleno municipal de 25 de octubre de 2018 la votación con respecto a la proposición del Partido Socialista de Madrid de instar al gobierno a poner en marcha la Renaturalización de los 6,1 kilómetros de los tramos 2 y 3 del río Manzanares desde el Puente de la Reina Victoria hasta el Nudo Sur la votación resultante fue de Ahora Madrid (19 votos) y PSM (9) a favor, en contra Ciudadanos (7) y sin embargo el Partido Popular se abstiene (20).

Con la nueva municipalidad se han hecho los primeros acercamientos, teniendo una reunión la Federación de Remo con la delegada de Deportes Sofía Miranda, en la que no se llega a acuerdos. La opción propuesta por la anterior corporación de trasladar la actividad al embalse de Valmayor, gestionado por la empresa Canal de Isabel II es inviable al no conceder permiso dicha empresa para actividades deportivas. A día de hoy se siguen explorando alternativas.

El modelo de río renaturalizado se ratificó en votación plenaria durante la sesión del 29 de julio de 2019 que se veía favorable la continuidad del proyecto, sin embargo que debería buscarse soluciones para las personas que practican remo.

1.3.1. *Objetivos*

Tal y como viene desarrollado en el documento oficial del plan. Los objetivos que se marca la administración son:

1. Integración del río en la ciudad: recuperación de la calidad ambiental y social del río Manzanares y de su papel vertebrador dentro de la ciudad de Madrid.
2. Integración paisajística: recuperación de elementos y estructuras paisajísticas originales, características de los bosques de galería mediterráneos.
3. Recuperación parcial de procesos naturales: dinámica fluvial (erosión/sedimentación: creación de meandros e islas).
4. Mejora de ecosistemas ribereños y de la conectividad lateral del cauce con sus riberas, aunque manteniendo un alto grado de artificialidad.
5. Mejora de la continuidad longitudinal de caudales, sedimentos y biota: fomento de la función de corredor fluvial del río, con conexión de los hábitats situados aguas arriba y aguas abajo.

Tabla 6. Objetivos Renaturalización del Río Manzanares

Estos objetivos además entran en coherencia con aquellos postulados por el *Plan de Calidad de aire de la ciudad de Madrid y Cambio Climático (PLAN A)* que estaba siendo elaborado simultáneamente y es publicado en 2017.

1.3.2. Métodos

El método empleado para conseguir la renaturalización del río es en apariencia simple, se trata de abrir las compuertas, que hasta entonces habían regulado el cauce del río. Si bien antes no llegaba a ser agua estancada como nos aclara nuestra informante Elena, ahora el cauce tornaba a correr. Sin embargo las intervenciones importantes tienen que ver con el mantenimiento del río. En un primer momento se intervino en el tramo de Puente de Franceses hasta el Puente de Reina Victoria retirando escolleras, añadiendo tierra vegetal y plantando vegetación arbustiva. Además se retiran las estructuras dedicadas a la pesca y ciertos elementos como los poyetes del paseo que recorre la ribera de la Colonia del Manzanares (estos procesos de retirada de elementos que constriñan la ribera se dan en el tramo sur también). Sin embargo se vio que el rebrote de vegetación era mayor del esperado y que la fisionomía del río cumplía con las expectativas sin necesidad de mucha intervención (ya que se pensó haber incluso elaborado isletas artificiales, pero resultaron no ser necesarias). El proceso de monitoreo de los cambios en el estado del río ha sido la parte importante, ya que no se tenía claro exactamente cuál sería el resultado de este proceso. Por ello la Dirección General de Agua del Ayuntamiento se dedicaba al mantenimiento del río de tal forma que los cambios no se excedieran de lo admisible para la administración siguiendo unos criterios ecológicos y de calidad de aguas. Estas tareas de mantenimiento conllevan el desbroce anual de la vegetación agresiva y que en ciertas cantidades pueden trastocar el caudal del río. Además de esto la limpieza del cauce y las riberas se realiza diariamente.

1.4. Proyecto Mahou-Calderón

1.4.1. Proceso

El proyecto de intervención en el área fluvial que se ha pasado a denominar como área Mahou-Calderón tuvo un largo recorrido, unos 20 años. Desde que empezaron las negociaciones entre el Club Atlético de Madrid, allá en 2005, hasta que finalmente se aprobó el proyecto final el 05/04/2019 que fue aprobado en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

El proyecto de reurbanización ha sufrido varios contratiempos que han dificultado seguir el calendario que la administración de Ruíz Gallardón había acordado con el Club y con Mahou S.A. en la firma de un Protocolo de Intenciones en **2005**. Este acuerdo ponía la primera piedra que guiaría el resto de documentos que se firmarían entre las partes interesadas. Dos de las características del acuerdo que darían quebraderos de cabeza a ambas partes fueron: las condiciones de edificabilidad de los terrenos del Vicente Calderón y Mahou, y la titularidad de la propiedad del Estadio de la Peineta (lo que hoy en día se conoce como Wanda metropolitano). Esto último venía asociado a un condicionante: que Madrid fuese seleccionada como sede de los Juegos Olímpicos de 2012 (JJOO 2012). El mismo año se supo que sería Londres quién sería sede de los JJOO 2012, lo que provocó ciertas tensiones en la negociación. Es en **2007** cuando se establece un acuerdo de recalificación de los terrenos que se conocen como "Mahou-Calderón" y ese año el Ayuntamiento de Madrid concede que la propiedad de la Peineta sería del Club a partir de los JJOO de 2016. En 2008 se firma el acuerdo patrimonial entre el Ayuntamiento y el Club. Ese mismo año quiebra Martinsa-Fadesa una de las empresas que tenía acciones en División inmobiliaria Atlético de Madrid (junto con Caja Madrid y Andria) y que se iba a encargar del acondicionamiento del suelo y su urbanización. Coge el testigo entonces FCC.

Hasta entonces había habido tensiones, pero era todavía dentro de negociaciones. En **2008**, sin embargo, al [firmarse el acuerdo patrimonial](#) empiezan otros problemas. En **2009** el Consejo de la Comunidad de Madrid acuerda una [Modificación Puntual del Plan General de ordenación Urbanística de 1997 "Ámbito Mahou Calderón"](#). Esta decisión fue recurrida en los tribunales. Sería el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en Procedimiento Ordinario nº 705/2010, el pasado 17 de febrero el que dio sentencia parcialmente estimatoria, porque no cumplía con la restricción de alturas de las edificaciones (la intención de la administración del Partido Popular era levantar torres de 20 pisos). En **2014** se intenta de nuevo con un proyecto que llamaban "Nueva Puerta Sur" pero que fue rechazado en los tribunales por no cumplir con la altura y se desestimó el recurso que presentó la Administración, aduciendo que era edificación singular. Será ya en **2015** cuando la Comunidad Autónoma de Madrid aprueba la Ley 4/2015, 18 de diciembre, Modificación de la Ley del Suelo por la que deroga el límite de altura (que fue implantado pensando en profundizar en el modelo de urban sprawl). Sin embargo, una sentencia del Tribunal echó para atrás una disposición adicional por la que trataban de que tuviese efectos retroactivos para pasar los proyectos presentados anteriormente (como el de Mahou-Calderón). Con el cambio de administración, siendo el equipo de Carmena el que entra en el ayuntamiento en **2015** se firma una adenda sobre el convenio de 2008 por el que se fuerza al Club a aumentar el pago al Ayuntamiento (en una cuantía

de 30 millones). En **2018** se firma [otro convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, Mahou S.A. y el Club Atlético de Madrid](#), por el cual se clarifica el soterramiento de Calle 30 y la urbanización de la zona. Finalmente será en **2019**, previo a la elección de Martínez Almeida, cuando se firmará el Proyecto de Reparcelación del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón".

Debemos prestar atención a las **motivaciones** de cada parte del acuerdo. El Club Atlético de Madrid el interés primigenio es poder solventar parte de la deuda que tenía, vendiendo los terrenos bien cotizados debido a la reforma de Madrid Río y su posición de relativa centralidad. El Ayuntamiento por su parte exponía una doble motivación: Facilitar al sector inmobiliario terrenos en la centralidad urbana, debido al cambio en la idea de ciudad (pasando del *urban sprawl* a la *ciudad consolidada*) facilitado por la crisis de 2008; y el otro motivo es que el Atlético apoyase su candidatura a los Juegos Olímpicos (en tres años consecutivos).

1.4.2. *Objetivos*

Presentamos aquí los objetivos que la administración y la Junta de Compensación (formada por Mahou S.A. y el Club Atlético de Madrid) se marcan con respecto a la intervención en la zona designada.

Profundizar en el modelo de Ciudad consolidada (resolviendo la discontinuidad del parque Madrid Río, prolongar el espacio verde hasta el interior de los terrenos de la antigua Fábrica de Mahou)
Introducción de nuevas parcelas dotacionales
Regeneración y renovación urbana (se trata de enclave urbano singular y centralidad urbana con gran potencial pero que sea integrado en su entorno, que contribuya a impulsar la transformación social y económica del ámbito)
Integración de la solución morfológica en el contexto urbano inmediato (de unidades de manzana que permitan asentamientos de las edificaciones en plataformas de manera escalonada; que las alturas de las nuevas edificaciones en similitud a las del entorno)
Potenciar con la incorporación de nuevos usos , la mezcla de usos y actividades, y conseguir un equilibrio entre la actividad residencial y actividades de centralidad (terciario-comercial, ocio, cultural),

Tabla 7. **Objetivos Proyecto Mahou-Calderón**

1.4.3. *Método*

- Inicio de las obras de urbanización de la 1ª Fase "Zona Mahou". Se producirá en enero de 2019.
- Inicio del derribo del estadio Vicente Calderón en aquellas áreas que no afecten a la actual configuración de la Calle 30 a su paso por debajo de la Tribuna (Fase 1 Graderío): febrero de 2019.
- Inicio de las obras de urbanización de la 2ª Fase "Zona Melancólicos": junio de 2019.

- Inicio del desvío provisional de la Calle 30 para el derribo de la segunda fase del estadio (Fase 2 Tribuna): julio de 2019.
- Inicio del derribo de la Fase 2 Tribuna del estadio Vicente Calderón: septiembre de 2019.
- Inicio del desvío de la Calle 30 para permitir las obras de cubrimiento de la Calle 30: diciembre de 2019.
- Inicio de las obras de cubrimiento de la Calle 30: marzo de 2020.
- Demolición del desvío y reposición de la Calle 30 a su trazado definitivo. Se iniciará en agosto de 2021.
- Inicio de las obras de compleción y continuidad del parque Madrid Río sobre la losa de cubrimiento de la Calle 30, 3ª Fase “Zona Parque del Río”: septiembre de 2021.
- Inicio de las obras para completar y dar continuidad al parque Madrid Río: noviembre de 2021.

1.5. Plaza Río 2

1.5.1 Proceso

En concreto la poca polémica a destacar en este espacio se trata del conflicto que hubo en torno a la normativa urbanística de la parcela donde se construye el centro comercial Plaza Río 2, que inició sus obras sin necesidad de licencia gracias a la ley de Dinamización de la Actividad Comercial, y cuya empresa Sociedad General Inmobiliaria de España (LSGIE) pertenecía a Robert de Balkany (propietario de otros centros comerciales en Madrid como Plaza Norte 2 y La Vaguada). En un principio, el Plan Especial Río Manzanares y el PREM¹ contemplan que en dicha parcela debería existir un corredor que facilitase el acceso desde la calle Antonio López al espacio de Madrid Río. Sin embargo será en 2014 cuando el equipo de Gallardón accede a una modificación del plan, y se acuerda que no era necesario dicho corredor. A la llegada de la administración de Manuela Carmena se vuelve a reivindicar que debe cumplir la normativa y se paralizan las obras. Finalmente el corredor será construido, no así otra de los criterios que establecía el PREM (no normativo) que era la construcción de un espacio verde que conectase con Madrid Río.

Hasta aquí hemos hecho un recorrido de las políticas públicas urbanas más relevantes para este tramo. A continuación procedemos a desgranar por líneas de conflicto la situación en este tramo 2.

¹ Ficha T01 AO.08 de la Memoria de Áreas de Oportunidad del Plan Especial Río Manzanares

2. Gobernanza

El desarrollo de los procesos de políticas públicas en el tramo urbano del Manzanares adquiere múltiples formas muy variables, aunque no en términos de nivel de gobierno que interviene. Se dan procesos más participativos y menos o nada participativos; existen políticas flexibles y otras más rígidas o de carácter fundacional (que abren una ordenación de un territorio); procesos con carácter normativo y otros de carácter estratégico; políticas que tienen una dimensión más politizada (polémicas) y otros de un carácter más técnico.

2.1. Factores desencadenantes

Dentro de los factores determinantes para el lanzamiento de los distintos proyectos existen variaciones que atienden a las especificidades de cada uno, sin embargo existe un punto en común desde el que parten. La ventana de oportunidad creada por el soterramiento de la M30 favorece que se inicien las intervenciones que han hecho del espacio lo que es hoy en día. El plan Madrid Calle 30, es decir, el soterramiento, fue un plan que tuvo como origen un contexto en el cual se combinaron principalmente dos factores: Ausencia de oposición efectiva (siendo el PP de Gallardón dominante políticamente en ese momento) y un proceso de globalización de la Marca Madrid (que requería de cambiar el modelo de movilidad y paisajismo urbano).

Una vez liberado el espacio de la M30 en el tramo urbano y con la presencia de la candidatura de los Juegos Olímpicos de 2012 como los dos factores desencadenantes principales, el plan de Madrid Río y el PREM son lanzados para completar la intervención urbana. Son estos dos factores los que facilitan la puesta en marcha del proyecto Mahou-Calderón, en tanto que habilitar nuevos espacios deportivos y completar la zona verde de Madrid Río.

Posteriormente el cambio de Madrid Río responde principalmente a un factor normativo, igual que pasaba con la Recuperación del Manzanares en tramo El Pardo: la Directiva Marco de Agua y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos marcaban claramente los objetivos.

Por último, es la propia estrategia global de Madrid Río y el PREM, con sus objetivos de recuperación económica la que marca la iniciativa de la construcción de Plaza Río 2.

2.2 Coordinación entre Administraciones

En todo el tramo urbano es relativamente simple el desarrollo de los proyectos en relación con la conexión entre las distintas administraciones públicas implicadas. Esto se debe a que las competencias en materia urbanística y de gestión de aguas recaen en el ayuntamiento. Las únicas situaciones más complejas son a la hora de realizar la M30, el Proyecto Mahou-Calderón y durante la Renaturalización del Manzanares.

En tanto que se quería soterrar la M30, este plan no resultó posible hasta que no fue cedida la competencia por parte del Ministerio, lo cual no tuvo mayor relevancia sobre el desarrollo del proyecto.

En el proyecto Mahou Calderón, debido a la restricción de construcción en altura que tenía establecida la Ley del Suelo a nivel de Comunidad de Madrid hubo paralizaciones durante la planificación, generando fricciones entre ambas administraciones pero sin una incidencia importante.

Por último durante el proceso de Renaturalización el choque que hubo se dio entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y el Ayuntamiento en cuestión de relocalizar las actividades deportivas de remo. Esto sin embargo no generó tensiones mayores.

2.3. Participación y politización

La forma de gestionar los proyectos fue bastante similar y todos (incluidos el proceso de Mahou-Calderón y de Plaza Río 2) se caracterizan por un **diseño top-down**, en el que son los técnicos del ayuntamiento que bajo criterios seleccionados posteriormente a un proceso de estudio, incluyen las preferencias en el pliego, al cual se acotan las organizaciones contratadas para desarrollar dichos proyectos. Las principales caracterizaciones seguirían de la siguiente manera. Con nula participación encontramos los procesos de Mahou-Calderón, Plaza Río 2 y la Renaturalización. Con baja participación y en cierta medida caracterizables como procesos de desactivación de la polémica se encuentran las intervenciones de Madrid Río y el PREM durante su elaboración y discusión. Estaba planificado que el PREM fuese un proyecto altamente colaborativo en su implementación, sin embargo este se atasca justo en dicha fase, en parte debido a la imposibilidad de llegar a acuerdos.

Si bien es cierto que el proceso de Madrid Río incluye una apertura mayor en su fase de diseño al convocar un Concurso internacional de ideas, ciertamente sigue teniendo unas exigencias medianamente estrictas por parte del equipo municipal. El resto de proyectos abiertos a participación pública, son abiertos una vez existe un modelo predefinido como punto de partida, y posteriormente son presentados a fases de información pública. Esto sin embargo no se trata de una innovación por parte de la corporación municipal, sino que viene como exigencia legal para el conjunto del territorio español. Estos requerimientos básicos son la existencia de un proceso de información a la población, la habilitación de acceso a documentos, y la apertura de buzones de quejas y algunos otros mecanismos de participación de baja intensidad definidos por ley. La única innovación con respecto al panorama nacional, en los años del proyecto de Madrid Río, serían las mesas de debate, aunque estas no presentaron mucha publicidad y la participación fue escasa (Montoya Pardo, 2018). Otro de los mecanismos de participación fueron contactos con los agentes clave del territorio, los cuales pudieron exponer sus demandas, de las cuales algunas serían incluidas. Este proceso de renovación urbana coincide en el tiempo además con un ciclo de debilidad histórica de los movimientos sociales urbanos madrileños. Las asociaciones vecinales que vieron su esplendor en los años 70 y 80, carecían de fuerza efectiva para hacer frente a unas políticas tan importantes para la administración

madrileña, además en una de las épocas donde los intereses en el desarrollo del sector de la construcción era un pilar básico de las administraciones locales. A esto se le añade un límite existente que es en torno a la definición de quién funcionaría como actor clave para ser llamado a un proceso de participación pública. La legitimidad para participar en los procesos institucionales de participación se basa en una serie de requisitos especificados en la Ordenanza Municipal de participación ciudadana. Entre dichos criterios están el estar registrados como asociación y ser considerado una organización de interés público. Estos requisitos no son cumplidos por muchos colectivos muy activos que desarrollan actividades a nivel de barrio y ciudad.

Con respecto a los **niveles de polémica**, podemos decir que en mayor o menor medida todos los procesos han sido polémicos, generando distintas opiniones a favor en contra. Principalmente las intervenciones de la primera década de siglo XX se vieron contaminadas por la polémica del soterramiento. Posteriormente la polémica se desarrolla en cuanto a los objetivos de cohesión social y de calidad medioambiental. Finalmente en el proceso de Renaturalización la polémica se da por una politización del debate en torno al uso deportivo del río.

A continuación destacamos algunos comentarios en torno a los procesos de participación y la polémica que desataron. El soterramiento de la M30 fue muy polémico como indicábamos antes. Siendo así podríamos pensar que esto funcionó para dotar al proyecto de espacios democráticos de debate sobre el mismo. Sin embargo, debido a la fuerza política con la que contaba Gallardón, que venía rodeado de apoyos después de dos legislaturas como presidente de la Comunidad de Madrid, siendo ya un político experto en el terreno madrileño. En este sentido lo único que se generó fue la querrela anteriormente mencionada que se resolvería a posteriori.

El proceso de Madrid Río tuvo los mismos mecanismos de participación que Madrid Calle 30, pero no la misma polémica. Tras la enorme obra de soterramiento, la oposición política acogió el proyecto de Madrid Río con la abstención, y como se puede señalábamos más arriba, las declaraciones denotan cierta sensación de conformismo con el proyecto.

El proyecto de Mahou-Calderón, al ser un proceso paralelo tuvo los mismos mecanismos, aunque sin tantas rondas de contacto a principios de los 2000. Sin embargo es un procedimiento que tiene una mayor **pluralidad política**, al ser finalmente desatascado por Ahora Madrid tras estar frenado mucho tiempo por incumplimiento de normativas. El pluralismo sin embargo se dio entre élites, ya que durante su legislatura, el equipo de Carmena tuvo la polémica decisión de un cambio en la forma de tapar el tramo de M30 que afecta. Este pasó de ser tapado mediante un soterramiento, a ser cubierto, lo que provocó algunas quejas entre los vecinos. Será en 2019 con el ayuntamiento popular de Almeida cuando se realizan algunas mesas de debates y se pone en marcha una Comisión de Seguimiento. Ambas iniciativas tenían más que ver sin embargo con el mantenimiento de la seguridad, y no con decisiones clave como el debate entre soterramiento o cubrimiento (que finalmente es resuelto por la decisión de continuar con el modelo presentado por Ahora Madrid).

Esta polémica que tuvo Ahora Madrid, se repite en el caso de la Renaturalización del Manzanares, donde el proyecto no tiene un proceso participativo (debemos tener en

cuenta que no es una política pública formal, más bien una decisión técnica), más allá de la búsqueda de acuerdos con la oposición que en cierto momento se alzaba como la voz elegida por el principal colectivo afectado, los remeros. El ayuntamiento esgrimía la legitimidad de conocer la opinión pública a través de encuestas, siendo estas favorables. Además el proyecto se dotaba de legitimidad por ser un trámite para cumplir con las leyes nacionales y europeas.

La debilidad a la hora de afrontar el debate sobre la renaturalización del río, lo que ha generado como consecuencia, que se ha constatado en esta investigación es la existencia de una **divergencia entre visiones paisajísticas** en cuanto al escenario que presenta el río. Tanto en nuestras entrevistas con informantes clave, como en nuestras *walking interview* ha salido espontáneamente en la mayoría de los casos la división en las opiniones en cuanto a qué tipo de río se quiere. Esto es un conflicto que tendrá específicamente el río en el tramo urbano, que como veremos más adelante, no sucede tanto en el sur, y si sucede debe entenderse siempre cruzado con un factor clave como es el agravio comparativo histórico entre la periferia sur y el centro. Cuando nos referimos a la división en visiones paisajísticas del río, queremos señalar que existen tres corrientes, tres marcos desde los que se mira el estado actual del río. Pasamos a resaltarlos esquemáticamente:

- **Visión naturalista y conservacionista:** Esta visión es la que circula mayormente entre administraciones, técnicos del mundo del urbanismo y organizaciones ecologistas. Estos buscan el cambio de paradigma a la hora de entender el río y su entorno como un mero añadido al paisaje urbano. Se busca que el río actúe en como lo que es, en un entorno lo más favorable posible, y que como resultado de campañas de concienciación, los ciudadanos pueden apreciar la riqueza ecosistémica que aportan.
- **Visión naturalista e interactiva:** Esta visión tiene especial relevancia en el contexto del barrio Colonia del Manzanares. La conexión identitaria de este barrio con el río y con la Casa de Campo es fundamental. Sin embargo, no ven con buenos ojos la regulación estricta a la hora de acceder al río para interactuar con él. Creen que la pedagogía ecológica se realiza mejor en un entorno donde el río es una parte accesible del barrio.
- **Visión reguladora:** Esta visión concuerda con el objetivo clásico y el gusto estético del modelo de regulación del río para que este tenga aguas altas. No se comparte la visión de un río naturalizado como algo que alabar, sino que prefieren la visión de una lámina de agua alta y continua.

Este conflicto en particular será abordado posteriormente, ahora veamos cómo se comporta el espacio fluvial urbano en términos de urbanismo y accesibilidad tras haberse transformado durante estas décadas.

[2.4 Coherencia urbanística](#)

Las políticas públicas en este tramo destacan por ser **coherentes** entre sí al menos a nivel de urbanismo. Tres de las grandes intervenciones se realizan en el entorno del río se hacen bajo la administración del ayuntamiento por parte del equipo de Gallardón (PP), siendo capaz de diseñar entre los tres planes (M-30, Madrid Río y PREM) una visión del

bastante coherente. En palabras de Ana (entrevista, 2020), "*(...) es una intervención muy grande que tiene que tener un carácter uniforme, intervención global, cuando tu estás en Madrid Río, estás en Madrid Río, y lo entiendes*". La obra fundacional, que es el soterramiento de la M-30 termina por definir los determinantes físicos del espacio, a partir de ahí se construye el proyecto de Madrid Río que a su vez es tenido muy en cuenta a la hora de elaborar el PREM. Sin embargo no se había tocado el modelo de gestión fluvial, es así donde entra el proceso de renaturalización del Manzanares que busca completar este espacio, que rompe la monotonía del urbanismo madrileño en esta zona tan densa urbanísticamente hablando.

3. Urbanismo y accesibilidad

La valoración general que se realiza de la evolución del espacio fluvial urbano es buena. Esto es constatable por los comentarios realizados en las entrevistas con los diferentes informantes clave. Existe de hecho cierta aspiración por parte de algunas personas de los otros barrios que no encuentran en el suyo propio un acondicionamiento de la ribera como es la del tramo urbano. Esto sucede en la Colonia del Manzanares y también (aunque con muchos matices) en el Tramo Sur.

En materia de urbanismo se puede apreciar gracias a las salidas de campo que existen determinadas zonas que quedan por reformar para alcanzar los objetivos marcados por los sucesivos planes en este tramo en tanto que continuidad de los espacios verdes. Si miramos el mapa 11, vemos que además que en este tramo, aparte del paseo por la ribera, existen un número adecuado de zonas verdes colindantes (a excepción de en Usera).



Mapa 11. Zonas verdes bajo zona de influencia de 15 minutos a pie Tramo 2-Urbano. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Plan de Infraestructura Verde de Ayuntamiento de Madrid (2018)

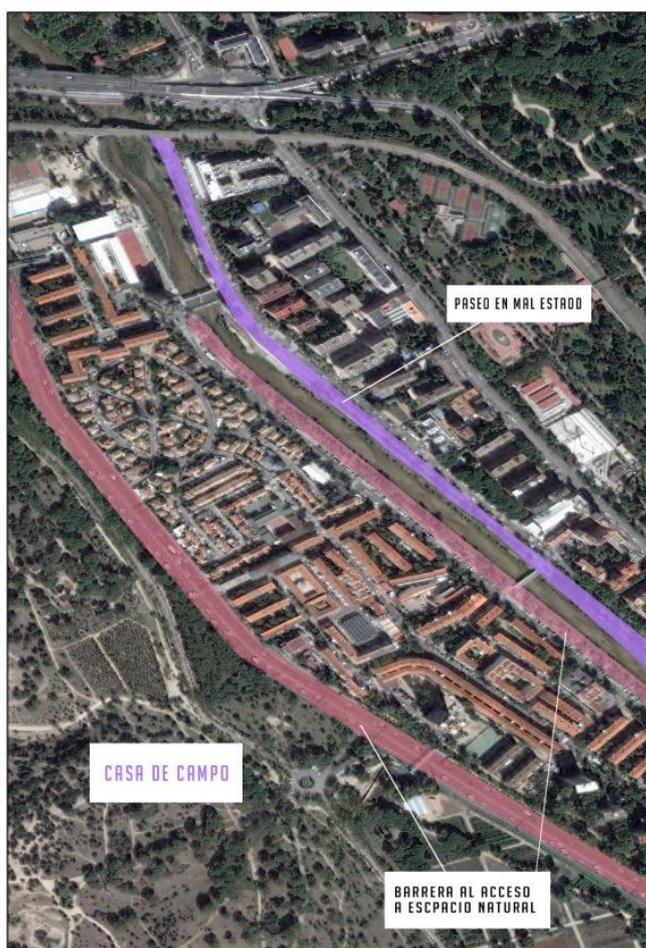
Uno de los últimos planes dirigidos específicamente a las zonas verdes es el Plan de Infraestructura Verde de Madrid. En el marco de su elaboración se diseñaron proyectos pilotos tan interesantes como son los ***Itinerarios Habitables***. Estos itinerarios tenían como objetivo la conexión de las zonas verdes de Madrid mediante caminos que emplean técnicas bioclimáticas. Sin embargo, según Amaia, nuestra informante, no se han terminado de llevar a cabo. Puede verse sin embargo que es una tarea pendiente ya que su diseño sigue siendo tenido en cuenta en la información pública de la Dirección de Planeamiento Estratégico del Ayuntamiento de Madrid. Entre estos itinerarios destacamos los que realizarían una conexión entre los parques colindantes a Madrid Río y el mismo. Como ejemplo encontramos *IT.12.01 Del Río a Pradolongo*,

En relación a uno de los objetivos de los planes públicos de este tramo, el de conseguir una presencia que se notase desde muchas localizaciones, pese a que se ha mejorado bastante, existen zonas en las que la accesibilidad se ve limitada por ciertos elementos urbanísticos. Estas situaciones se pueden llegar a combinar por lo que procedemos a analizar estas zonas de conflicto en su conjunto. Algunas de las zonas actualmente conflictivas ya tienen planes para ser resueltas, como el caso de la zona de Vicente Calderón, la cual es de las últimas grandes zonas que quedaban por conectar al recorrido de parque urbano de Madrid Río.

Procedemos al análisis pormenorizado de los entornos conflictivos en materia de accesibilidad y presencia paisajística.

3.1 Tramo Puente de los Franceses a Puente de Reina Victoria

Comenzamos con esta zona donde podemos destacar que en ambas riberas el acondicionamiento de las mismas dista mucho de la elaboración que tiene Madrid Río más allá de la segunda pasarela desde el Puente de Reina Victoria, cerca de la torre de viviendas más al sur de la Colonia de Manzanares. Si el resto de Madrid Río tiene acondicionada las riberas, este tramo carece en ambas de una adecuación a las necesidades de los vecinos y no tiene explotadas sus potencialidades.



Mapa 12. Croquis Zona Colonia Manzanares. Fuente: Elaboración propia

El margen derecha de este tramo, la zona de lo que propiamente sería el barrio de Colonia del Maznanares, tiene en su ribera un parque urbano que distribuye la vegetación de tal manera que funciona de barrera de contención de los vecinos antes de llegar al margen del río. Los arbustos, distribuidos en dos hileras a lo largo de la senda, separan el espacio en dos. Por medio de entre ellos está el paseo propiamente dicho, donde existen dotaciones recreativas tales como parques infantiles e hileras de bancos. El espacio libre para caminar con vistas al río es muy estrecho de menos de un metro de ancho. Esto podría estar desincentivando tanto al paseo como a la contemplación del río. Los grupos que se

observan usando el espacio en las dos salidas de campos lo hacen en tramos que por la distribución de la vegetación puede apreciarse un poco más el río y donde existe una dotación de bancos que facilitan la interacción de grupos de más de 5 personas. Es en esta ribera donde comenta Sergio que se habían retirado los muros de piedra que existían tradicionalmente por un vallado metálico que impedía la entrada.

En el margen izquierda encontramos la situación contraria, no existe ni dotación de bancos ni adecuación de calzada. Queda así un espacio vacío por el que la única actividad posible es el tránsito deportivo o de paseo.



Imagen 1 y 2. Caminos de ribera zona de Colonia del Manzanares. Fuente: Propias del autor (2020)

Se comprueba que hay personas sin hogar que duermen bajo los puentes, y sin embargo, esto es un tema que no ha salido en ninguna de las conversaciones con residentes de la zona. Lo que sí que es apreciable es el esfuerzo por el reverdecimiento del barrio, habiendo tenido la AV de Manzanares-Casa de Campo una participación activa en el Plan de Infraestructura Verde. Esto queda bien reflejado en la fachada de varias de las torres del barrio que cuentan con cierta vegetación que trepa por ella



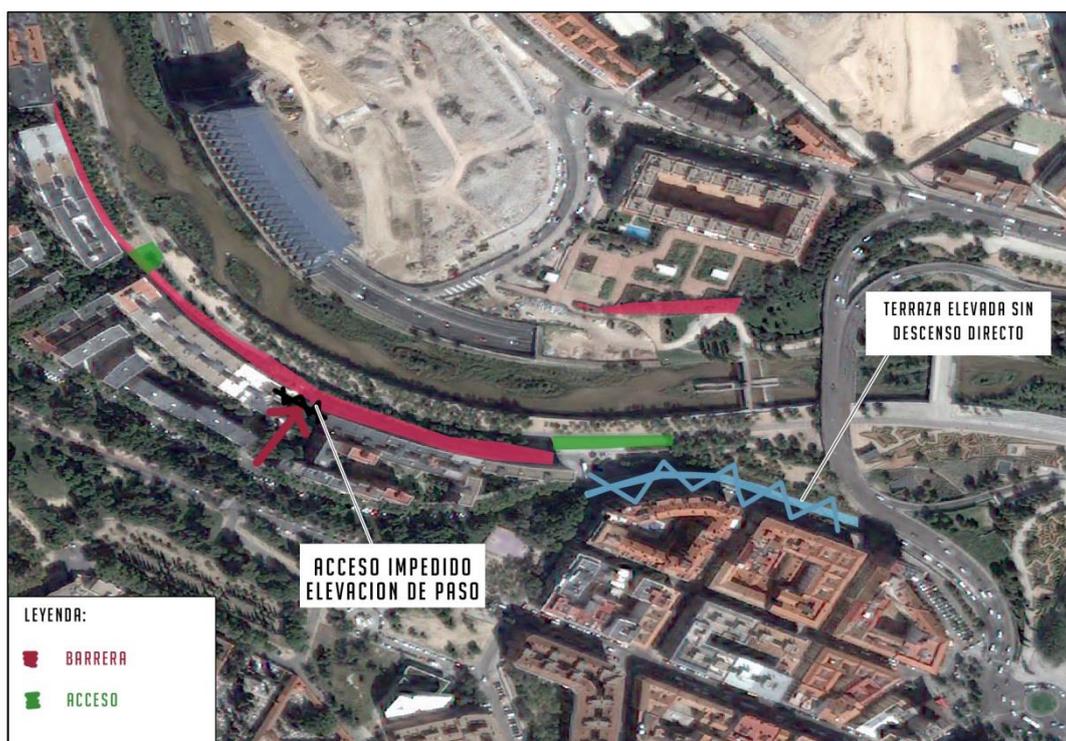
Imagen 3. Fachada de torre residencial en Colonia del Manzanares. Fuente: Propia del autor (2020)

Un apunte interesante en este tramo es sobre la discusión constante sobre qué se debe considerar **patrimonio**. En la colonia del Manzanares se señala por parte de la población que la retirada de las plataformas de pesca ha sido una intervención que ha restado al patrimonio del barrio. Antes estos elementos, colocados durante los primeros ayuntamientos democráticos, eran empleados para desarrollar una interacción con el río. Esto sin embargo fue considerado inviable con el nuevo modelo de río renaturalizado, lo que genera una tensión en el cumplimiento de los objetivos de conservación de patrimonio que tenían los planes sobre el entorno fluvial. Si bien se rescata aquel patrimonio cultural de carácter monumental, y también se recuperan de la memoria histórica hitos como el de los lavaderos del Manzanares y sucesos relacionados con la Guerra Civil, no se han tomado en cuenta el patrimonio desarrollado por el uso cotidiano de las personas de los barrios durante décadas, como el caso de las pasarelas de pesca. Esta retirada del patrimonio colectivo del barrio se ha realizado, al menos así se intuye durante las entrevistas a técnicos del ayuntamiento y organizaciones sociales, sin ni siquiera darse cuenta de la importancia que se le otorgaba por parte del barrio.

Un último punto a destacar es el de **reforma de los edificios** cercanos al río. En este sentido, el PREM no llegó a tener continuación directa en tanto mejora de habitabilidad de los edificios cercanos al río. Aun así, sus objetivos se vieron en parte plasmados en el *Plan MAD-RE*, sin contar con el enfoque de espacio fluvial urbano. El barrio de colonia Manzanares se ha beneficiado de las ayudas para poder introducir sistemas de ascensores en una gran parte de los edificios colindantes al río, que habían sido construidos en la década de 1960. Esta situación la veremos repetida más adelante en el barrio de San Fermín.

3.2. Tramo Salón de Pinos – Marqués de Vadillo

Este es uno de los tramos más conflictivos, en cuanto a urbanismo se refiere, de todo Madrid Río. Es un espacio estrecho, que va por encima de los túneles de la M30, perteneciente al Salón de Pinos. Aquí rápidamente se detectan dos conflictos. Uno en términos de uso del espacio, el ya de sobre conocido conflicto entre peatones y ciclistas se hace más que patente en este tramo. Durante la observación de campo, rápidamente se vio que para cruzar el carril bici se debían reproducir los comportamientos habituales en situaciones de vía motorizada, mirara a derecha e izquierda para evitar ser atropellado. También destaca la ocupación de la senda ciclista, aunque tenga prioridad peatonal al ser la única vía asfaltada y sin el arbolado como obstáculo que hay en la zona, que practicar el ciclismo es complejo en este tramo por la alta ocupación de viandantes.



Mapa 13. Croquis Zona Marqués de Vadillo-Pirámides. Fuente: Elaboración propia

El segundo conflicto tiene que ver con la accesibilidad. Para acceder a esta zona de salón de pinos desde una de las viviendas Paseo de calle San Illán (vía perpendicular a avenida de Manzanares), hay tramos en los que se tienen que recorrer varios entre 100 y 200 metros para encontrar un acceso al parque, al estar este situado en una altura superior y contener maceteros para vegetación como muralla artificial del paseo, aparte de tener la vía motorizada que separa (aunque no se percibe mucho tráfico).



Imagen 4. Accesos a Salón de Pinos zona Marqués de Vadillo. Fuente: Tomada mediante Google Maps (2020)

Marqués de Vadillo cuenta con un desnivel grande con el río que se ha salvado introduciendo dos pendientes con camino que bajan por los lados del Puente de Toledo. Sin embargo, un poco más al norte del puente, existen bloques de vivienda que para acceder a Madrid Río no tienen una accesibilidad cómoda por el Puente de Toledo, al tener que encontrarse con tráfico rodado fluido que sale de los túneles de la M30, aunque no se podría considerar como un punto de difícil acceso. A su vez, el acceso más al norte requiere de una bajada por rampa, dejando un espacio en calle San Julián Gómez como mirador. No es un punto tremendamente conflictivo, pero paisajísticamente resulta abrupto el choque y da la sensación de ser un punto muerto del proyecto. Es un espacio con bastante potencialidad que podría aprovecharse para cumplir los objetivos de visibilidad del río desde todos los accesos, siendo uno de los puntos elevados del margen del río desde donde contemplar la ribera.



Imagen 5. Barrera urbana en Marqués de Vadillo. Fuente: Propia del autor (2020)

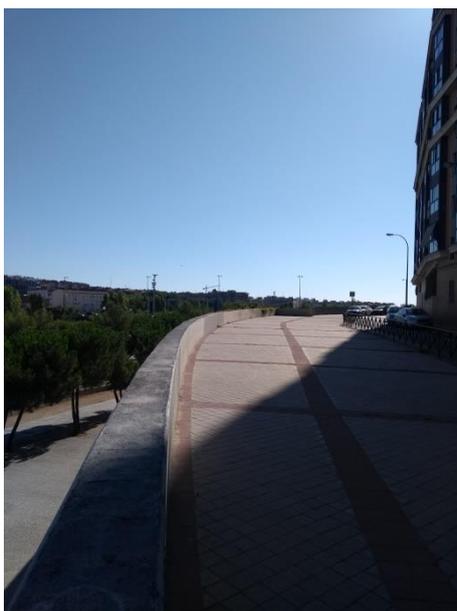


Imagen 6. Mirador a Madrid Río-Zona Marqués de Vadillo. Fuente: Propia del autor (2020)



Imagen 7. Vistas desde mirador de Marqués de Vadillo. Fuente: Propia del autor (2020)

3.4. Zona de Nuevo Almendrales

Siendo un espacio bastante relevante para la investigación, encontramos el espacio de **Almendrales**. Este espacio resulta especialmente relevante debido a su poca mención tanto en la literatura especializada y prensa. Almendrales es un barrio que hunde sus raíces en el interior del distrito de Usera llegando a Pradolongo pero que a su vez tiene borde con una de las partes más castigadas del río Manzanares. Sin embargo, el barrio se encuentra partido en dos por la Avenida de Córdoba, una vía de comunicación de seis carriles de difícil cruce. No solamente existe esta división física, sino que se trata de una división urbanística y también social. El lado que pega al río es un lado de renta media alta en comparación a todo el distrito de Usera y un lado de reciente construcción residencial, debido a su característica como antigua zona industrial de la que quedan restos como el Centro de Formación Puente Princesa. Esta zona se encuentra encajonada entre la avenida de Córdoba al oeste, la avenida del Manzanares al norte y este y una vía de railes al sur.

Si cruzamos por debajo de la zona de railes, caminando hacia el sur, nos encontramos lo que Fidel define un *Frankenstein*, con edificaciones industriales mezcladas con edificios residenciales modernos y de altura de 2 a 3 plantas. Como también menciona nuestro informante, la propia población de Almendrales percibe que esa zona, tanto la industrial como la residencial nueva no son del barrio.

La problemática no acaba aquí. Esta ribera del río es una de las más abandonadas, teniendo como paisaje urbano fluvial en primer lugar a la avenida del Manzanares (que imposibilita al acceso, una ribera de nulo disfrute humano, pasando el río se encuentra el nudo sur y todos los terrenos de Adif, rematado por la colina de Entrevías. Podríamos considerar que esto es una cuestión de emplazamiento urbano, pero aquí entra de nuevo la sensación de agravio comparativo: la ribera contraria, del barrio de Legazpi cuenta con una parcela dedicada a la dotación deportiva juvenil (un skatepark). Tanto esto como el hecho de que la ribera contraria cuente con la pradera verde de Matadero mientras que Usera se queda con el Salón de Pinos es algo que indigna, sin embargo es esperable por parte de la población, que lo acaba recibiendo con cierta indiferencia *"Entonces, que te llame la atención que el barrio de enfrente sea diferente, con edificios enormes, casas carísimas, sitios verdes, con un nivel económico más alto.... Entonces de tener una orilla buena serían ellos los que la tendrían"* comentaba Fidel.



Imagen 8. Vista del Nudo Sur. Fuente: Propia del autor (2020)

Para el barrio de Almendrales, el único acceso fácil al río es el de la zona de Plaza Río 2, centro comercial en la que varios de los conocidos vecinos del barrio del informante trabajan (distinción que hace con Matadero, donde no conoce a nadie del barrio que trabaje allí). Los otros dos accesos naturales, lo que se entiende como "Nuevo Almendrales" y San Fermín son de difícil acceso para las personas que viven en Almendrales histórico. Para acceder al río por la parte de nuevo almendrales se debe superar, en palabras de Fidel, un *scalextric* urbano (la avenida de Córdoba, las torres de nuevo Almendrales y la vía ferroviaria). Para ir hasta San Fermín se debe hacer un camino parecido dirección sur, se tarda media hora y no es un camino muy transitado con

sensación de inseguridad. Teniendo en cuenta esto, se da la misma situación que en Vallekas, ¿por qué hacer un trayecto complejo para ir hasta el río si ya tengo buenas dotaciones de zonas verdes en mi barrio? En el caso de Almendrales esta zona verde es el Parque de Pradolongo, más empleado por los residentes para hacer actividades de diversa índole.



Imagen 9. Croquis de la zona Nuevo Almendrales. Fuente: Elaboración propia.

El último punto en cuanto a esta nueva zona viene del desarrollo caótico de la parcela de regulación por APR.12.06/M Subestación Puente de Princesa, que se encuentra en la zona de Nuevo Almendrales. Las dos edificaciones residenciales son muy llamativas ya que rompen con la coherencia paisajística del río y del propio barrio. Son dos torres de color blanco, en una predominante en otra no, que cuentan con 9 plantas en el caso del Residencial Parque Río y 11 plantas en el caso de Residencial Puente Princesa.



Imagen 9. Barreras urbanas y nuevas fachadas en Nuevo Almenrales. Fuente: Propia del autor (2020)



Imagen 10. Nuevas fachadas en Nuevo Almenrales. Fuente: Propia del autor (2020)

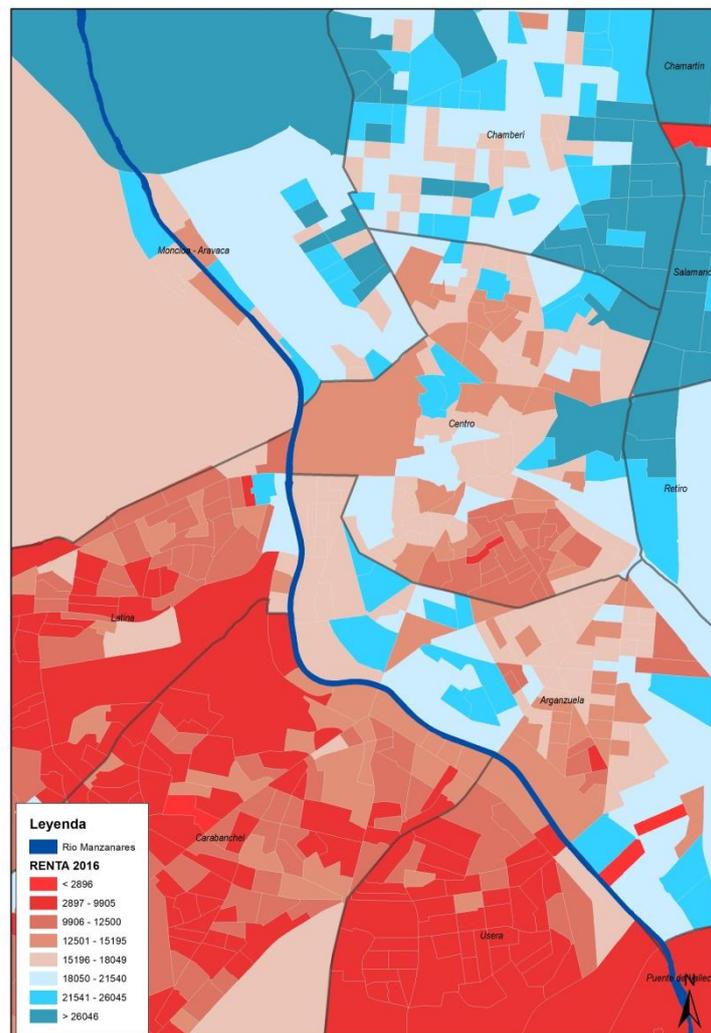
4. Cohesión social

La búsqueda de la cohesión social es uno de los grandes objetivos de la intervención de Madrid Río y dicha aspiración es en parte recogida por el PREM (aunque someramente). Tanto en su momento como hoy en día está muy claro que las dos orillas del río tienen una historia y una composición de clase muy desigual, siendo el margen izquierda más acomodada y el margen derecha tradicionalmente de barrios obreros y populares.

4.1. Renta media en el Río

Si miramos al mapa 14 podremos ver cómo el río actúa como **frontera** entre territorios muy distintos en tanto que **renta media anual** según los datos del INE de 2016. Pese a su

homogeneidad existen dos cuestiones muy interesantes. En ambos tramos del río existen bolsas de pobreza y bolsas de riqueza. Estos dos conceptos hacen referencia a secciones censales que destacan entre las de alrededor por puntuar por encima de la media o por debajo de la media en la renta media. Observamos que las zonas de los barrios de Latina, Carabanchel y Usera, que se encuentran más pegadas al río destacan por una renta superior a aquellas zonas más alejadas. Aquí vemos visualmente lo que antes se describía en la situación de Nuevo Almendrales. En la zona de Arganzuela encontramos sin embargo una sección censal en el barrio de Delicias que destaca por sus escasos recursos económicos. Esta situación presenta un potencial riesgo de desplazamiento de población, por las dinámicas de economía urbana. Esto será tratado más adelante en el análisis de los procesos económicos de este tramo.



Mapa 14. Renta media por sección censal (2016). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

4.2. Usos contrapuestos

Madrid Río fue diseñado en parte como un espacio de confluencia entre distintos barrios y perfiles sociales. Esto sin embargo acarrea problemáticas que tensionan la capacidad de cumplir con el objetivo de cohesión social. Entre ellas encontramos qué uso del espacio público se hace.

El equipo de investigación de Transitando destacaba como resultado de sus talleres sobre el uso del río que existían usos en el río que se contraponían, señalando principalmente el ya conocido entre ciclismo y peatones (Entrevista de Amaia, 2020). Durante nuestra propia investigación se ha mencionado tanto por parte de Isabel y Fidel que dependiendo de tu procedencia nacional, los hábitos culturales cambian. Aquellas personas latinas se ha señalado que realizan actividades como el voleibol y bailes. En Madrid río, ni durante los recorridos de la salida de campo ni en los mapas de dotaciones se han detectado espacios habilitados para tales actividades. Amaia señalaba que echaba en falta espacios de creación artística de uso libre.

El espacio de Madrid río se centra mucho en los usos recreativos infantiles y de las generaciones más mayores, y deportivos. Sin embargo, existe una falta de espacios públicos donde realizar actividades culturales, que no impliquen una organización grande como en el caso de *Veranos de la Villa* (que dentro del programa se hacía uso de ciertos espacios de Madrid Río). Espacios habilitados para la creación musical, espacios abiertos para grandes grupos de danza o habilitados para otro tipo de actividades falta.

A esto se le suma la percepción de los usuarios de la creciente afluencia de turistas en determinadas zonas de Madrid Río, lo que complejiza el puzzle de usos presentes y al que no se le ha dado todavía solución. Además de esto existe un conflicto sobre el uso comercial que se le da a los quioscos de hostelería en las riberas del río. No solamente su uso, sino que se han dado graves conflictos laborales en ellos (Entrevista Amaia, 2020).

Aun así, como indicaba Ana, el espacio de Madrid Río tiene un diseño que tenía en cuenta la flexibilidad de usos por lo que no pierde potencial para permitir estos usos en los que no se ha pensado hasta el momento.

4.3. Distribución espacial de las zonas verdes

Una de las cuestiones que se ha destacado ya, pero en la que incidimos aquí es la diferencia entre la configuración espacial de Madrid Río en ambas orillas. Si bien es cierto que responden en gran parte a criterios técnicos, no podemos dejar de señalar el proceso en la zona de Matadero-Moscardó.

Vemos que en Matadero se ha generado un espacio cultural con una gran diversidad de oferta recreativa y formativa también. A esto se le suma la zona de pradera que se encuentra entre las dotaciones culturales y el río. Mientras tanto, el margen derecho, del lado de Usera, cuenta con el Salón de Pinos cuyo uso es deportivo mayoritariamente, y

donde se desarrolló a posteriori el centro comercial Plaza Río 2. La decisión del salón de Pinos atendía a criterios técnicos debido al peso de carga que pueden soportar los túneles. Esta situación no se aplica a la parcela de Plaza Río 2. Los años en los que se desarrollaba el proceso, paralelamente se desarrollaba el proyecto de Mahou-Calderón, el cual además se encontraba sin avances debido a la contienda legal. La pregunta consecuente es ¿por qué no se decidió añadir la parcela al espacio verde, en vez de construir un centro comercial? El centro comercial estaba pensado para aumentar la oferta de consumo que tenían sus barrios colindantes. Pero los riesgos de un centro comercial es aumentar la competencia a los negocios locales, los cuales se conforman de pequeños propietarios. Por límites de la investigación no se ha podido realizar un estudio de cómo han variado los locales comerciales tras la apertura del centro comercial, pero es una necesidad ver si el impacto ha sido positivo o negativo, para aprender de la experiencia.

La misma situación surge como comparación obvia entre la parcela donde se encuentra el skatepark de Legazpi, en Madrid Río. Esta se ubicó en dicha parcela, mientras que en el espacio libre de la orilla contraria, en "Nuevo Almendrales" se destinó a viviendas cuyas características dificultan el acceso de las familias tradicionales del barrio de Almendrales.

Estas observaciones son realizadas en pos de plasmar las observaciones de Fidel, uno de nuestros informantes, que plantea claramente la situación: *"Entonces, que te llame la atención que el barrio de enfrente sea diferente, con edificios enormes, casas carísimas, sitios verdes, con un nivel económico más alto.... Entonces de tener una orilla buena serían ellos los que la tendrían"*. Si este tipo de observaciones se podrían realizar desde la indignación, Fidel comenta que es más bien una indiferencia, señalando que gran parte de personas que son del barrio sienten que son un barrio de segunda *"(...) y se tiene asumido hace ya tiempo."*

5. Procesos económicos

En lo que respecta a procesos económicos destacables asociado a Madrid Río, podemos destacar tres: el desarrollo del turismo, la existencia de un polo económico de actividades servo-industriales en Arganzuela y la existencia de riesgo de gentrificación.

5.1. Turismo en Madrid Río

Madrid Río desde su creación ha sido promocionado como un sitio más dentro de la trama de la industria turística en la ciudad. Esto se ha realizado a través de la creación de contenido web en la página oficial de turismo del Ayuntamiento de Madrid² y de la promoción pública. El éxito es patente, aunque depende de la zona. Según un estudio realizado de la huella digital que dejan los turistas en las redes sociales, Madrid Río sí que efectivamente se encuentra dentro de las zonas más fotografiadas por turistas en la

² www.esmadrid.com

ciudad, pero en las zonas de Parque de Arganzuela, Marqués de Vadillo-Pirámides y Campo del Moro (Salas-Olmedo et al. 2018).

Esto es confirmado por Amaia, que afirma que en los talleres fue una percepción recurrente de los participantes. Señalaban que había zonas que les gustaban menos, y que estas eran las que más concurrían los turistas. Amaia comenta que es una percepción sesgada por el perfil del participante (personas con preferencias por un perfil naturalista del río). Esta situación ya era mencionada antes como uno de los ejes de conflictos de uso del espacio en Madrid Río.

5.2. Actividades servo-industriales

Siguiendo el informe de la *Estructura Económica de Madrid*, elaborado por la *Subdirección General de Análisis Socioeconómico* (2013), La distribución espacial de las actividades económicas de Madrid se distribuye espacialmente dejando algunos patrones claros. Existe una elevada concentración de establecimientos y empleo en 7 distritos, los de la Almendra central. Se calcula con los datos del Directorio Unidades de Actividad económica (llegan hasta 2010) más de la mitad de los empleos y establecimientos se concentrarían en ellos, representando meramente el 31% de la población. En el extremo opuesto se encuentran a Vicálvaro, Moratalaz, Latina, Usera y Villa de Vallecas (con sólo el 7,70% de la ocupación. Se observó un mayor crecimiento relativo en la ocupación de los distritos periféricos desde 1998 hasta 2010, aun así sigue existiendo resistencia a la desconcentración.

A raíz de una nueva división espacial del trabajo que acentuó la segmentación de procesos, el funcionamiento en red, las tendencias deslocalizadoras y la especialización de los territorios, las grandes ciudades experimentan un cambio en su sistema productivo, cambiando las pautas de localización interna y los paisajes productivos. En Madrid, lo que se engloba dentro de la industria tiene más que ver con los sectores servointindustriales (dirección y gestión, comercialización, desarrollo de sistemas, diseño industrial, etc.). Se indica que una de las características de este sector es su atracción por la centralidad, para aprovecharse de la concentración territorial. Esto se refleja muy bien en la aparición, a medida que se daba una creciente globalización y auge del sector financiero, de las llamadas Cities (City de Londres...). Son enclaves urbanos donde se concentran servicios financieros y los empleos a ellos aparejados. En los años 1970, en Madrid sería la Plaza de Colón el enclave de la simbología de poder económico, en los ochenta era Azca-Cuzco, y desde los años noventa es el entorno de Plaza Castilla y Torres Kio.

Teniendo esto en cuenta, los procesos económicos asociados a Madrid Río se hacen distinciones entre 4 zonas: Arganzuela, Usera, Carabanchel-Latina y Acacias-Imperial-Príncipe Pío.

En primer lugar vamos a mirar el caso de **Arganzuela**. El distrito de Arganzuela destaca por dos cuestiones. Es uno de los distritos que tiene más presencia de sectores servointindustriales en la zona más cercana a Atocha. Según nos comentaba Víctor, nuestro informante director de una asociación empresarial, tras la remodelación del distrito hubo empresas que empezaron a acercarse. Más adelante se formaría el enclave de Méndez Álvaro con torres de despachos, pero esta presencia de servicios servointindustriales se

expande también por los barrios de Arganzuela que son colindantes a esta zona. Es un fenómeno curioso, que lleva ya compitiendo por ser un eje de centralidad económica varios años. Sin embargo, el distrito cuenta también con una alta especialización en cuanto a sector productivo, muy concentrado en la economía del conocimiento. En este distrito destaca también que es parte del nuevo eje de industria cultural que ha fomentado el Ayuntamiento. Este eje uniría el eje Prado-Recoletos, Embajadores, Palos de Moguer y la Chopera, con Moscardó y Usera. Se distinguen en este eje el emplazamiento de MediaLab Prado, Matadero, Talleres de Pradolongo, La Casa Encendida y la Tabacalera.

En cuanto a **Usera**, las principales actividades económicas, que como ya habíamos comentado no son muchas, se reparten entre la actividad industrial y las actividades culturales, habiendo sido históricamente un eje importante para la creación artística y centro de ocio hace unas décadas según comentaba Fidel.

Carabanchel y La Latina por su parte son netamente industriales, mientras que **Acacias-Imperial-Príncipe Pío** no destacarían en nada concreto, si acaso destacando levemente en sus servicios culturales.

La creciente centralidad del río puede aprovecharse, como comenta Víctor, para fomentar la actividad económica. En su opinión existe una división que marca el río, una frontera imaginaria que el empresario percibe. El margen derecha del río es otro tipo de negocio, y se necesitan políticas de acompañamiento de empresas para poder desarrollar económicamente esa parte. Si bien con las intervenciones sobre el río se ha mejorado la imagen y se crea más público, haciendo que crezca la hostelería, se necesita seguir avanzando en varias líneas: mejores herramientas de información del mercado para que el empresario conozca qué nuevo mercado abre Madrid Río, políticas activas de regeneración de empresas (muchos de los comercios están envejecidos y no hay relevo generacional), ayuda para la introducción de las empresas en el mundo digital globalizado y una regeneración del entorno, no únicamente de Madrid Río.

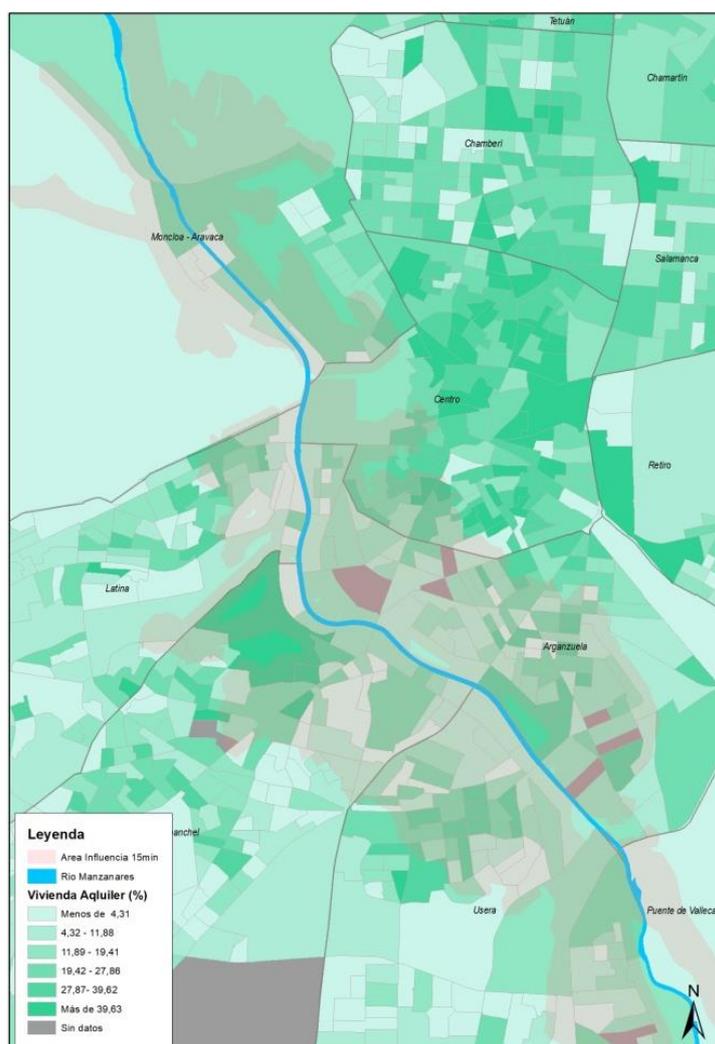
Pese al crecimiento de los comercios, en las observaciones de campo es palpable que la arquitectura no estaba diseñada para tener vida comercial mirando al río. Esto es algo que señala el PREM, proponiendo en consecuencia de reformas para la reactivación de los zócalos comerciales. La mayor parte de los edificios carece de locales habilitados para mirar al río y aprovechar la creciente afluencia. A esto se le suma la problemática de carecer de espacios preparados para contener actividades de oficina, más allá de la transformación de las viviendas en tales.

[5.3. Gentrificación en Madrid Río](#)

Por último, en esta sección vamos a analizar el potencial riesgo que es percibido tras dos décadas de intervenciones públicas y regeneración urbana en el entorno de Madrid Río. El creciente atractivo de este tramo no se limita únicamente a la atracción de usuarios y consumidores. Como bien hemos visto, la existencia de un eje productivo en Arganzuela, la inversión en sector cultural del eje Arganzuela-Usera, una presencia importante de zonas verde, varias en proceso de remodelación en Carabanchel y bastantes parcelas de edificaciones viejas (que sin la debida adecuación pueden calificarse como ruinosas) están dejando un escenario muy conocido en la literatura especializada sobre gentrificación.

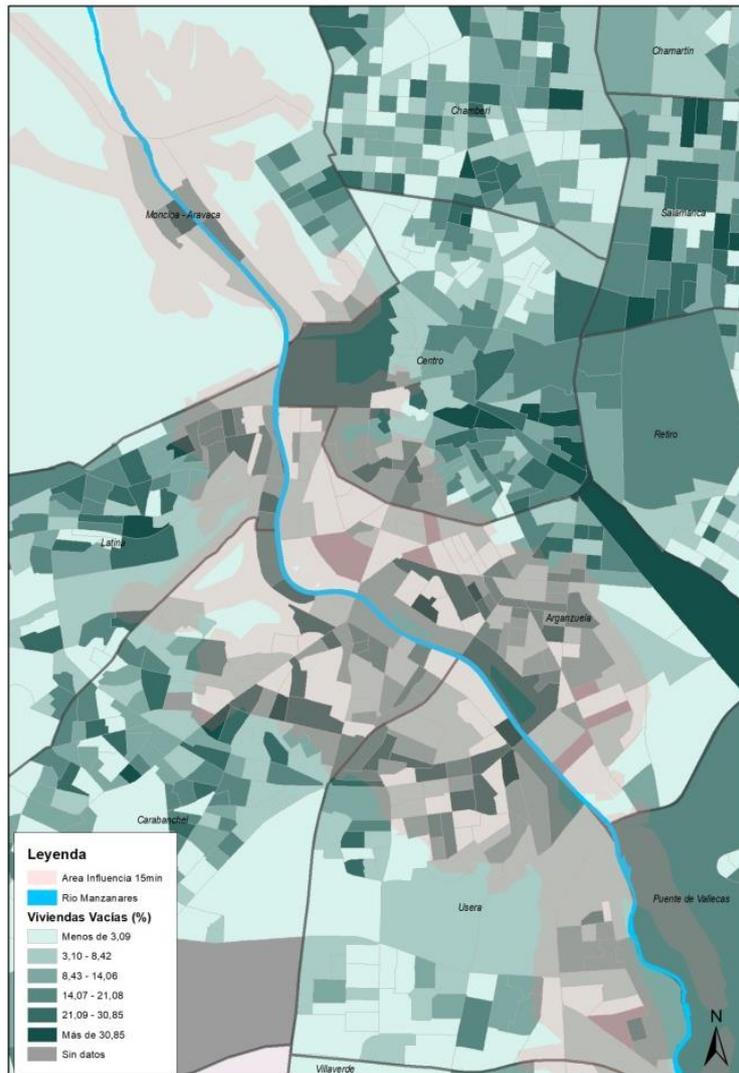
A esto se le debe sumar algunos datos importantes. En primer lugar, varios de sus barrios tienen una presencia alta de población mayor de 65 años, lo que implica que el relevo por deceso es algo que puede suceder. Al menos así comenta que está pasando en la Colonia del Manzanares, uno de los barrios más atractivos por su entorno natural.

En cuanto a la proporción de vivienda en alquiler, en el entorno del río se pueden ver en el mapa 15 (que representa los datos de 2011), como destacan las zonas de Usera, barrio de Pradolongo y parte de Moscardó, en Carabanchel existen zonas del barrio con un 40% o más de viviendas en alquiler, al igual que en la Latina. Si miramos bien, pocas zonas de primera línea del río estaban en alquiler en 2011, lo cual podría indicarnos un interés por la zona, queriendo mantener la vivienda. Esto cambia en la Colonia del Manzanares, donde se muestra bien lo que nos comentaban en las entrevistas en el barrio, de que existe una gran oferta para pisos de estudiantes.



Mapa 15. Porcentaje de viviendas en alquiler por sección censal (2011). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.

Veamos ahora la situación de las casas vacías, algo atractivo para invertir en su compra estando en el área de influencia de menos de quince minutos andando del río.



Mapa 16. Porcentaje de viviendas vacías por sección censal (2011). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.

Las zonas más destacables en cuanto a casa vacías se encuentran otra vez en Usera, los bloques de pisos frente al Vicente Calderón en Carabanchel, la zona de Ópera y alguna sección censal de la colonia del Manzanares.

El interés por el barrio, se plasma además en las nuevas construcciones en los espacios vacíos que quedaban. Lo mostramos en el mapa 17.



Mapa 17. Localización de bloques residenciales de nueva obra o en proceso de construcción (2020). Elaboración propia.

Estas nuevas construcciones tienen todas las mismas características, torres altas (de más de 10 pisos) que han estado muy cotizadas por los promotores, fondos de inversión y agencias inmobiliarias de Madrid. Se trata todo de residenciales (Parque Río, Puente de la Princesa, Madrid Río Living, Residencial de Vivenio, Residencial Amaniel de Pryconsa, Zaurak de Ibossa, River Park de Azora y Riverside Homes) con características de acceso a la vivienda que no favorecen la entrada de una población de corte popular (a excepción del 10% de edificación de vivienda protegida gracias al *inclusive zoning* de la legislación española). Según aparece en la prensa, en el ámbito de Mahou Calderón, se están desarrollando prácticas como la reserva de ciertas viviendas para el encarecimiento de las mismas.

Es por esto que varios informantes han comentado en cierta ocasión que puede estar dándose un proceso de subida de precios y desplazamiento de población. El que más ha ahondado en esta cuestión es Fidel, del barrio de Almendrales, La sensación en el distrito a juicio de Fidel, es de estar viviendo un conato de **gentrificación**, y señala que se ha invertido en promoción del Año Nuevo Chino como atracción turística, no se ha invertido en dotaciones esenciales, han llegado familias nuevas al barrio de las cuales hay bastantes que a juicio del informante parecen no tener interés en integrarse, la construcción de Plaza Río 2 y la promoción de asociaciones en Nuevo Almendrales. A esto se suma que según el informante existe una concentración de capital muy grande en inmobiliarias, pero que como punto algo positivo, son dos bloques de interés distintos: la propiedad de personas de procedencia china y otro de española. Esta situación a su juicio refrena lo que sería un inminente proceso de renovación urbana y desplazamiento de población en Usera. Estas iniciativas chocan con las reivindicaciones del movimiento barrial, esencialmente centrada en la **crisis social**: más dotaciones (centros juveniles y centros culturales), inversión en el absentismo escolar y en materia laboral.

A esto se le suma una debilidad del tejido asociativo que vienen arrastrando desde los años 90, cuando se desinfla la oleada de luchas vecinales que protagonizaron los barrios

del sur de Madrid. Pese a que existe una explosión de asociaciones relacionadas con las comunidades étnicas, no parece tener la misma fuerza para presionar al ayuntamiento. En términos de **canales de participación**, la interacción con el Ayuntamiento se dice que es nula. La Junta de Gobierno tardó en formarse 6 meses desde las últimas elecciones municipales y desde entonces no ha habido ninguna reunión. Esto sucedía igual con el anterior equipo de gobierno, aunque en palabras del informante, era una relación de "más colega", más amistosa, pero que no cuajaba en colaboración formal ni concreta. Los conflictos con las instituciones municipales han sido un continuo para el barrio de Usera desde finales de siglo XX, habiendo tenido en los 70 y 80 un momento de una pseudo-colaboración, en la que el movimiento vecinal tenía tanta fuerza que en palabras del informante "podía gestionar el mismo los barrios", siendo el papel del Ayuntamiento de cesión de recursos.

Este proceso vivido en Usera suma además de los factores socioeconómicos y de inversión en nuevas construcciones vistos hasta hora para dejar una fuerte sensación de que existe riesgo de que la renovación del entorno fluvial del Manzanares puede desencadenar un proceso de desplazamiento de población que trastoque a la población que en un principio se suponía que debía de disfrutar más fácilmente de unos proyectos que en general se entienden como positivos por los participantes de la investigación.

6. Breve recapitulación

6.1. Evolución del espacio

Recordamos que la evolución del espacio está marcada en este tramo por la desigualdad entre el margen derecho y el izquierdo. Mientras que en el primero el desarrollo se hace "defendiéndose" del río y la insalubridad del siglo XX, en el margen izquierdo se dejaba un espacio mayor entre viviendas y río debido a los usos industriales y recreativos que tenía la ribera. Los usos del río se van sucediendo (lavandería, baño, recreativo, industrial...) hasta que las riberas son ocupadas por la M30 que hace que el río quede aislado y olvidado para la ciudad. Tras el soterramiento sufrirá varios procesos de transformación muy acelerados hasta llegar al uso recreativo-deportivo de la ribera y su conservación como corredor ecológico que tiene actualmente.

Este progreso efectivamente se valora positivamente, diferenciándolo en cierta medida del soterramiento que fue tremendamente polémico por su forma de desarrollarse, aunque a posteriori se valora como una intervención necesaria. Es uno de los espacios verdes abiertos más utilizados en Madrid y sigue en proceso de transformación hasta completar las distintas riberas y adaptarlas a los nuevos usos.

6.2. Cumplimiento de Objetivos

Los objetivos en el tramo urbano han sido bien definidos y son coherentes entre sí. A destacar están la recuperación de importancia paisajística del río en la ciudad, la renovación de las fachadas del entorno para resaltar elementos monumentales, la

reactivación económica de la zona, la integración de la periferia en el centro y la diversidad de usos del espacio en la ciudad de Madrid.

De entre ellos, la mayoría se han alcanzado en mayor o menor medida, siendo quizás el único sin haber tenido resolución la integración de la periferia. Con respecto a la accesibilidad y la mejora de la presencia paisajística se puede ver cómo el turismo ha aumentado y el uso recreativo también. El valor monumental de elementos tales como los puentes, la Cornisa del Manzanares, Casa de Campo e incluso de la zona industrial de Arganzuela han mejorado considerablemente, convirtiéndose en puntos de referencia cultural, de ocio e incluso económicos. El propio valor ecológico ha mejorado, guardando así el patrimonio natural, desde la renaturalización. El espacio además se encuentra a puntado de ser sellado en tanto que espacio verde continuo con el proyecto de Mahou-Calderón y de la pasarela desde Legazpi hasta el Parque Lineal del Manzanares.

En cuanto a la cohesión social, el río se mantiene como frontera entre dos riberas muy diferentes económica, social y políticamente. Estas tensiones se reflejan todavía en términos de cultura del ocio y los conflictos en torno al uso del espacio que se dan. Además, pese a las mejoras notables en el paisajismo de la ribera derecha, existe un proceso incipiente de gentrificación que pone en peligro estos pequeños avances.

6.3. Principales Conflictos

Es así que pese a la evolución, claramente existen ciertos conflictos sin resolver como hemos avanzado. Los cuatro principales que destacamos aquí son:

- Conflictos entre usos diversos del espacio de Madrid Río
- Escasa accesibilidad en ciertas zonas
- Escasa participación pública a pesar de la polémica
- Desigualdad social persistente
- Incipiente dinámica de gentrificación

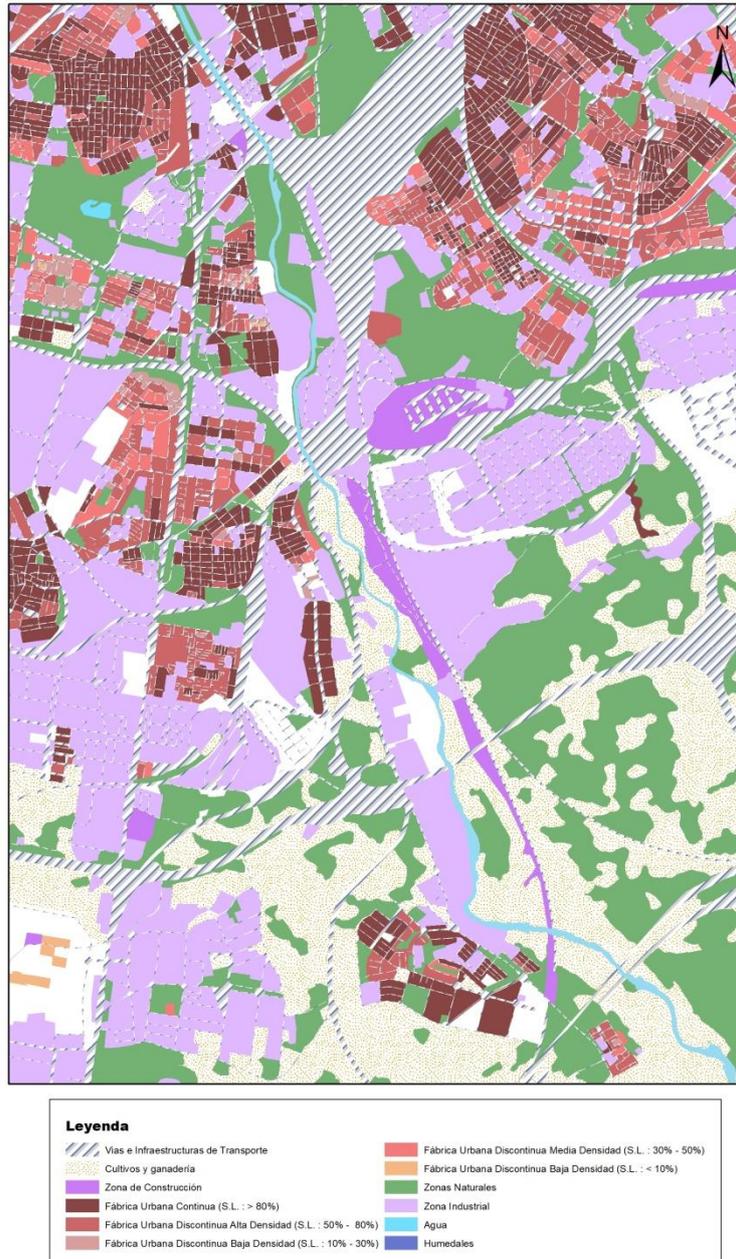
TRAMO 3. PERIFERIA SURESTE

En este tramo del río nos encontramos un panorama tanto social, político, medioambiental e institucional muy distinto al del tramo urbano que acabamos de analizar. Lo que destacamos antes de comenzar a desgranar la evolución del espacio fluvial es una tendencia significativa que comentaremos al final de esta sección. En este tramo del río los planes de intervención muestran unos menores niveles de coherencia. No han existido grandes planes desarrollados de manera compacta. El único destacable es el del Parque Lineal y aun así es un plan que no comienza abarcando todo el tramo fluvial, sino que se basa en una actuación bastante más específica en el norte del tramo, en la zona de San Fermín.

Esta zona adquiere un especial interés cuando la miramos teniendo en cuenta su situación dentro de la ciudad de Madrid. Este tramo marca la frontera administrativa entre Usera-Villaverde (en su margen derecha) y Vallecas (con sus dos distritos), separando estos cuatro grandes distritos que suelen considerarse la Periferia Sur-Este. A su vez, la infraestructura de transportes, con el Nodo Sur y las instalaciones de Adif (ferroviarias), y el río Manzanares, marcan la frontera de estos distritos con la Almendra central.

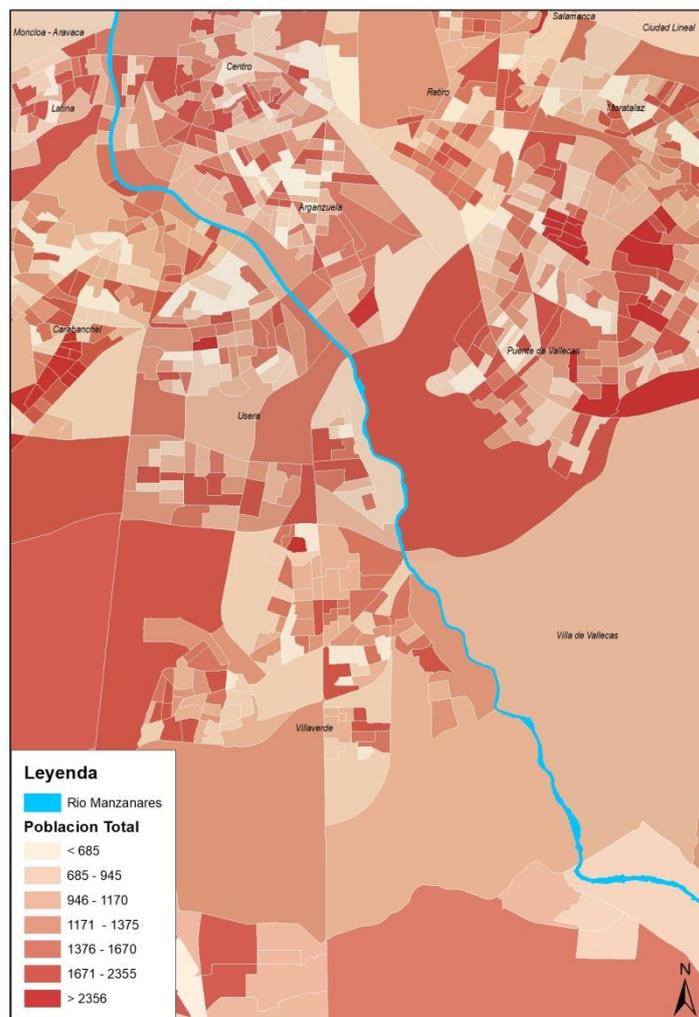
Para contextualizar este tramo, mostramos a continuación dos mapas en los que se recogen los datos de densidad urbanística y población por secciones censales (2011). Como se puede observar en el mapa 18 los usos del suelo que predominan son los residenciales y los de uso industrial. Es destacable la diferencia entre el tramo norte del Parque Lineal del Manzanares, señalado como zona verde y el tramo sur que aparece como un conjunto de tierra arable y sitios en construcción. Señalamos entonces en verde la zona por donde discurre actualmente el tramo sur del Parque Lineal del Manzanares, que ocupa la ribera derecha de este tramo, y teóricamente lo hace hasta el límite con Getafe, sin embargo no puede considerarse todavía con la categoría de parque urbano, sino más bien como una zona de ribera habilitada para tránsito ciclista y peatonal.

A destacar del mismo mapa queda la fragmentación urbana de los núcleos de población de los distritos de Usera y Villaverde. Se aprecia como la urbanización se concentra en unidades compactas, separadas por zonas industriales e infraestructura de transporte, ya sea ferroviaria o vía rápida rodada. Como señalábamos antes, entre los distritos de Villaverde y Usera, y Vallecas, existe una gran zona industrial y una línea ferroviaria que los separa.



Mapa 18. Usos del suelo Tramo 3-Sur. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CORINE-Urban Atlas 2012.

A continuación se muestra en el mapa 19 la población por sección censal. Se observa que la población no es muy numerosa y densa comparada con otras zonas de Madrid, a excepción de Villaverde. La principal diferencia entre los distritos de Usera y Villaverde es la distribución espacial de su población. En el primero la población se encuentra un poco más repartida entre su territorio, mientras que como observábamos en el mapa de usos del suelo, Villaverde tiene áreas casi deshabitadas, que coinciden con las de uso industrial, y otras zonas más densas.



Mapa 19. Población total por sección censal (2011). Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE.

Como veremos a continuación, la periferia sur-este tiene una historia reciente muy agitada, en la que la población del territorio es rápida y desordenada, donde las autoridades públicas iban introduciendo planes para solventar situaciones complejas. Resultando finalmente en un mosaico de realidades urbanas unidas por algunas características de segregación social con respecto al centro y norte de Madrid.

Dicho esto procedemos al análisis del proceso en torno al Parque Lineal y de los dos vectores de conflicto socio-espacial más destacables: la existencia de las depuradoras y sus efectos negativos sobre las poblaciones cercanas y las quejas de plagas.

1. Políticas Públicas Urbanas en el Tramo 3

Podría decirse que la situación actual de la periferia madrileña es un acto en tres crisis.

En primer lugar encontramos la construcción, en el siglo XX, de dichos barrio de prisa y corriendo para absorber la inmigración a la capital. Esto se realiza en el marco de las directrices establecidas por el Plan Bidagor, que jerarquizaba la ciudad, atribuyéndole intencionalmente al sur un carácter de desagüe y de infraestructura económica urbana poco deseable para espacios como el Centro o el Norte de la ciudad. La falta de urbanización en los barrios del sur era palpable. Remontaba además algunas faltas urbanísticas dañinas para la salud pública criticada ya por las corrientes elitistas de *higienismo social* del siglo XIX (Rodríguez et al., 2013). Su carácter de superdistrito industrial llevaba aparejada una mala situación medioambiental y de hacinamiento social. Los conflictos liderados por los movimientos vecinal y obrero consiguieron varias victorias solucionando la falta de derechos laborales y de dotaciones, mejorando notablemente la situación del barrio.

Es necesario señalar la importancia que han tenido los movimientos sociales para el desarrollo urbanístico del sur de Madrid. En los años 60 del siglo XX Madrid tenía un problema de chabolismo debido a la gran cantidad de personas que llegar, sobre todo del sur de España, con el éxodo rural. Se crean poblados chabolistas en la periferia y estos tratan de ser resueltos con Poblados de Absorción. Esta solución viene paralela en el tiempo con unos primeros pasos del movimiento vecinal en Madrid que buscaba: primero la urbanización de los barrios y el acceso a las entidades urbanas de nueva creación por parte de las personas en situación de chabolismo. Es en los años 70 cuando el movimiento vecinal coge fuerza y comienza a reivindicar las dotaciones que no existían, además de seguir peleando por influir en los procesos de urbanización. El caso de Orcasitas es el más destacable, siendo un barrio donde se llega a decidir casi al milímetro la ordenación del territorio por parte de los ciudadanos en asociaciones vecinales. A la vez que se reivindicaban centros escolares, centros de salud, hospitales, buena iluminación, dotaciones en general, se pedía también espacios deportivos y dotaciones de espacios verdes. Este ciclo deja los barrios construidos más o menos como vemos hasta ahora.

Sin embargo, una segunda crisis llegó, y comenzó el proceso de desindustrialización, dejando sin expectativas de futuro al barrio. Esto favoreció una salida en torno a la pequeña delincuencia y la droga (la pandemia de heroína de los 80), devastando al a juventud de la periferia. En esta situación estos barrios comenzaron a usarse de almacén de la ciudad, destinados a albergar aquello que era necesario para la ciudad pero sin poder usarlos para su beneficio. Pasó esta crisis sin cerrarse con nuevas reformas sistémicas y pactos sociales como en los 60 y 70. Este periodo deja a los movimientos vecinales con muy poca fuerza.

Aparte de la función de almacén, durante los años 90 y 2000 estos barrios servían de bolsa de trabajo para sectores precarios y de bajo valor añadido en el centro de la ciudad. Es

aquí cuando llegamos a la crisis de 2008 y se recrudece la situación. El desempleo y la presión del endeudamiento de las familias implicaban una situación explosiva para estos barrios y a día de hoy sigue sin darse una solución.

1.1. Parque Lineal del Manzanares

1.1.1. Proceso

La zona donde hoy se inserta el Parque Lineal del Manzanares (situado a caballo entre Usera, Villaverde y Puente y Centro Histórico de Vallekas) tiene una rica historia, albergando distintos elementos destacables, entre ellos yacimientos arqueológicos. En la historia contemporánea del parque, sin embargo es destacable el abandono institucional de la zona, que contrasta con la imagen actual. Hasta finales del siglo XX las únicas novedades en esa zona fueron la instalación de infraestructura necesaria para el desarrollo de la ciudad de Madrid pero poco deseable para convivir con zonas urbanas. Las infraestructuras a las que nos referimos son aquellas relacionadas con el transporte de vía rápida (Nodo Sur M30 y Nodo Supersur M40), vía ferroviaria (acceso a Atocha de transporte de Cercanías y de trenes de media-alta velocidad), con la depuración de aguas (EDAR La China; EDAR la Gavia, EDAR Butarque), un centro-taller de Adif, una subestación eléctrica y la plataformas logística de Transporte de la EMT.

Este espacio había sido dejado de lado hasta que a finales del siglo XX comienza a renovarse debido al interés por recuperar esta enorme zona que conecta con el Parque Regional del Sureste. Es entonces cuando se empieza a fabricar la concepción moderna del espacio dividido en 2 tramos: Tramo 1 (desde Nodo Sur hasta Nodo Supersur, límite de San Fermín y Villaverde), Tramo 2 (recorre Villaverde hasta el límite con el término municipal de Getafe, donde más adelante se encuentra el límite del Parque del Sureste, gestionado por la Comunidad de Madrid).

Son los tramos 1 y 2 que se plantean en el PGOUM de 1985 urbanizar y producir un nuevo escenario urbano, sin embargo no es fructífero. En las décadas de los ochenta y noventa, el margen derecha del río tenía un uso muy distinto al que hoy en día se le da. Previamente la ribera tenía un componente de uso interactivo del espacio. Las comunidades de Butarque, pero sobre todo la de San Fermín, podían hacer uso de la ribera, en conexión con los usos tradicionales de huertas que existían allí. Esta tradición de la vega del Manzanares se daba continuidad a pesar de los escombros, los vertederos de La China (que posteriormente son tapados o retirados con la construcción del parque lineal). En esos espacios, a lo largo de los años noventa, se encontraban huertas privadas, pero también huertas comunitarias, articuladas entonces alrededor de la *Huerta Escuela La Semilla*. Este proyecto comunitario era gestionado por diversas entidades sociales, siendo la voz cantante la de la AV San Fermín. Sus objetivos era la transmisión de conocimientos agrarios asociados a valores de preservación del medio-ambiente. En ella se desarrollaban proyectos de integración comunitaria y de desarrollo de competencias laborales. Se le daba mucho uso, llegando incluso la asociación a proponer y realizar campamentos de trabajo internacionales durante dos años (1994 y 1995), subvencionados por la Consejería de Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se habían llegado a plantear planes para generar centros de formación con enfoques agroecológicos y la promoción de una cooperativa de jardinería y asuntos medioambientales. Destacaban también las pistas deportivas que

habían construido los propios vecinos, buscando recursos de diferentes administraciones. Esto se corta de raíz cuando se comienza a modificar el espacio debido a su creciente interés, y se profundiza la remodelación ya de cara a la presentación de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2012. Es ahí donde entran los proyectos que harían de dicho espacio lo que hoy es el Parque Lineal.

Será en el PGOUM de 1997 cuando se le da la calificación de suelo urbano bajo el APE 17.04 de Contenido Medioambiental. El año siguiente, en 1998, la Empresa Municipal de Suelo le encarga al taller de arquitectura internacional Bofill S.L. (que en Madrid ha ejecutado proyectos como Torre Suecia 1993, Palacio Municipal de Congresos 1993, Planos de Ampliación de la Castellana en 1995 entre otros). El equipo entonces formula el Plan Director para la zona del tramo uno APE.12.01 incluido dentro de APE 17.04. Dicho proyecto finaliza en 2003 estableciendo como elementos principales un paseo peatonal, una trama ortogonal de caminos y el río como elemento destacado (más tarde se elaboraría la zona de cascada).

Destacable es la introducción de la dotación de la Caja Mágica siendo esta el resultado de un concurso de ideas para cancha de tenis en 2002 que gana Dominique Perrault. Esta dotación iba enfocada a la celebración de los Juegos Olímpicos de Madrid 2012. Es la única de las dotaciones creada con dicha intención en esa zona, ya que otros proyectos como el Canal de Remo, que hubiese ocupado el espacio del tramo 2 no prosperaron.

El tramo II se quedaría por el momento sin plan hasta que en mayo de 2008, se vuelve a tratar de arrancar el proyecto, siendo encargado el desarrollo de un Plan Maestro del Parque Lineal a la empresa Melissa, S.L. Poco fructífero, será en marzo de 2010, cuando la compañía Ingeniería Básica presenta el Plan Especial de Infraestructuras del Manzanares Sur, tramo II (PEIMANSUR), el cual estará financiado con fondos FEDER. La idea de este proyecto es hacer compatible la existencia de tanta presión infraestructural como veíamos más arriba con la existencia de un espacio verde (peri)urbano.

Aunque el tramo 1 ha ido completándose con inversiones y remodelaciones, tal es el caso de una [atalaya y una cascada en 2010](#), una [zona verde forestal hasta la Caja Mágica](#) en 2018 y de un [arboreto en 2019](#). Sin lugar a dudas el goteo de intervenciones viene de la parte del tramo II. Habiéndose extendido en el tiempo su acondicionamiento entre 2010 y 2015, cuando finalmente se [anuncia su ampliación](#), pero que irá poco a poco por tema de ciertas parcelas que faltan por adquirir de parte del ayuntamiento. Esta misma [situación continua en 2019](#). También señalar la existencia de planes para la mejora de accesibilidad como el elaborado por la Dirección general de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua: *Mejora de accesos e infraestructuras existentes del parque lineal del Manzanares sur, tramo 2, fase 1, distrito de Villaverde*.

En la zona de Butarque, los procesos de transformación del río tienen una historia muy reciente. Es alrededor del año 2017 cuando la mejor del río se hace palpable según Verónica. Su asociación realizaba anualmente fiestas-protesta en la ribera con un doble objetivo: llamar la atención de las instituciones competentes para que adecentasen este tramo del río como se había hecho en la zona de San Fermín, y además dar a conocer a la población de Butarque la existencia de un espacio con mucho potencial para el uso vecinal. El Ayuntamiento bajo la administración de Carmena se reúne varias veces con la

asociación y se muestra abierto a sugerencias. Sin embargo este canal de comunicación carece de validez formal y la sensación que queda es que el ayuntamiento al final incluye las sugerencias que quiere.

Finalmente en el tramo del Parque Lineal del Manzanares, que está dentro del término municipal de Getafe, encontramos que el principal plan de remodelación que conectaría los tramos 1 y 2, que a su vez conectan con Madrid río, completando el corredor de ribera del Manzanares está regido por el Master Plan para la ampliación del parque lineal del Manzanares. Este plan establece las líneas directoras para la tanto el tramo 2 como el tramo 3. En el tramo dos incluyen la plantación de especies arbustivas, la limpieza, la plantación de dotaciones como recorridos caninos y bancos. En el tramo 3 la rehabilitación de la ribera y de la charcha existente, y la replantación de vegetación arbustiva.

1.1.2. *Objetivos*

El objetivo del parque del Manzanares era comenzar a recuperar espacios vacíos, caminando hacia el modelo de ciudad consolidada, y dotar de una coherencia al corredor del río Manzanares. La intervención sobre el parque está realizada a lo largo de casi dos décadas, y a día de hoy todavía se ven nuevos añadidos (como veíamos anteriormente).

1.1.3. *Soluciones*

Actualmente el parque cuenta con espacios de pradera, un mirador, dos zonas de paseo, una bordea el río y la otra pasa por el parque urbano, una zona deportiva, una zona de gradas donde se hacen eventos culturales. Recorriendo el parque de norte a sur podemos encontrar:

Plaza Verde, con forma de media luna
El Paseo de los Sentidos, bordeado de grandes árboles con una pasarela peatonal de grandes dimensiones, plazas cuadradas con laberintos, un umbráculo frondoso y dos fuentes con juegos de agua
Una Pérgola
La Atalaya, montaña de escombros transformada que se corona con una escultura de Manuel Valdés "La Dama del Manzanares"
El Área de los Deportes con dos campos de fútbol, pistas polivalentes, una zona de juegos infantiles, vestuarios y aseos
La Pradera, un gran césped de grandes dimensiones
El Parque del Belvedere, con juegos infantiles y de petanca

Tabla 8. Intervenciones Parque Lineal del Manzanares

1.2. *Depuradoras tramo San Fermín y Butarque*

El conflicto en torno a las depuradoras es central en este tramo, al ser una de las fuentes de quejas continuas de las asociaciones vecinales del entorno. Solamente en este tramo se concentran tres EDAR: LA China, La Gavia, Butarque. Un poco más al sur encontramos la EDAR Sur.

A principios del siglo XXI se empezó a hablar del desmantelamiento de EDAR La China, esto era motivado por los planes de la candidatura a ciudad olímpica que implicaba la

construcción en dicha zona de varias instalaciones deportivas. Perdido el proceso de candidatura, se habló posteriormente de una adquisición del terreno para la construcción de un centro comercial. Las negociaciones no fueron fructíferas y se cierra el debate por parte del Ayuntamiento. En 2009 se había firmado un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento para que en caso de intervención en dichas estructuras, fuera el ministerio el que cargase con los costes y ejecutaría dichas obras (referidas a China-Butarque-Sur). Esta cuestión se reabre en 2017 al constituirse una Comisión de Seguimiento, que tendría una reunión trimestral para evaluar la situación. Paralelamente, el Ministerio de Medio Ambiente estaba desarrollando un estudio sobre la viabilidad del proyecto. Dicha Comisión está formada por el Ayuntamiento de Madrid la delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés; el coordinador del área, José Antonio Díaz; responsables de la dirección de Agua y Zonas Verdes; los concejales de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Nacho Murgui; Arganzuela, Rommy Arce; Villaverde, Guillermo Zapata; y Puente de Vallecas, Paco Pérez; representantes de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM); de las asociaciones de San Fermín, Los Rosales, Villaverde Bajo y Butarque, y Ecologistas en Acción.

Este proceso se ha resultado apenas unos meses, cuando en 15 de julio de 2020 se acuerda, vía reunión telemática entre el MITECO y el Ayuntamiento, que la sociedad estatal ACUAES procedería a la ejecución de la nueva construcción de las depuradoras de La China, Sur y Butarque. Sin embargo, las depuradoras no variarían de localización. Según las informaciones a las que se ha tenido acceso se están desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental, sin embargo no se conocen muchos más detalles sobre el acuerdo, aunque se señala que se tomarán medidas para la solución de las problemáticas de las que se quejan las personas residentes en su área de influencia.

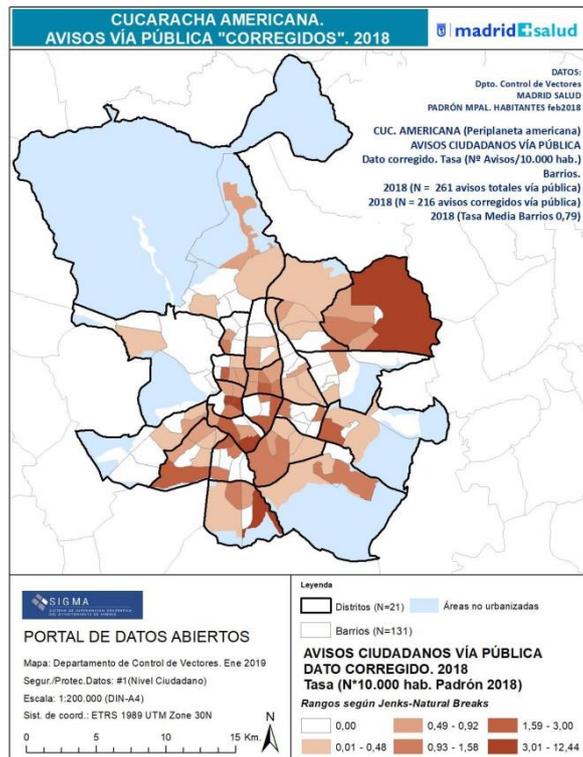
El proceso para la reforma de depuradoras que se ha dado recientemente ha sido un proceso en el que en un principio, según Verónica (Entrevista Verónica, 2020), se relacionaban diversas entidades vecinales con el Ayuntamiento, sin estar presente el MITECO. El proceso es convocado por el ayuntamiento ante las protestas vecinales y en un principio se le da a elegir qué opciones de los escenarios futuros elaborados por los técnicos prefieren. Sin embargo, finalmente, este año el MITECO parece haber optado por una opción que no contaba con el beneplácito de las asociaciones. La sensación que queda para Verónica es de sospecha, de no saber si el Ayuntamiento (con el cambio de gobierno) llegó a comunicar las preferencias ciudadanas al MITECO. Por último se señala como anécdota que la decisión final no se ha comunicado directamente a AVI Butarque o a AV San Fermín, siendo informados por la prensa. Esto evidencia la opacidad de este proceso de participación. Esta línea de conflicto es una herida sangrante para los vecinos del barrio, como señalan desde AV San Fermín. Señalan que además los fallos en las construcción de los estanques de tormenta, en los que hay hasta un litro y medio de agua que no se desagua, y que cuando se vierte al río su olor causa molestias a los vecinos. Frente a estos problemas se preguntan si el costo de reformar enteras las tres plantas no es superior al costo de desplazarlas fuera del espacio urbano. Esta pregunta todavía no ha hallado respuesta debido a la incomunicación de las instituciones, las cuales no han presentado el memorando del proyecto con su coste económico aparejado.

1.3. Mosca negra

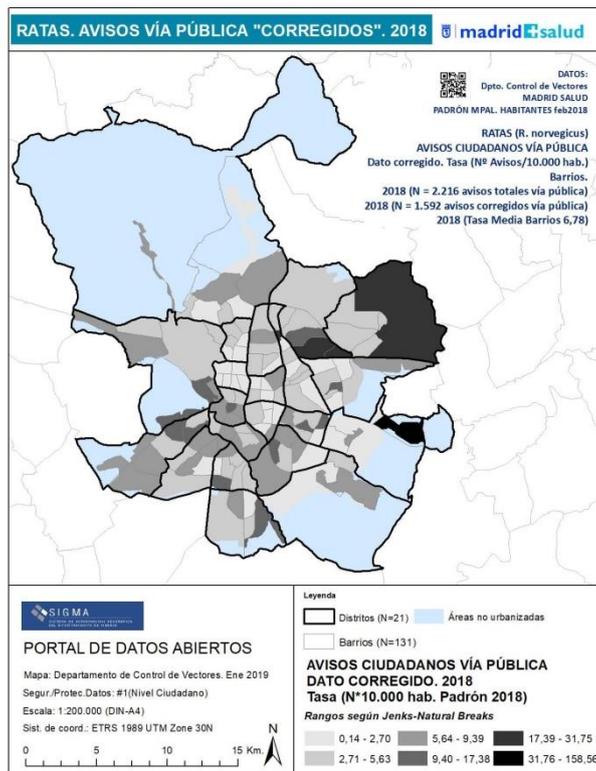
Durante la entrevista con Elena, planteamos una pregunta en relación a una de las quejas habituales de los vecinos (y que ha sido mencionada en varias de las entrevistas) de las zonas de San Fermín y Butarque: los mosquitos y demás insectos que generan molestias. Nuestra informante procede a especificar entonces qué problemas existían con respecto a esta cuestión. Una queja habitual proviene de lo que se conocen como *quironómidos*, moscas no picadoras habituales en entornos de lodos o sedimentos de ríos que reciben efluentes de las depuradoras. Sin embargo no presentan en ningún momento un peligro para la salud pública. Otra cosa es una nueva aparición en el río Manzanares que es la *mosca negra*. Este es un tipo de insectos que se desarrolla en entornos donde la calidad del agua es buena, contradiciendo así la relación entre insectos y agua estancada. Esta especie no es considerada vector ya que en España no inoculan parásitos u otros agentes infecciosos.

Tras reunirse entre técnicos de las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid en agosto de 2018, no se consideró que la situación de la mosca negra pudiese ser considerada una plaga, y esto se mantiene hasta hoy en día, pese a que el número de esta especie ha crecido. De todas formas existen protocolos de tratamiento de las riberas para controlar estas especies de manera que no puedan presentar un problema a la salud pública.

A continuación mostramos los mapas de otras dos plagas que se localizan en la zona: la cucaracha americana y ratas. Es reseñable la diferencia entre el tramo de Butarque, que puntúa alto en la presencia de las dos plagas, mientras que la zona de San Fermín parece estar más libre de ellas. Esto evidencia en cierta medida que el tramo de Butarque necesita de una profundización en el estudio de la compatibilidad entre el entorno natural del río y la población humana.



Mapa 20. Presencia por barrios de la cucaracha americana. (2018). Fuente: Madrid Salud



Mapa 21. Presencia de ratas por barrio (2018). Fuente: Madrid Salud

1.4. Plan SURES

A raíz de la petición de la Asamblea por los Barrios del Sur de Madrid, en 2018 se crea la *Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid*, propuesta aprobada sin oposición municipal el 30 de abril de 2019. Esta continúa su trabajo con el diseño del Plan SURES, que trata de aglutinar una serie de medidas en torno a estrategias multidimensionales de intervención. Las líneas de actuación tienen dotan de un carácter integral a la propuesta, siendo una excepción en cuanto a las intervenciones previas que tienen un carácter más puntual. Muchas de estas actuaciones son tomadas de las medidas propuestas mediante una participación activa de la Asamblea.

Este proceso culmina con el anuncio de la destinación de 49 millones de euros para la realización de diversas intervenciones recogidas dentro de la estrategia Plan SURES. Se trata de "52 acciones pactadas y valoradas por las mesas, dos reformuladas por su inviabilidad manifiesta y 28 proyectos priorizados para 2020, lo que supondrá una inversión total de 49,2 millones de euros" según recoge el [boletín oficial del Ayuntamiento de Madrid](#) a día 26 de junio de 2020.

Las líneas estratégicas de estos proyectos prioritarios son:

- Regeneración ambiental del Sur y el Este
- Un nuevo escenario para la cultura y el deporte
- Recuperación económica e industrial
- Nueva movilidad apoyada en el transporte público
- Recuperación del espacio público, promoción de vivienda pública y rehabilitación del parque de viviendas
- Lucha contra la violencia de género
- Nuevas estrategias para la promoción social, el desarrollo comunitario y la atención social
- Fortalecimiento de la enseñanza pública y vinculación con las universidades

Destacamos las líneas de regeneración ambiental y de nuevo escenario para la cultura y el deporte debido a su estrecha relación con el río Manzanares, aunque en alguna medida el resto tiene que ver con el entorno.

En estos ejes las políticas que afectan al río son las siguientes:

- Creación de un Centro Educativo Ambiental de Pradolongo
- Creación de Polo deportivo en la Caja Mágica: escuela de verano y fomentar su uso por parte de los barrios de Usera.
- Creación del Museo del Manzanares

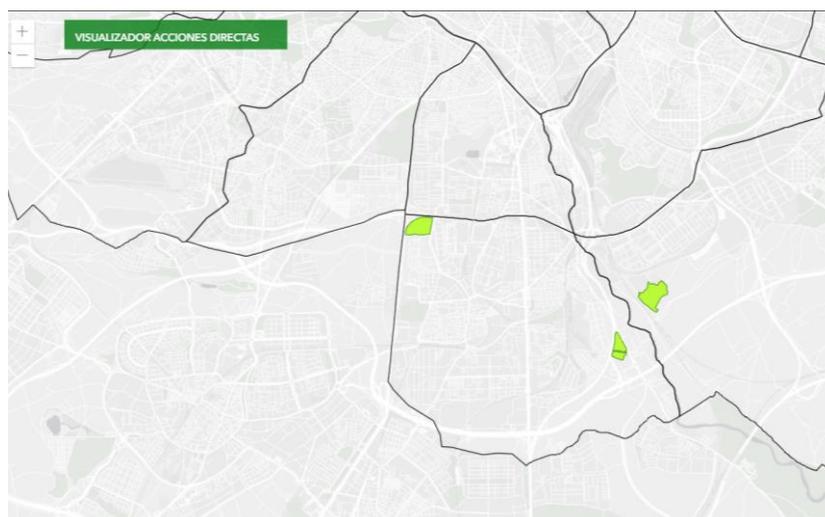
1.5. Bosque Metropolitano

El proyecto del Bosque Metropolitano, que se encuentra incluido en el Plan Madrid 360º (que aspira a ser la alternativa a Madrid Central), pretende, como uno de sus objetivos compensar la falta de espacios forestales y verdes del Sur del Madrid frente al Norte. Este plan ha sido presentado en 2019 y hasta ahora solo cuenta con proyectos pilotos activos en Vallecas y Vicálvaro, pero también están diseñadas una de las dos intervenciones en Villaverde. En julio de 2020 ha sido presentado el Concurso Internacional de Ideas para la configuración final del Bosque Metropolitano.

Es en ese Concurso Internacional de Ideas donde ha participado la AV San Fermín. Dicha participación no se da a iniciativa del Ayuntamiento. El caso se da por casualidad, cuando uno de los despachos de arquitectos que va a presentarse al concurso les pide que den su opinión y participen dando sugerencias sobre cómo mejorar el proyecto. La AV San Fermín transmite que se enteró del proyecto porque vino este equipo a contactar, no por vías de información pública del Ayuntamiento.

Al proyecto se le estima un plazo de 12 años para su implantación, y parte de la financiación se pretende que [provenga de las empresas y de fondos europeos, aunque esto no es seguro que vaya a darse](#).

En Villaverde se han planificado al parecer dos intervenciones, de las que solamente hay diseñadas una: Anillo Verde de Villaverde. La otra está planteada para la zona colindante al Parque Lineal del Manzanares (aunque existen dudas por el movimiento barrial de si se hará en la propia parcela del Parque Lineal, lo cual interfiere con un proceso de colaboración entre asociacionismo de la zona y el ayuntamiento para decidir qué uso se le da a la parcela).



Mapa 22. Vista del Visualizador de Acciones Directas del Departamento de Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Madrid (2020)

2. Gobernanza

2.1 Factores desencadenantes

La zona que ocupa el Parque Lineal del Manzanares en sus tramos 1 y 2, desde Nudo Sur hasta el límite con Getafe comenzó a ganar interés a finales del siglo XX por dos factores principales: La existencia de una recuperación por parte de los vecinos de San Fermín de la zona y la disponibilidad de un enorme espacio vacío en tiempos de un desarrollo urbanístico basado en las ideas de la ciudad consolidada.

El PGOU de 1987 presenta la ventana de oportunidad para comenzar a intervenir en este territorio. De ahí se comienza a planificar un parque urbano pero posteriormente la administración local desvía la idea original y centra sus intervenciones a raíz de la postulación de Madrid como candidata a los Juegos Olímpicos de 2012.

Las sucesivas intervenciones en los ambos tramos del Parque Lineal responderán a una combinación de factores:

- *Demanda vecinal:* Algunos tramos mejorados para su uso a raíz de las protestas y demandas de las asociaciones vecinales y organizaciones sociales. Se realizan intervenciones en los barrios de carácter integral con el objetivo de compensar el abandono del territorio periférico, apaciguando algunas líneas de conflicto.
- *Acceso a recursos:* Como sería el caso del plan PEIMANSUR (una vez no se pudo acceder se cortó la implementación del plan)
- *Normativos:* Este es el caso del Bosque Metropolitano, que responde a la necesidad de cumplir con los objetivos de las leyes europeas en materia de emisión de CO2.

2.2. Coordinación interadministrativa

De las intervenciones en estos tramos son dos las que han requerido de coordinación entre distintas administraciones públicas: en el control de la mosca negra y en el bosque metropolitano.

El control de es el que aparece como la línea de fricción principal entre administraciones públicas. Siendo una problemática que requiere una buena coordinación entre administraciones locales para tratarla al unísono, la coordinación ha sido mínima y poco eficaz para evitar tensiones. Se han hecho contactos informales entre equipos técnicos de ayuntamientos, pero la Comunidad de Madrid que es las administraciones competentes de coordinar entidades locales no ha convocado espacios útiles para esta tarea. Por lo que se ha visto un aumento en las tensiones entre equipos técnicos.

2.3. Polarización y polémica

La polarización política es notablemente menor que las intervenciones desarrolladas en el tramo urbano. Es en este tramo donde podemos diferenciar claramente entre aquellas políticas que afectan exclusivamente a la periferia sur y aquellas que en cierta manera corresponden a la ciudad de Madrid en conjunto.

Las intervenciones que han desarrollado mucha polémica son concretamente aquellas que afectan a Madrid: las depuradoras y el Bosque Metropolitano. En cuanto a las depuradoras la polémica no tiene efectos en el resultado, aunque sí que se convoca un espacio de decisión, que resulta fútil a posteriori debido a que la decisión final resulta del MITECO. Sin embargo, casi la totalidad de las organizaciones sociales (a excepción de Ecologistas en Acción que parecen no ver posible el traslado según exponen en 2017 a través del documento [*Consideraciones de Ecologistas en Acción en relación a la estación depuradora de aguas residuales La China, Madrid*](#)) se oponen a que no se trasladen las depuradoras. En cuanto al Bosque Metropolitano la polémica viene más por la parte del Plan Madrid 360º que implica una mayor entrada de vehículos dentro de la M30, tratando de ser absorbida esta subida con la creación de sumideros de carbono en la periferia. Esta polémica no ha derivado en espacios de decisión participativa por las entidades de barrios de las periferias.

El resto de intervenciones como las de la Caja Mágica y el Parque Bofill tuvieron su polémica, pero esta se limitó a escala de barrio de San Fermín, apoyados por Butarque y otros barrios. Sin embargo, en términos de nivel municipal, las fuerzas políticas acordaron unánimemente los planes de la Caja Mágica. Pese a que se sustituía el uso existente por parte de los vecinos, los planes no provocaron una polémica parecida a las vividas en el tramo urbano.

2.4. Participación pública

La participación ciudadana es nula en la mayoría de los planes, siendo la excepción el último debate sobre las depuradoras (con descontento de la sociedad civil por la contradicciones vividas en el proceso) y el Plan SURES. Tanto en el Parque Lineal del Manzanares como en las pequeñas intervenciones posteriores no se da un espacio formal de decisión participada. Se reduce exclusivamente a ciertas consultas puntuales y aceptación de sugerencias.

Esta problemática es compartida, como hemos visto con el resto de tramos del Manzanares y con otras situaciones en Madrid. Isabel señala que **la coordinación con la administraciones** es dificultosa por varios motivos, entre ellos la dificultad de articular tiempos de desarrollo de políticas entre administraciones públicas y sociedad civil. Sin embargo apunta que la iniciativa de reunirse y articular propuestas debe salir normalmente del propio tejido asociativo del barrio y que además estos espacios carecen de formalidad, por lo que los acuerdos son difícilmente concluyentes.

Sumado a esta falta de iniciativa se suma la dificultad de conseguir **información pública** y de seguimiento de las políticas públicas debatidas en procesos de consulta. Esto es una

problemática que comparten tanto Raúl, Fidel y Verónica. Aunque se matiza por parte de Verónica e Isabel que esta situación varía entre administraciones, siendo con Ahora Madrid cuando los procesos participativos han tenido su insipiencia, a pesar de ciertos límites que nunca se han conseguido rebasar (como la formalización de muchos espacios de comunicación).

Actualmente, con los dos grandes procesos que afectan al entorno del río Manzanares en el tramo sur encontramos una situación doble. Cierta indiferencia hacia las acciones programadas dentro del Plan SURES y de desconcierto ante el proyecto de Bosque Metropolitano.

En primer lugar, el proceso de elaboración del **Plan SURES** ha sido un plan muy participativo dentro de unos cauces estrechos (aunque más amplios que en otros planes estudiados). Dentro de la comisión permanente se establecen reuniones mensuales por sección técnica (que elaboran y valoran propuestas concretas) y reuniones cada 4 meses de la comisión conjunta (aunque hasta la fecha solo ha habido dos reuniones). Dentro de estos canales participan agentes de la administración técnica del Ayuntamiento, representantes de los distritos y de los distintos partidos políticos, pero también está la FRAVM y representantes de Foros Locales. En teoría esto cubriría las voces de casi todos los sectores implicados, sin embargo esta configuración ha excluido de facto a agentes muy activos sobre el territorio como nos comenta Isabel. A esto se le suma que las Asociaciones Vecinales de base no cuentan con toda la información correspondiente a dicho proyecto (aunque este hecho no se sabe si nace sea por una cierta falta de interés de las propias asociaciones de base que delegan, sea por problemas de comunicación interna en la FRAVM o por la ya comentada falta de comunicación del Ayuntamiento).

En segundo lugar, el anuncio de la creación del **Bosque Metropolitano** parece haber pillado por sorpresa a los actores sociales y vecinales de Villaverde, siendo desconocido si el hecho de tener planificado esta intervención interfiere con un proceso de colaboración entre la Plataforma Nave Boetticher y técnicos del Ayuntamiento para consultar qué se hace con el tramo de Butarque del Manzanares. Este proceso de consulta, señala Isabel, no incluye a todos los agentes clave del territorio, siendo uno de los límites de las actuaciones municipales en el entorno.

Desde la AV San Fermín recalcan que la participación pública si bien se da, necesita de más elementos para ser efectiva. Como ya sucedió a la hora de crear el Parque Bofill y Caja Mágica, pese a haber interlocución informal entre asociaciones y Ayuntamiento, la falta de mecanismos institucionales válidos para frenar el avance de la planificación posibilitó la invisibilización en la práctica de las asociaciones barriales. Esto veremos más adelante que es una fuente de problemas en cuanto a la cohesión social en los barrios de la periferia, pues deja una sensación de abandono y de frustración.

[2.5. Coherencia en la planificación urbanística](#)

En tanto que coherencia entra la planificación se puede apreciar que en este tramo es muy difícil y la poca idea de hacer coherente los espacios se ven frustrados por la

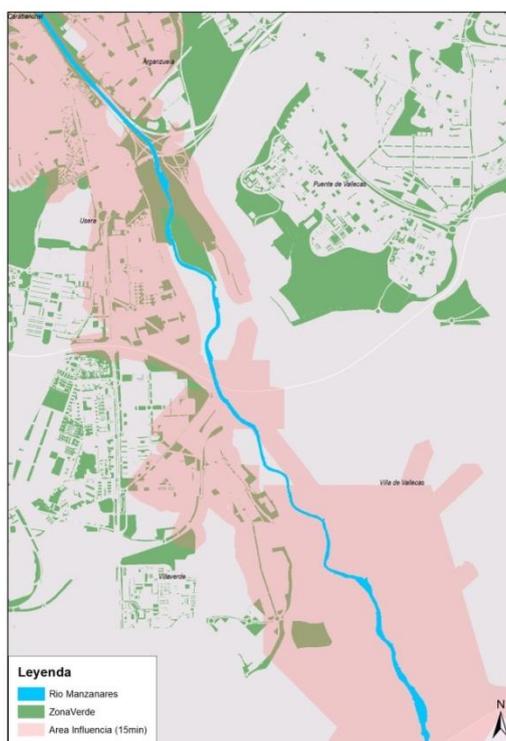
presencia de infraestructuras (depuradoras, vías de comunicación, logísticas...) y por el fracaso de la gran planificación primera, pensada en base a los Juegos Olímpicos de 2012.

En el caso de lo que sería propiamente el Parque Lineal del Manzanares la planificación se queda a medias habiendo fracasado el intento de candidatura a los Juegos Olímpicos. Se queda por un lado el tramo 1 del parque, con un carácter de espacio verde urbano y uso deportivo. El otro espacio queda abandonado hasta que se comienzan a hacer tímidas intervenciones a demanda ciudadana y en el caso del PEIMANSUR se diseña por la capacidad de acceder a recursos externos.

Como se observa en el proceso de evolución del terreno, las políticas mayormente son diseñadas ad-hoc, pensando en la función concreta (como el caso de las EDAR, algunas dotaciones deportivas y el Bosque Metropolitano) y no en un planeamiento general que identifique al parque lineal como un gran espacio, al estilo de Madrid Río.

3. Urbanismo y accesibilidad

El Parque Lineal del Manzanares es un espacio que tiene una presencia positiva para algunos de los barrios del sur de Madrid como veremos a continuación. Aporta un paisaje muy diferente al que se acostumbra en la periferia sureste (Distritos de Usera, Villaverde y Vallekas). Como se ha discutido al principio de la investigación, los espacios verdes pueden ser tremendamente positivos en la población. Cabe diferenciar entre el tramo norte, en San Fermín, y el tramo sur, en Villaverde.



La zona de San Fermín lleva mejorando desde principios de siglos con la introducción del parque y es donde se han colocado dotaciones con más celeridad. Sin embargo el tramo sur ha sufrido un proceso de abandono hasta hace 3-4 años según Verónica. La introducción de carril bici, de zonas recreativas (parque infantil y zona de patinaje) han dado mucha vida al espacio, que destaca que actualmente con la situación socio-sanitaria de la Covid, es un espacio con mucho potencial para una barrio, como es Butarque, eminentemente familiar joven. Las mejoras se van introduciendo paulatinamente y esto ha hecho que el barrio haga un uso mayor del río.



Imagen 11. Zona recreativas en Tramo 3. Zona paso San Fermín. Villaverde. Fuente: Propia del autor (2020)

Sin embargo, en el tramo sur del Manzanares, con la dotación del Parque Lineal, podemos observar una gran variedad de conflictos que o bien no se han resuelto o que han aparecido debido a la creación de este espacio, que impiden a parte o a la totalidad de la población del pleno disfrute de la ribera tal y como se plantea desde los objetivos de las intervenciones. Brevemente los exponemos aquí: visiones contrapuestas del paisaje que debería tener la ribera, difícil accesibilidad al espacio verde, normas de uso del espacio público restrictivas para la población (horarios), percepción de inseguridad en ciertos puntos, mal estado del río, elementos externos que someten a presión al parque y al río (Caja Mágica, vías de comunicación rápida y depuradoras); elementos estéticos y de seguridad (vallado continuo y arbolado).

3.1 Concepciones de paisaje contrapuestas

La realidad del tramo sur debe ser entendida en el contexto de su transformación histórica. La configuración del actual tramo del Parque Lineal de Bofill chocaba en su momento con la visión más natural del espacio que se tenía desde los sectores sociales del barrio. Esta visión de un espacio natural es algo que se comparte tanto desde AV Butarque y AV San Fermín, como desde la Plataforma Nave Boetticher, y que viene reflejado en la visión de futuro que surge del Segundo Encuentro del Parque Lineal (donde participan más de 50 entidades de la sociedad civil). El terreno, que se considera ya un espacio consolidado, tiene sin embargo todavía potencial, evidentemente en su tramo de Butarque, como en la zona de San Fermín. Esto lleva a la discusión de qué se hace con las depuradoras. El proceso conflictivo que se da alrededor del proyecto de reforma de EDAR

La China, La Gavia y Sur es actualmente una frontera entre la concepción elaborada desde las administraciones con las que surgen del corazón asociativo del barrio.

El MITECO pese a la poca transparencia del proceso, parece haber elegido mantener y reformar las tres depuradoras, contrarias al criterio de la AV San Fermín y AVI Butarque. Esto implica que los planes de expansión del parque lineal a la margen izquierda, perteneciente a Puente de Vallecas no podrán darse. Esta visión propone el uso del espacio para huertos que tendría su potencial económico para aliviar la situación de las familias paradas del barrio, teniendo efecto en aplacar la crisis de la Covid-19.

Este conflicto no quiera decir que el uso actual no sea aprovechable, como comentan desde AV San Fermín, que evidentemente una zona de pradera y un parque con carácter más urbano es aceptable. Es la introducción de la Caja Mágica y el mantenimiento de las depuradoras lo que realmente presenta un problema para la población local. Las instalaciones deportivas de la Caja Mágica consideran que están en desuso y que además impedirían el uso libre al cobrar tarifa, algo que limita la entrada de población local.

3.2. Zonas de conflicto

Este espacio representa otra dotación de infraestructura verde de la que pueden disfrutar los vecinos de San Fermín y de la zona nueva de Almendrales. También se trata de un espacio disponible para el distrito de Villaverde. Sin embargo, el **acceso** al Parque Lineal resulta complejo desde el resto de barrios de Usera, y en el caso de Villaverde, Butarque sería el único barrio con una accesibilidad más sencilla, mientras que el resto de barrios tienen que recorrer caminos laberínticos para acceder.

3.1.1 Butarque

Aun así, desde Butarque existen tres accesos que cruzan por debajo de la Autovía del Sur por espacios que representan espacios de inseguridad e incómodos para la población.



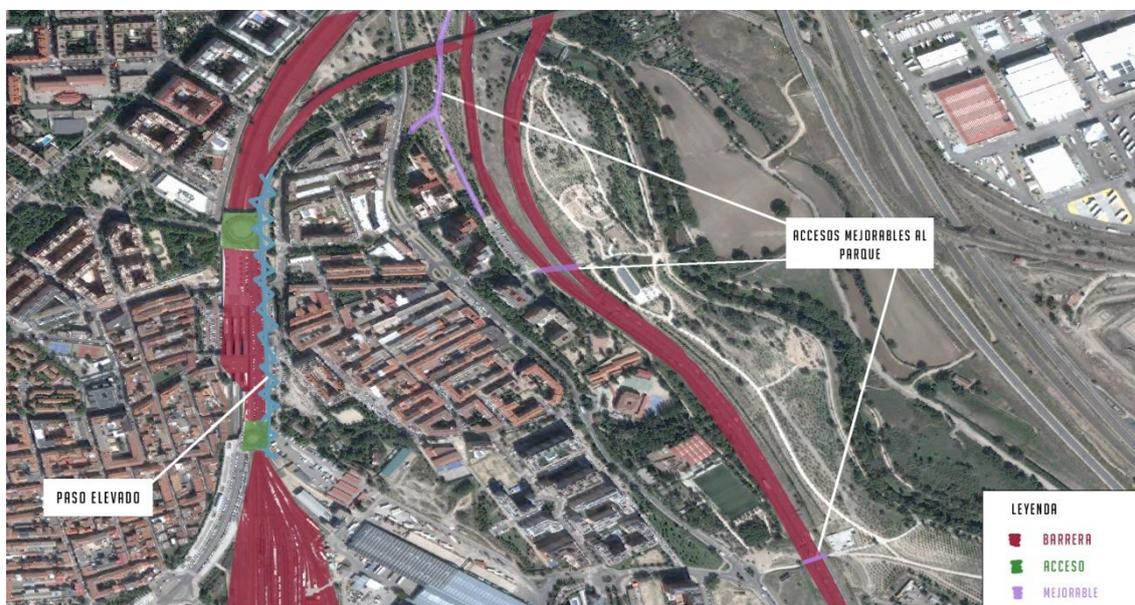
Imagen 12. Paso de acceso al Parque Lineal del Manzanares desde Calle Zafiro, Butarque. Fuente: Mediante Google Maps (2020)

Esta imagen del acceso desde Butarque por la calle Zafiro ejemplifica el tipo de entrada al río que tienen en Butarque, y de los cuales se quejan en la AVI Butarque. Las otras dos entradas se encuentran una situación similar, siendo quizás el acceso paralelo a la avenida de los Rosales el que tengo un ligero mejor aspecto, aunque no existe iluminación de la zona abierta por la que discurre la senda.

Se introduce así la problemática de carecer de iluminación (que se comparte con el tramo hasta llegar a la zona de parque urbano en el barrio de San Fermín) es una de las principales reivindicaciones del movimiento vecinal. En cuanto cae la noche, no es un sitio percibido como seguro ni agradable para ser usado. Esto frustra sobre todo en invierno, que las familias no se sienten inclinadas a hacer uso de los espacios recreativos (parque de aventuras infantil o la pista de patinaje).



Imagen 13. Visión panorámica del final del Parque Lineal del Manzanares zona de San Fermín. Fuente: Propia del autor (2020).



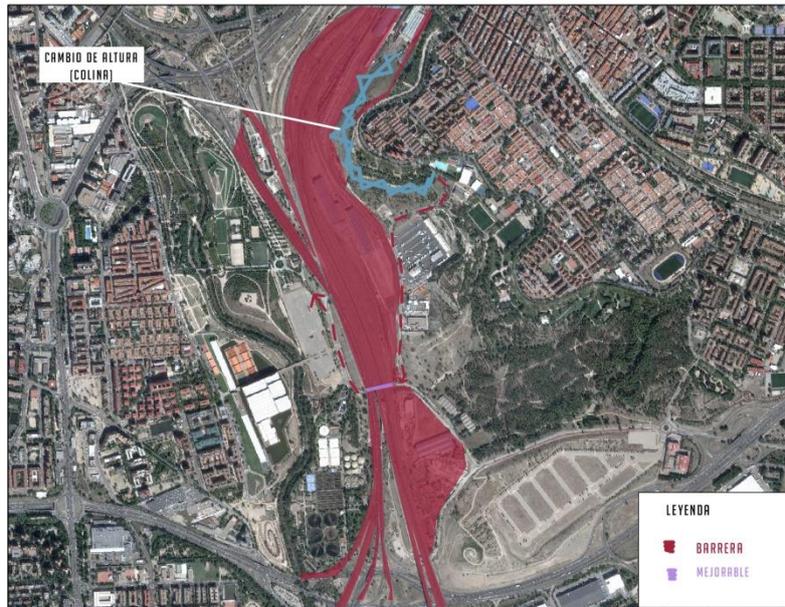
Mapa 24. Croquis de la zona de Butarque. Fuente: Elaboración propia.

A estas problemáticas asociadas al río se le asocia el grave déficit de accesibilidad que tiene el barrio. Para llegar a Butarque mediante transporte público, si se vive en la zona sur del barrio debe hacerse un camino andado de más de 15 minutos. Las líneas de autobuses hacen un recorrido excesivamente grande (llegando hasta el centro) complejizando el transporte entre barrios del sur. Además existe actualmente un único

acceso por transporte privado, habiendo existido hasta 3 anteriormente. Debido a accidentes se han cerrado ciertos accesos al barrio sin plantear alternativas.

3.1.2. Entrevías – Parque Lineal

En cuanto a accesibilidad, a pesar de la cercanía, desde Vallecas es tremendamente incómodo y hay cierta percepción de inseguridad para acceder desde el distrito de Puente Vallecas al río.



Mapa 25. Croquis de la zona de San Fermín-Entrevías. Fuente: Elaboración Propia

Existe un acceso por la Calle Embajadores que cruza por detrás de EDAR La China, aunque aquí el carril bici, se junta con peatones y coches en un espacio de poca visibilidad, lo que implica riesgo. Los otros únicos accesos son cruzando la zona del centro logístico, vertedero y subestación eléctrica por caminos irregulares que te llevan hasta el tramo de Butarque (Camino del Malecón y Camino de Tomateras). Sumado a esto, las dotaciones de espacios abiertos públicos existentes en el barrio de Entrevías (Parque Roberto Carrillo y Nala, y Parque Forestal de Entrevías) son elementos que también desincentivan el uso del espacio fluvial.



Imagen 14. Vistas desde la zona de Entrevías y caminos de acceso. Fuente: Propia del autor (2020)

3.3. Normas de uso conflictivas

En nuestra investigación se ha registrado una queja que suele pasar desapercibida entre conversaciones sobre asuntos más importantes como la calidad ecológica del espacio, el paisaje, la molestia por las depuradoras o la accesibilidad. Hay ciertas **normas de uso** del espacio que extrañan, más que indignan a ciertos sectores de los vecinos. El horario de uso del parque, que cierra por las noches, se menciona en la entrevista con Fidel (Entrevista Fidel, 2020). Señala el problema "un parque que cierra por la noche" con extrañeza. Este tipo de limitaciones por parte de la administración pública suele causar sensación agravio entre la población, siendo mencionado con más frecuencia por población joven. El agravio comparativo está ahí al final, otras zonas de Madrid con acceso a miradores (Entrevías de Vallecas, barrio de Palacio con la Latina, zona del Puente de Segovia y Puente del Rey con miras a la cornisa del Manzanares) que no están reguladas en su tiempo de uso, provocando una sensación de injusticia por comparación.

Este conflicto sobre el cierre del parque se hace urgente de remediar ya que desde la AVI Butarque señalan que existen varios vecinos que debido a las horas laborales necesitan usar el *carril de bici* a horas de la mañana en la que no están abiertas las puertas del parque, cortando la línea directa desde Butarque hasta Madrid Río.

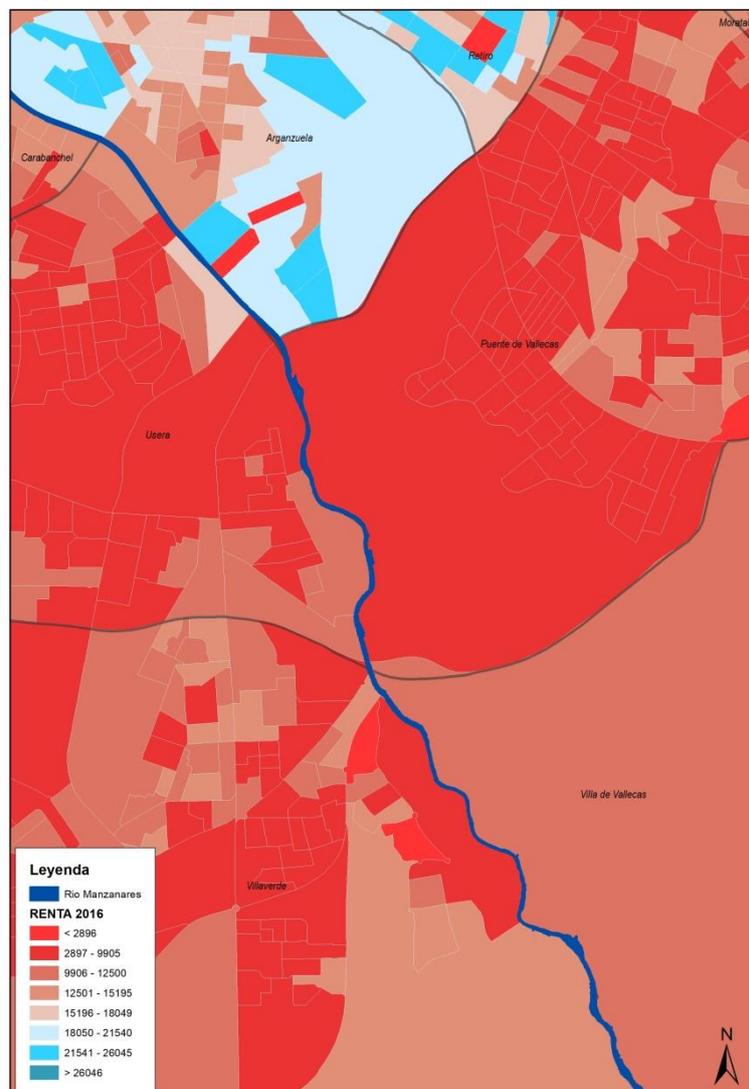


Imagen 15. Vista del vallado del Parque Lineal del Manzanares Zona Bofill. Fuente: Mediante Google Maps (2020)

El **vallado**, que va en la misma dirección que el anterior conflicto, es un parque que caminando por la acera de la calle de Perales del propio barrio de San Fermín, no se aprecia totalmente, se intuye más bien. El vallado recubierto de vegetación impide una visión nítida del parque, sumado al parking generan una invisibilización del espacio desde un transcurso a pie hasta la parada de autobús.

4. Cohesión Social

La situación socioeconómica del tramo 3 del Manzanares ha sido y sigue siendo grave. Como comentábamos anteriormente, en las últimas décadas (desde los años 80), se han sucedido crisis continuas que no han dejado respirar a los barrios de la zona. Desde el proceso de desindustrialización, que generó una grave herida social y urbana, el barrio ha afrontado crisis económicas (1980, 2008 y la que se está desarrollando actualmente con el Covid19) y crisis sociales (crisis de la heroína en los 80). Es por ello que muchos de los barrios de este tramo siguen siendo de los barrios que cuentan con menor renta media como se aprecia en el mapa 26.



Mapa 26. Renta media por sección censal tramo 3-Sur (2016). Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Destacan la grave situación de San Cristobal, ciertas partes de Butarque, San Fermín y Orcasitas-Orcasur. En cierto momento, Fidel se ha referido a los barrios sur de Usera como una zona de alta concentración de problemas sociales. A esto se le suma la situación de "gueto" de San Cristóbal, al que la poca renta se suma el encajonamiento urbano entre infraestructuras industriales y de transporte.

Es frente a esta situación por lo que desde hace una década existen varios programas que tratan de dar respuesta a la situación social. Las intervenciones más destacadas en este sentido se tratan de los proyectos de reequilibrio territorial que comienza a diseñar el Ayuntamiento con la corporación de Ahora Madrid: Plan SURES.

Con su desarrollo, podemos comprobar que las intervenciones propuestas que enlazan el río con la cohesión social son nulas, tratándose de medidas que pueden llegar a potenciar la conciencia ambiental, pero sin incidir en las dinámicas de exclusión social que se identifican en Villaverde y Usera. Lo más destacado es el proyecto de revitalización de la industria, al estilo de Nave Boetticher, con medidas incisivas en los problemas de conectividad de iniciativas de empleo por parte de la población de los distritos.

Más allá de los datos cuantitativos a los que estamos acostumbrados a ver reflejados en la prensa y en literatura gris sobre los distritos del Sur, creo que es necesario enfocarlo desde una perspectiva que atienda datos cuantitativos que midan el efecto de la desigualdad y observar los efectos de dicha desigualdad con técnicas cualitativas. De ahí se destacan dos conflictos socioespaciales principales que han surgido constantemente a lo largo de la investigación del tramo sur del Manzanares. Estas son la importancia de la fragmentación territorial entre los distritos del Sur y un malestar social palpable.

4.1 Fragmentación del territorio

La **fragmentación del territorio** es una constante queja secundaria en los discursos producidos por los informantes clave de los barrios del Sur. Aunque en primer lugar se comente sobre la desigualdad a nivel de Madrid, la pobreza, el paro... la cuestión de la fragmentación territorial acaba aflorando. Como veíamos al principio de este capítulo, los núcleos poblacionales en el Sur se encuentran separados por múltiples vías de comunicación y zonas industriales. Se destaca en algunas ocasiones la falta de transporte público que salga del esquema radiocéntrico de Madrid. Esto se ejemplifica con el metro y cercanías usados para llegar de Usera a Vallecas, los cuales deben de pasar directamente por Atocha. Esto pone trabas al desarrollo de redes sociales y de contacto entre los vecinos de los barrios del Sur. La carencia de redes sociales tiende a estar asociada a una mala puntuación en niveles de actividad económica, lo cual dificulta los objetivos de renovación urbana y reequilibrio territorial entre Norte y Sur. Mientras que el Norte son distritos hiperconectados entre sí, entre, por ejemplo, Vallecas y Usera y Villaverde, la comunicación es compleja, incluso por vía peatonal o ciclada.

Esto tiene otro efecto que es el amplio desconocimiento del río que imperaba y que sigue imperando en los barrios que no son colindantes (Butarque y San Fermín) sobre lo que hay en el río. La gente que vivía en Butarque hasta hace un par de años o tres no usaban casi nada el río, porque no había nada que hacer allí comentaba Verónica. En el mismo sentido apunta Isabel, desde San Cristóbal de Los Ángeles resulta muy complicado acceder

al río y esto mina las posibilidades de utilizarlo. Una vez más, se repite en Usera, que se bate entre un uso puramente deportivo del río en su margen de Moscardó y una orilla sin nada en Almendrales. Este abandono del río ha minado la potencialidad de emplear métodos participativos para la renovación del espacio ya que la población "ni siquiera sabe que existe" (Entrevista Isabel, 2020). Esto no ha impedido que la administración haya emprendido reformas ya, estructurando el espacio con la consulta de un pequeñísimo porcentaje de la población que actúa dentro de los canales de comunicación del ayuntamiento (FRAVM y Foros Locales).

4.2. Malestar social

Se ha observado en todos los discursos de informantes clave de los distritos del Sur una dimensión importante de la desigualdad entre barrios de Madrid. Existe un **malestar social** que proviene principalmente de factores que fomentan el **agravio comparativo** de los distritos. En repetidas ocasiones se hace referencia a las cosas que existen en el centro y norte de la ciudad de Madrid para quejarse de lo que se tiene en el sur. Esta sensación de estar quedándose atrás, que interacciona con una sensación de pérdida de función en Madrid (con la desindustrialización) y tiene efectos claros sobre la población.

En las encuestas de satisfacción con la vida en el barrio, Usera y Villaverde son los dos distritos donde más descontento hay (Díaz Olalla et al, 2018). A pesar de la consolidada imagen de "orgullo de barrio" que se transmite, el abandono institucional y la estigmatización en medios de comunicación, parece que hace efecto.

Villaverde y Usera además son dos de los distritos (junto con Villa de Vallecas y Carabanchel) donde más porcentaje de prevalencia de riesgo de salud mental existe de la ciudad según el Estudio de Salud de Madrid de 2018 (se ve que no existe una significatividad estadística, pero se ve un patrón claro de a menor desarrollo del barrio, más posibilidad de encontrar casos de salud mental entre la población).

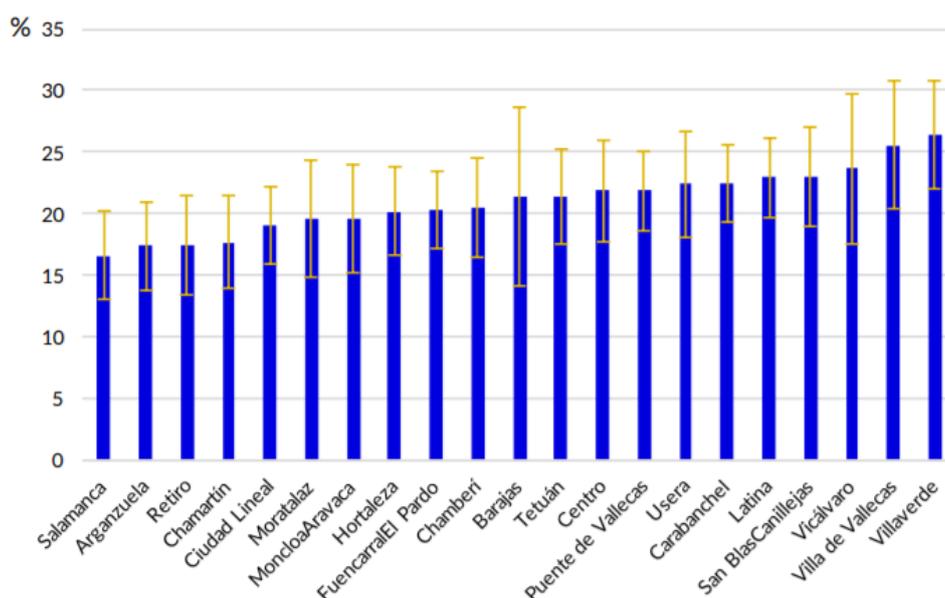


Figura 7. Prevalencia de riesgo de salud mental por distritos (2017). Fuente: Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid (2017).

Unido a este dato encontramos que el consumo de antidepresivos y analgésicos opioides es mayor en la periferia sur. Esto representa un problema social grave ya que el consumo de estos medicamentos puede generar una adicción importante.

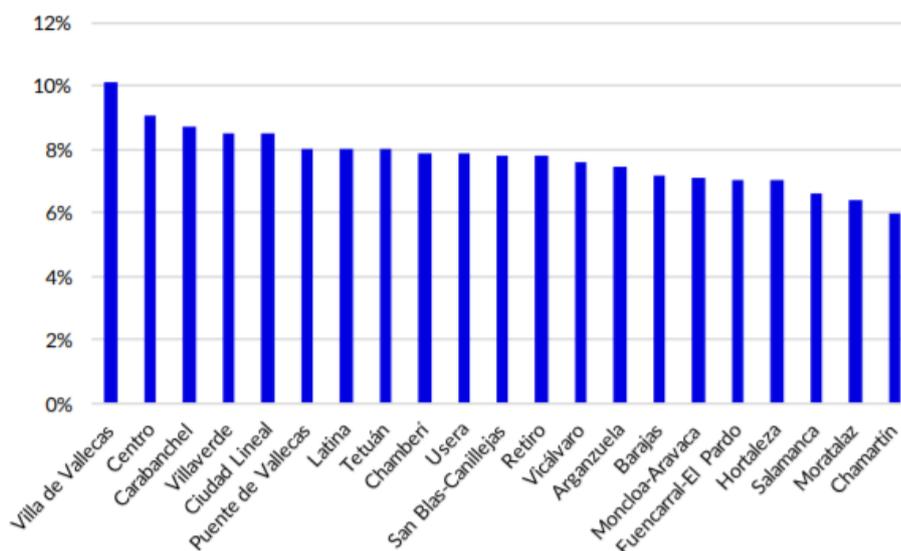


Figura 8. Prevalencia de consumo de antidepresivos en el último año por distritos (2017). Fuente: Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2017.

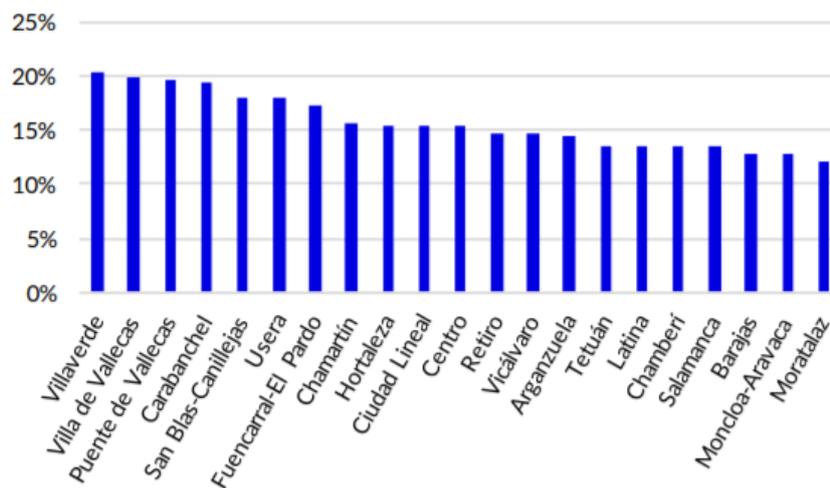


Figura 9. Prevalencia de consumo de analgésicos opioides en el último año por distritos (2017). Fuente: Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2017.

Con estos datos en la mano se da una situación confusa en la que en un primer momento, cuando se comenta la desigualdad urbana entre norte y sur, los agentes creen y sienten ellos mismos, que la respuesta es de "indiferencia indignada". Según los informantes, existe cierta sensación de molestia, pero se ha perdido el factor de la sorpresa, ya no es una indignación que se canaliza en acciones concretas. Isabel comentaba que

"se podría decir enfado, pero no es enfado. Porque estás indignado, en plan ostras que está pasando aquí, pero es tan recurrente y se lleva dando tanto tiempo la misma situación que pierdes como fuerza. Todo el mundo sabe que hay un desequilibrio, todo el mundo tiene datos ahí está la información, pero sin embargo es algo tan estructural, tan difícil de cambiar que es difícil mantener una tensión constante en ese punto. Entonces a la hora de participar, cuando te llama la administración acudes, y cuando te dan pues consideras que está bien porque claro antes no tenías nada. Claro, es ser inteligente, pero también un poco triste..." (Entrevista Isabel, 2020).

Como vemos en el comentario de Isabel, este malestar no repercute exclusivamente en el ámbito del individuo privado, sino que se manifiesta también en ámbitos colectivos como es la desafección a las instituciones que se refleja en la participación electoral. En las autonómicas de 2015, la tasa de abstención más alta se daba en los distritos de Usera (38,4%), Puente de Vallecas (36,5%), Villaverde y Carabanchel (35,7%).

Esta tendencia se lleva desarrollando ya desde los principios de las intervenciones municipales en el Parque Lineal del Manzanares. Como comentaban nuestros informantes de la AV San Fermín, es a mitad de la década de los 90 cuando se empieza a acordar un plan para el desarrollo de la zona, habiendo la asociación participado en la elaboración del mismo, sin embargo se cambian los objetivos por parte de la administración de Álvarez del Manzano y se decide encargar a Bofill la configuración del Parque y será a principios de siglo XXI cuando se finalizan las construcciones. La sensación que deja es amarga y de indignación, al ser este proyecto el que quita los usos que se le estaban dando (huertos y pistas deportivas) para introducir usos que el barrio de San Fermín no necesitaba y que interferían con lo que el vecindario esperaba de la ribera. Uno de los testimonios más crudos se refiere a que durante este proceso por el que se eliminaba el proceso no hubo debate y todos los partidos votaron a favor, dejando a la AV de San Fermín sola (con la solidaridad de otros barrios, destacadamente Butarque).

En cuanto al río se destaca que si bien es cierto que con las intervenciones en el tramo urbano, en Madrid Río, existía una queja por el estado del tramo sur del Parque Lineal del Manzanares, tras la renovación entre los años 2015 y 2017 el estado del río Manzanares a su paso por Villaverde y Usera no generan una sensación de envidia. Existen a día de hoy ciertas preferencias por disponer de la configuración de parque de Madrid Río porque actualmente se tiene un tramo de parque menos urbano. Aun así, en el tramo sur se dispone del Parque Lineal de San Fermín, que tiene un estilo propio de parque urbano lo que aplaca un poco esta queja, aunque se señala la falta de habilitación para que el paseo entre Butarque hasta el Parque Lineal de San Fermín sea cómodo y amable.

5. Procesos económicos

Los procesos económicos estudiados más destacables en el entorno del tramo sur del Manzanares son: *Planes de Inversión y Actuación Territorial (PEI)* por distritos; el *Plan SURES* y el *Plan Director de Espacios Industriales de Villaverde*.

Los PEI son los paquetes de medidas que surgen del acuerdo entre la FRAVM y el Ayuntamiento en 2003 para implementar inversiones necesarias en los distritos periféricos. Desde 2004 a 2006 se mantuvo un proceso de negociación para plasmar el resultado final, tratándose de planes concretados por distritos, cada uno independiente. En su gran mayoría se tratan de inversiones en nuevos equipamientos y en infraestructura ya existente. Estos planes son valorados por el movimiento vecinal como necesarios, pero insuficientes para lograr el reequilibrio de los territorios.

Posteriormente, como ya se mencionaba más arriba, vendrá el Plan SURES, que nace de una colaboración entre Ayuntamiento y movimiento vecinal, que tendrá un foco más global y menos delimitado que los PEI. Como hemos podido observar, hay ciertas iniciativas referidas al desarrollo económico activo de la región, aparte de incremento de herramientas paliativas de exclusión social. Más concretamente son políticas de formación para la búsqueda de empleo y mejorar la "empleabilidad", además de tratar de desarrollar un polo de innovación en esta zona a través de la creación de Factoría Industrial de Villaverde, que cumpliría funciones similares a la Nave Boetticher (cursos y talleres de empleo, creación de redes de emprendimiento...), pero más centradas en el desarrollo de las primeras fases de innovación del emprendimiento.

Finalmente podemos encontrar el recién elaborado *Plan Director de Espacios Industriales Villaverde*. El equipo redactor está compuesto por Limes S.L. y por Improvistos S.L.L. Su redacción ha sido subvencionada por el Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid. En él han participado activamente parte del tejido social de Villaverde, a destacar la Plataforma Nave Boetticher. El objetivo general del plan es reactivar la economía de este distrito en base a las infraestructuras ya existentes, sobrepasando el ámbito de intervención clásico de reforma urbana de quedarse en, como señalan en el plan "solamente plazas bonitas". Los objetivos más concretos son: regeneración del espacio industrial existente, evitando la ocupación de suelo urbanizable; el impulso de la pequeña manufactura y las actividades servointindustriales; captura de actividades con potencial urbano; compatibilizar los usos fomentando la hibridación; introducción de estrategias de ecología y energía sostenible; apoyar experiencias de economía circular; favorecer servicios y espacios que sostengan la actividad (hostelería y equipamientos locales). El proyecto se ha entregado a la institución competente, pero falta ser aprobado finalmente y dotarle de presupuesto. Las asociaciones participantes no saben en qué punto del proceso está.

Esto, pese a ser positivo tiene dos limitaciones concretas: la dificultad de desarrollo de emprendimiento de servicios avanzados teniendo que competir con polos económicos como es el eje de Torres Kio, el de Arganzuela y de otras partes del norte de Madrid. Esto

se debe hacer teniendo planes similares en zonas como Vallecas que recibe planes similares y entre ellas la conexión de transporte es compleja. Pese a una mayor integralidad, existe el peligro de reproducir los esquemas de políticas públicas basados en contextos muy específicos, sin entender dinámicas regionales como se pretende con el espíritu de La Carta del Sur (2018).

Aquí introducimos un breve comentario sobre la posible situación que se desencadena a raíz de la Crisis de la Covid19. Debido a la situación "de partida" con la que los distritos del sur llegan, este periodo convulso tiene visos de perjudicar muy gravemente la débil situación económica de la periferia Sur-Este. Según apunta el informe de Estructura Económica de Madrid (2013), durante la recesión de 2008, en términos relativos la mayor pérdida de empleo se registró en los barrios, con una bajada del 10% en actividad, en Villaverde, Usera, Villa de Vallecas y otros distritos periféricos. A esto se le añade que esta región económica tiene altas tasas de especialización, lo que significa que tiene más probabilidades de sufrir durante cambios en la situación económica.

Ante esta situación, el movimiento barrial de Villaverde y Usera han propuesto vuelto a sacar su iniciativa de 2020/2020 Huertos Urbanos. Esta consiste en el aprovechamiento de las tierras calificadas como agrícolas entre las tierras sin desarrollar del Parque Lineal del Manzanares (más de 250has). Esta iniciativa ayudaría a aliviar la crisis de emergencia alimentaria que muchas de las familias sufren debido a las políticas de contención del Covid19.

6. Breve Recapitulación

6.1 Evolución del Espacio

Tras una evolución histórica rápida con una urbanización marcada por la fragmentación y la presión de origen humano sobre el río, se da un periodo de intervenciones que se extiende durante dos décadas y al que todavía le queda bastante para considerarlo siquiera acabado. A finales de siglo XX pasamos de un espacio vertedero, en proceso de ser mejorado por la actividad vecinal a dos espacios diferenciados: uno más artificial como sería el parque de Bofill y más ruralizado, aunque no del todo. Esta indefinición del último espacio refleja muy bien el carácter de la evolución del espacio del tramo sur del Manzanares. Se han diseñado muchos planes, con diferentes visiones de futuro, y sin embargo ninguno puede darse por acabado enteramente.

Un hecho destacable es la diferencia de visión entre las personas que habitan el territorio y la administración. Los primeros anhelan un espacio más ruralizado y con una dimensión más activa, que implique una interacción con la naturaleza atendiendo a criterios de cuidado del medioambiente. La administración por su parte, a principios de siglo no siguió con lo planificado en el PGOUM 1997, que seguiría la línea deseada por las vecinas y acometió una reforma del espacio que termina por aislar al río del barrio. Posteriormente

se diseñan políticas más ruralizadoras del espacio, sin llegar a terminarse, dejando tímidos rastros de dichas intervenciones.

6.2. Cumplimiento de objetivos

Debido a la inexistencia de planes coherentes con respecto a este tramo es complejo definir hasta qué punto se han cumplido los objetivos. Sin embargo destacan algunos fracasos y algunos aciertos, siendo más los primeros que los últimos.

La idea de la transformación del territorio en un espacio con dotaciones que sirvieran al uso olímpico no se llega a dar, y deja a la Caja Mágica sin uso real, además de conflictos de normativa urbanística que han afectado a planes posteriores.

La incapacidad de mejorar la cohesión social es palpable, siendo los barrios colindantes de la peor en tanto situación socio-económica y de integración social de todo Madrid.

El espacio de ribera ha mejorado en su tramo de Butarque, aunque siguen existiendo límites para su uso (iluminación, accesos y dotaciones). En el tramo de San Fermín en cierta medida ha mejorado, desapareciendo el uso de vertedero y poniendo un parque urbano que es disfrutado por los vecinos. Sin embargo no era la idea anhelada por sus vecinos y por la que siguen trabajando el tejido social: un entorno más conectado con la naturaleza.

6.3. Principales conflictos

A día de hoy, las transformaciones del espacio se valoran positivamente por parte de las personas que usan tanto la zona de San Fermín como la de Butarque. Esto sin embargo no quita que existan conflictos irresueltos. Estos son:

- Relacionados con las infraestructuras: las depuradoras y el estrangulamiento del río por las vías de comunicación que aíslan de otras zonas a los barrios colindantes.
- Malestar social
- Relacionados con la habilitación del río al uso humano: Los mosquitos y la mosca negra que causan preocupación a los vecinos; poca iluminación y sensación de inseguridad; cierre del parque Bofill por horario

7) CONFLICTOS TRANSVERSALES

Los objetivos planteados por las intervenciones han sido cumplidos con mayor o menos éxito. Sin embargo nos encontramos con un problema de enfoque de base: Los criterios de diseño rara vez están basados en el funcionamiento del mundo social en las ciudades. El funcionamiento de lo social en el mundo urbano es altamente complejo y se basa en equilibrios y desequilibrios de un largo recorrido y cuyas interacciones dan como resultado una realidad muy abigarrada. A continuación desarrollamos teniendo en cuenta este enfoque desde lo social un repaso a los conflictos encontrados durante el análisis de los distintos tramos. Extraemos entonces cuatro grupos de conflictos diferentes que tienen que ver con el río Manzanares. A continuación expondremos con una cierta coherencia la sucesión de dichos grupos, sin embargo, debemos tener siempre presente que son conflictos que se producen y reproducen constantemente y casi en la totalidad del espacio fluvial urbano, aunque se muestren con distintos grados de intensidad y con diferentes matices.

1. Conflictos asociados a patrimonio y usos del espacio

Se observa en un primer momento que existen conflictos claros en cuanto a la concepción de cómo debería ser el paisaje fluvial y en cuanto a qué se considera patrimonio y cómo debería conservarse. Estos debates son inevitables, pero poco problemáticos a primera vista. Muchos se basan en subjetividades aparentemente livianas, en el sentido de que no estarían engarzadas en unas fracturas sociales, políticas o geográficas. Entre eso se puede identificar cuestiones como el *gusto estético*, el ideal de composición arquitectónica, la combinación de colores, etc. Los comentarios a pie de calle son comunes. Se registran algunos como: "El río lo tienen hecho un asco con tanto ramaje", "Está precioso el río con sus patos y árboles", "Ya no está estancado y tiene un mejor aspecto" y todas las variaciones posibles de estos comentarios. Estos conflictos, no obstante, están estrechamente relacionados con *qué uso se espera darle al entorno fluvial*. Al preferir su aspecto natural, se acepta que el Manzanares tenga un carácter de arroyo y no de canal, por lo que los remeros ya no pueden practicar piragüismo. Si el río estaba regulado para tener agua alta, no era posible acercarse a ver la fauna y la vegetación. Aquí vemos que se comienza a dar un choque de interpretaciones de lo que debería ser un río y su uso.

Esto se muestra claramente a partir de 2015-2016 cuando se da un cambio en la administración local y se abren las puertas a nuevas influencias teóricas y técnicas, dando lugar a una nueva mirada sobre el río Manzanares. Hasta ese momento, la documentación histórica nos muestra que la concepción del espacio estaba muy centrada en resaltar hitos monumentales, en la zona de Madrid Río, y en su función de espacio con posibles instalaciones deportivas, que hasta el momento albergaba infraestructuras duras (subestación eléctrica, depuradoras, vías de comunicación...) en la zona del Tramo Sur. La idea de establecer el Tramo Sur como un espacio deportivo que posibilitara la celebración de los Juegos Olímpicos no cuajó, dejando restos arquitectónicos y también una ordenación del territorio problemática. Por su parte, el tramo urbano era objeto de la enfatización de la Cornisa del Manzanares, paisajes históricos y culturales como El Matadero o las fachadas históricas de las viviendas. Estos enfoques cambian cuando el

nuevo equipo municipal, en colaboración con agentes sociales históricamente opuestos al río-canal (Ecologistas en Acción y algunas entidades barriales), comienza a elaborar y plasmar la nueva visión del río. El hecho de que este proceso de elaboración fuese titubeante (sin llegar a ser un plan programático como tal) constata la irrupción del cambio paradigmático en cuanto a la relación que Madrid tendría con respecto al río.

Surgen recientemente, como vimos en el análisis del Tramo Urbano, tres grupos de posiciones encontradas en cuanto a la **interacción** con el río. Una que busca más un entorno artificioso, amable con la convivencia humana en la ribera y que acompañe estéticamente al patrimonio del entorno, una posición de algunos servidores públicos y ciudadanos acostumbrados al río-canal. Otra que busca que el río tenga su propio proceso natural, colaborando con objetivos de orden ecológico y que sirva para apreciar el patrimonio natural y tomar conciencia de la crisis ecológica que atravesamos. Esta concepción es común entre los técnicos del ayuntamiento cuyas competencias rondan los temas medioambientales y urbanísticos, además de las organizaciones ecologistas. Existe una tercera visión que prefiriendo un río natural, tiende a buscar interactuar con esta naturaleza. Esta última concepción es destacable entre las asociaciones de vecinos de barrios con una conexión histórica al río y que generaron durante tiempo conexiones de identidad social muy fuertes con el espacio fluvial.

Estas posiciones son tipos ideales desarrollados en base a la observación y escucha de los agentes involucrados y de las vecinas. No se ha cerrado el debate, sino que acaba de empezar, y estas posiciones no son trincheras, sino puntos de partida. Los propios agentes son conscientes de ellos, y muy tímidamente empiezan a desarrollar debates que enfocan el río desde una perspectiva más amplia. Esto lo desarrollamos más adelante.

La renaturalización ha implicado sacar a debate las posibles **masificaciones** de los espacios naturales. Madrid Río es una realidad distinta, al ser un espacio urbano y diseñado para tal objetivo. El Tramo Norte y Sur del Manzanares es otra historia. El Norte no parece tener mucha masificación, aun así no ha acabado la recuperación, pero en caso de haberla, se carecen de herramientas para gestionar este conflicto. A su vez en el sur el uso del espacio proviene no solamente de vecinos de los barrios, sino de los barrios de otras partes del corredor del Manzanares. Esta conexión puede producir desborde y generar una sobreocupación del espacio de ribera, que choca con los objetivos de las concepciones más naturalistas del río.

Estos problemas de concepción del espacio son muy patentes cuando se habla de **plagas**. La mosca negra, que no se trata de una plaga, pero sí es un conflicto recurrente, es un ejemplo perfecto de ello. A medida que las aguas tienen una mayor calidad ecológica, aparecen nuevos insectos a los que la población humana no estaba acostumbrada y las instituciones públicas y comunitarias necesitan desarrollar nuevas herramientas para tratar con ello. No se ha dado ningún caso grave, y la adaptación a esta nueva especie ha sido buena por parte de las instituciones de conservación del cauce y sanitarias. Esto no debería impedirnos ver que la interacción entre un sistema puramente urbano y un sistema natural tiene unas complejidades que se empiezan a atisbar, y que no se saben a ciencia cierta qué grado de naturaleza puede asumir la vida urbanita tal y como se desarrolla actualmente.

Estos tres enfoques en cuanto al río se plasman en algunos debates concretos. Entre ellos destacan:

El uso de barreras para impedir el acceso al río y la retirada de plataformas de pesca en la zona de Colonia del Manzanares
La falta de diversidad de espacios deportivos habilitados. La falta de diversidad en general en cuanto a usos del parque, más allá del paseo, ciclismo, atletismo y recreación infantil. Falta de espacios culturales.
El choque entre uso vecinal y uso turístico
La escasez de huertos urbanos en una zona históricamente dedicada a ello como San Fermín
Plaga de ratas, cucaracha americana y problemática de la mosca negra.

Tabla 9. Conflictos asociados al Patrimonio y Usos del espacio

Como en todo proceso de transformación, cuando un paradigma pierde hegemonía, se sucede una etapa histórica convulsa. La singularidad de este proceso de cambio es que no parece haber sido conflictivo a pesar de, por ejemplo, la polémica con el uso dedicado al remo. ¿Es la concepción naturalista una idea ya asentada en la gran mayoría de la población y administración? Como venimos exponiendo, no. Ni siquiera puede considerarse que exista una visión completamente cerrada de lo que se espera del río a partir de ahora desde las visiones conservacionistas. Desde 2015 se vienen dando debates tímidos muy diversos, en distintos foros (académicos, administrativos, sociales, económicos...) en torno a cuestiones distintas del río. La administración local madrileña únicamente ha abierto un proceso de renaturalización que, a pesar de ser estimulado por la propia conciencia del problema, es un proceso obligatorio por normativa europea. Este proceso entraña muchas aristas que no han sido cerradas y que siguen arrastrando problemas. Paradójicamente, este debate no se ha abierto formalmente en toda su magnitud todavía, el proceso de renaturalización no contó con un debido proceso participativo, en un tiempo en el que estos abundaban. Esto nos lleva al segundo grupo de problemáticas en el entorno del río: aquellas asociadas a la gobernanza de lo urbano.

Antes de pasar a analizar los conflictos asociados a la gobernanza realizamos un pequeño comentario sobre el enfoque sobre el río. Existe el riesgo de caer en un enfoque reduccionista del paisaje urbano elaborado centrado en el paisaje físico y calidad ecológica del entorno. Debemos ampliar este enfoque y no solamente atender al resultado de la transformación del pasaje, sino cuidar mucho el proceso y el contexto resultante. Sin caer en un funcionalismo ya sea antropocéntrico o uno eco-céntrico, se debe saber resolver estas contradicciones de los nuevos espacios fluviales urbanos. No se puede caer en que el río debe servir a lo urbano pero tampoco es realista considerar que el entorno humano se adapte para servir a un perfecto estado ecológico. El funcionalismo, que es notable en la colocación de infraestructuras (soterramiento, EDAR, parques, dotaciones...), choca con la nueva idea en las administraciones de "dejar al río en paz". A su vez, este choque, que está en la superficie, tiene aparejado el problema de que las dotaciones y los entornos naturales conviven con poblaciones concretas que tienen problemas asociados a

tendencias globales: desigualdad y desafección institucional; como también aspiraciones propias de cómo debería ser su paisaje.

Por ello un objetivo fundamental de los debates por venir debería ser la triangulación de la dimensión de los servicios ecosistémicos, las funciones humanas asociadas al entorno fluvial y la forma en la que los asentamientos y comunidades urbanas interactúan con el río. Resolver de una manera efectiva este debate permitirá asentar las bases de un nuevo episodio de la ciudad de Madrid, deshaciéndose del lastre de debates no resueltos que pueden derivar en dejar políticas públicas a medias.

2. Conflictos asociados a la gobernanza

Los problemas de concepción de patrimonio y uso del espacio fluvial tienen una conexión con el modelo de gobernanza que emplea a administración local. El proceso de cambio de paradigma en cuanto a la configuración y gestión del río ha abierto un gran abanico de dilemas que necesitan de respuesta, como se ha venido viendo. Estas disyuntivas en cuanto al espacio fluvial se han resuelto por el momento de una manera escasamente participativa, de la misma manera que los procesos asociados a toda la ribera han tenido escasa presencia de un proceso de participación pública que pudiera profundizar en la toma de decisiones. El soterramiento de la M30, el diseño y creación de Madrid Río, el Parque Lineal del Manzanares de Bofill, la Recuperación del Río Manzanares-El Pardo, la situación de las depuradoras, han sido procesos donde en distinto grado se han incluido sugerencias de la población a través de mesas presenciales de debate, buzones de sugerencias, encuentros más informales y sondeos de opinión, pero que en ningún momento se han dado procesos que afectasen al núcleo del diseño, ni siquiera a sus configuraciones más secundarias. Las Administraciones Públicas han mostrado permeabilidad ante ciertas demandas, pero los procesos en sí han sido poco permeables. Esto parece deberse a la existencia de un gran porcentaje de decisiones que tenían un componente mayoritariamente técnico.

Cabe matizar según qué planes. Hemos revisado multitud de intervenciones con características diferentes. Sin embargo creemos que podemos llegar a sintetizarlas para una mejor comprensión de la intensidad de la participación.

En primer lugar, con la revisión del PGOUM de 2012, se plantean como obligatorio las Mesas de participación presencial, el Proceso Reglado de Información Pública, Cooperación interadministrativa, Sistema de Información y Participación Electrónica, Realización de Análisis Cualitativos. De estas herramientas sólo las Mesas de participación son un esfuerzo añadido a lo que viene marcado por la ley a nivel regional. Es importante definir el tipo de procesos que se pueden dar. Para ello nos servimos de la tipología de Bonet i Martí (2012). Teniendo en cuenta este enfoque teórico, podemos hacer una diferenciación entre:

- *Plan de Recuperación del Entorno Río Manzanares-El Pardo*: Proceso de participación limitado sugerencias. Proceso iniciado en parte por la demanda ciudadana (pero existía obligación legal y se hizo el año con acceso a recursos), que

en la fase de diagnóstico invita a varias organizaciones vecinales y de interés ecológico, la evaluación es paralela y se realizan encuestas a los visitantes.

- *Plan de Soterramiento M30*: Proceso de invitación muy limitado a quejas. Proceso por iniciativa propia de la administración, donde no existe participación más allá de algunas consultas de sugerencias a la FRAVM, pero sí que se abren canales de comunicación para sugerencias con agentes clave, se realiza información abierta y buzones de sugerencias una vez iniciado el proceso. Pese a tener contención en los tribunales el proceso no se frena ni se debate.
- *Plan de Madrid Río*: Proceso sin participación ciudadana. Se incluyen ideas y sugerencias en el pliego para la contratación.
- *Proyecto Mahou-Calderón*. Proceso sin participación ciudadana. Pese a tener contención en los tribunales no se frena ni se debate. Se abre una Comisión de Seguimiento de las obras para la seguridad de los vecinos durante la obra.
- *Proceso de Renaturalización del Manzanares*: Proceso sin participación pública. Se inicia a sugerencia de Ecologistas en Acción (pero el proyecto de mejora ecológica era obligatorio por ley europea y nacional).
- *Plan de Reforma del Entorno del Manzanares en el entorno de El Pardo*: Proceso con participación pública moderada. En su fase de diseño no se incluye participación. Es en un proceso de validación donde participan varias entidades sociales. No tiene mucho recorrido.
- *Proyecto de Parque Lineal Manzanares Bofill*: Proceso sin participación pública. Imposición del Ayuntamiento sin atender a la idea principal acordada en el PGOUM 1997
- *Parque Lineal Tramo 2*: Pendiente, pero contactos informales con agentes clave iniciados. Parece ser por irrupción.
- *Bosque Metropolitano*: Sin participación pública. Proceso pendiente de resolver, en caso de contar con sugerencias ciudadanas será a iniciativa de uno de los equipos que incorpora la opinión de la AV San Fermín voluntariamente.
- *Reforma de EDAR La China, Sur y Butarque*: Proceso de participación por irrupción pero que finalmente acaba con objetivos de desactivación. Todavía queda ver si se da una segunda oleada de protestas.

Como vemos en su mayoría son proyectos con participación por invitación y varían los motivos.

Debemos llamar la atención de una dimensión informal de la política municipal que tiene especial relevancia en el entorno del río. Durante la investigación se ha tratado de recoger si las intervenciones públicas en cuestión fueron polémicas o no. Esto como hemos explicado brevemente en la descripción metodológica, es útil para poder constatar si el debate en torno al río ha aflorado, o por el contrario las intervenciones se han quedado con la apariencia de ser puramente técnicas. Teniendo en cuenta esto, se ha observado que se necesita más que una identificación por parte de la sociedad civil de la intervención como polémica para que esto genere un proceso de participación por irrupción. El papel de los contrapesos institucionales aquí es clave, y vemos que en las intervenciones urbanas, en muchas ocasiones estos contrapesos son complejos de activar eficazmente. Como se dio en el proceso de soterramiento de la M30, el más polémico de todos, a pesar de que la oposición en el Pleno estaba en contra, que se había llevado la decisión a los

tribunales por parte de Ecologistas en Acción, que los sindicatos pedían rendición de cuentas ante el volumen de accidentes laborales, que las asociaciones vecinales se quejaban de ruidos y de desvío de gasto público y creación de deuda, el proceso siguió adelante. Independientemente de la evaluación general del proyecto, que hoy en día se ve como positivo en su mayoría, el proceso no contaba con la aprobación de una buena parte de la población y tenía serios problemas con respecto a la legalidad vigente, y sin embargo fue implementado. Esto evidencia los límites a la participación pública que existen, y esto no ha tenido arreglos significativos.

El caso opuesto es el de Parque Lineal Bofill y la Caja Mágica. No existió polémica ninguna y el movimiento barrial de estos distritos no pudo activar ningún contrapeso para que se debatiese la propuesta. Se implementó contra la voluntad del barrio, y ha acabado siendo una dotación infrutilizada y con un balance económico negativo.

Estas señalizaciones se hacen para marcar la importancia que tiene someter las actuaciones urbanas a debate público, ya que una vez se consolida un suelo con estas intervenciones urbanas tan grandes, tratar de solucionar la situación resulta tremendamente complejo. Aquí reside la importancia del concepto de *ciudad heredada* (Toro, 2014). Señala directamente a la importancia de las pasadas intervenciones en los futuros de la ciudad, al tratarse de intervenciones que en su mayoría implican una transformación del entorno físico.

Sin embargo, se señala por parte de nuestros informantes que la administración tiene ciertos **límites** que impiden un desarrollo adecuado de los procedimientos de participación pública.

Uno de estos límites se encuentra en la ***rutina institucional*** de las administraciones, donde los procedimientos de la elaboración de políticas públicas urbanas se encuentran reglados y tienen un desarrollo por pasos y repetitivo. Esta rutina es alterada por procesos de participación política, que implican riesgo de desborde. Esto es percibido por ciertos agentes clave en esta investigación, que han visto como en repetidas veces la administración ha sugerido que sean los propios agentes los que coordinen la participación social (sin dotarlos de una relevancia normativa y formal) o que directamente no han querido entrar en polémicas.

En este mismo sentido se incide en la **cooperación interadministrativa**, un eje fundamental para el desarrollo de las políticas en torno al río. En varias ocasiones ha salido a relucir, planificada o espontáneamente, los conflictos que surgen en el desarrollo de los planes a la hora de colaborar entre servicios administrativos de distintas administraciones públicas. Un ejemplo es la situación con la gestión de la mosca negra, en la cual los equipos municipales tienen cierto acercamiento, tanto informal, para informarse de las herramientas de otras instituciones, como espacios formales convocados por la Comunidad de Madrid. Sin embargo, los conflictos siguen surgiendo entre algunos servicios de la comunidad autónoma. Dado que el río Manzanares atraviesa fronteras administrativas, las tensiones interadministrativas aparecen y esto supone añadir dificultades a la gestión de la problemática concreta. Esta problemática ha sido abordada sin mucho éxito durante la administración de Carmena, al no dedicar con los recursos y herramientas necesarias.

Un caso reseñable en cuanto a buenos resultados en cooperación interadministrativa es el que se da en el tramo de El Pardo. Allí, las cinco administraciones que cuentan con competencias han tenido la capacidad de coordinar eficazmente sus acciones y desarrollar el proyecto sin mayor problema.

En el caso de la colaboración público-privada, existen más mecanismos de comunicación y coordinación, ejemplificados en el caso de Víctor como representante de una asociación empresarial que es tenida en cuenta en las Juntas de Distrito de Arganzuela para aportar información y consejo en cuanto a cuestiones económicas.

Estos límites, favorecidos por unas determinadas rutinas administrativas que no favorecen la cooperación ni entre servicios administrativos ni entre estos y la sociedad civil. Ante esta situación, es normal que no se dé un acuerdo efectivo entre las distintas concepciones paradigmáticas, y que esto siga generando tensiones que necesiten posteriores intervenciones.

Es por ello que señalamos los siguientes conflictos que deben ser abordados para un correcto funcionamiento de las intervenciones urbanas:

Procesos de participación pública poco permeables
Falta de mecanismos de contrapeso efectivo de sectores de oposición extrainstitucional
Escaso fomento de mecanismos de coordinación interadministrativa

Tabla 10. Conflictos asociados a la gobernanza. Elaboración propia

Un efecto no intencionado de estos límites que mencionamos es una cierta desafección por parte de la sociedad civil hacia las instituciones. Como se podía comprobar en el análisis del Tramo Sur existe una frustración por parte de los movimientos sociales urbanos y de la ciudadanía en general hacia las instituciones públicas. Esto repercute gravemente en amplificar el tercer grupo de problemas.

3. Problemas asociados a la desigualdad socio-espacial

La frustración expresada por todos los informantes clave de los distritos del sur, potenciada por la escasa participación pública en los procesos de políticas públicas asociados al río y a los barrios del entorno se suma al malestar social de los barrios de esta periferia madrileña. Como veíamos en el análisis, este malestar no sólo responde a la mala situación económica y los otros indicadores asociados a la vulnerabilidad social y urbana. El malestar se nutre de una gran variedad de problemáticas difíciles de individualizar. La exclusión social, la sensación de abandono, las sucesivas crisis (recordemos que las generaciones más jóvenes de estos barrios, nacidas a mitad o finales de los años noventa llevan la mayor parte de su vida en crisis), la fragmentación urbana, el desgaste de las asociaciones vecinales en las que cuesta encontrar reemplazo generacional y el estigma asociado a los barrios del sur son unos de los tanto ángulos que componen esa sensación

de angustia frente a una situación demasiado extensa y compleja, generando impotencia en la persona..

En este contexto existe un claro **desajuste entre las herramientas de intervención** que se emplea desde la administración y las herramientas que demandan desde el activismo barrial del Sur. Esto queda reflejado en la dificultad de establecer procesos participativos donde la administración incluya a asociaciones de base, fuera de aquellas adheridas a herramientas populares como la FRAVM o aquellas organizaciones que cuenten con una configuración adecuada a los requisitos demandados por las normas públicas de participación pública. Esto sería el caso del Plan SURES y otros procesos de decisión analizados en el análisis por tramos.

En cuanto a la participación pública, se ha visto que con poca participación se genera frustración, pero ¿qué pasa cuando se establecen procesos de participación ambiciosos como los presupuestos participativos? Estos se encuentran con una dinámica socio-política compleja que genera que los procesos participativos sean desiguales (Gago y Arrúe, 2018). En parte la administración se encuentra con el escepticismo de los agentes sociales de él margen derecha del río, que tras años de abandono, acuden sin muchas expectativas, o en el caso de agentes sociales menos dirigidos a las instituciones, ni acuden.

Esta poca permeabilidad y desidia se interrelaciona, dando resultados negativos, con un contexto de necesidad urgente de debatir sobre los espacios del río. El reciente conocimiento sobre las decisiones del MITECO respecto a las depuradoras es un ejemplo más de una planificación que los informantes califican de "hecha desde el centro". Las esperanzas que la AV San Fermín ponía en el desmantelamiento de las depuradoras para poder potenciar los espacios del margen izquierdo del Tramo Sur se han visto cortadas por una resolución tomada de forma poco transparente³.

Esta situación de desigualdad territorial no es un hecho exclusivo del Sur, en la Colonia del Manzanares y en el norte de Usera los sentimientos son similares. Desde la Colonia del Manzanares en repetidas ocasiones han señalado la falta de dotaciones y la decadencia del barrio. Este hecho no encuentra una forma fácil de expresar dicha desigualdad, jugando en el contexto de la división administrativa actual, encontrándose en el mismo distrito que barrios con una composición de clase y poblacional tan distintos como Arguelles.

Estas situaciones requieren de un replanteamiento de los enfoques desde donde se hacen las políticas públicas. Uno de las cuestiones más llamativas es que entre los procesos de políticas públicas urbanas son la mayoría que incorporan objetivos de cohesión social a su programa, pero esto no se llega a desarrollar con metodologías más allá de compensar a los barrios del margen derecha con dotaciones concretas. Dentro de los procesos de diseño, como señalábamos que ocurrió en Madrid Río, no se le da importancia práctica a los criterios sociales, como pasa con aquellos criterios urbanísticos, técnicos o medioambientales. Los informes de impacto social son pasos opcionales que se dan, al contrario de la obligatoriedad de los informes de evaluación ambiental.

³ A día de la conclusión del periodo de investigación no se conocen los criterios por los que se ha optado por esta solución

Estos conflictos, como se señala desde los diversos informantes clave del sur necesitan de unas soluciones basadas en cambios continuos y que funcionen atacando varios problemas a la misma vez, generando así cambios sistémicos. Hasta ahora, incluso los planes integrales como los PEI o Plan Sures no han supuesto una transformación en las realidades de estos barrios más allá de algunas pinceladas en cuanto a las dotaciones e infraestructuras. En cuanto al desarrollo económico de estos barrios, para solventar el vacío que dejó la desindustrialización se necesitan políticas que apunten directamente al funcionamiento de la economía del conjunto de Madrid.

Frente a esta realidad se va generando en los distritos del Sur una cierta idea del *Gran Sur*. Esto permite entender que los conflictos que se dan en los distintos barrios de la periferia sur y sureste son parecidos entre sí, que responden a realidades parecidas en cuanto a relación con el entorno físico-natural, las instituciones y con el sistema productivo madrileño.

Esta línea de construcción choca contra uno de los problemas socio-espaciales más acuciantes del sur-este: la fragmentación territorial. Este problema incide en la capacidad de articular la coordinación entre colectivos sociales y representantes vecinales de los distintos barrios. No se trata tanto de una imposibilidad física, sino de la naturalidad con la que surgen las colaboraciones. Un caso claro es el de San Fermín en relación al resto de Usera. Entre AV La Mancha y AV San Fermín existen conexiones formales de coordinación, sin embargo, ambas partes entienden que los proyectos más evidentes son con espacios diferentes, como es el caso de entre San Fermín y Butarque.

Los conflictos a destacar aquí son;

El malestar social y el agravio comparativo
Desafección política
Desigualdad urbanística (criterios de diseño)
Fragmentación territorial

Tabla 11. Conflictos asociados a la desigualdad socio-espacial

Esta fragmentación del territorio no es solamente un impedimento en cuanto a las redes de colaboración entre entidades de la sociedad civil. Estos procesos afectan a la economía de estos territorios.

4. Problemas asociados a las lógicas económicas urbanas

En el marco del río se desarrollan procesos económicos que merecen ser atendidos. Entre ellos están los que venimos mencionando en el anterior grupo de problemáticas, de una decadencia de las zonas productivas del sur de Madrid. Sin embargo no son los únicos.

Uno de los objetivos que se marcan las intervenciones en el tramo urbano es la reactivación económica de estas zonas que previamente, en los años setenta, habían

experimentado un declive al trasladarse las funciones industriales de este espacio a zonas periféricas. Estos objetivos pretenden alcanzarse aprovechando los cambios en el mercado que genera la transformación del entorno. Actualmente, Madrid Río es uno de los espacios abiertos públicos verdes más transitados de Madrid. Esto implica, como señalaba Víctor un cambio en el perfil de visitantes que hasta entonces se había tenido. Esto sin embargo no ha tenido aparejado unos planes que tengas como foco el desarrollo económico del entorno de este tramo, más allá de las pinceladas que aportaba el PREM en cuanto a zócalos comerciales.

Los principales cambios en los locales comerciales aparentemente vienen de estrictamente la zona de ribera. Se percibe un aumento de hostelería en estos tramos y de usos comerciales (como el centro comercial Plaza Río 2). Se han dejado otras partes de los barrios colindantes sin una renovación económica. La excepción a esto es en cuanto a industria cultural y servicios avanzados en zonas muy localizadas del margen izquierdo. En cuanto a las actividades culturales, se planifica para desarrollar en el eje desde Barrio de las Letras hasta Usera. Los barrios del distrito de Usera han experimentado un repunte en las actividades culturales, resurgiendo lo que sería la escena cultural de finales de siglo XX que ya se dio en esta zona. A parte de esto encontramos el desarrollo de servicios avanzados en el distrito de Legazpi y el entorno de Atocha.

Estos avances contrastan con una situación de degradación comercial en otras zonas del margen derecha, como se comprueba en la Colonia del Manzanares, o una situación de estancamiento, como en el caso de Usera, que no diversifica significativamente sus potenciales económicos. Las zonas del río muestran de los más altos indicadores de especialización económica (del Valle y Moral, 2014).

Esto se amplifica en el caso de los distritos de la periferia sur. La especialización en torno a actividades industriales dejó desprotegida el desarrollo de la zona al llegar la desindustrialización. Ahora entre los objetivos de los planes económicos del Ayuntamiento para esta zona es la diversificación de las actividades y una potencialización de los servicios avanzados y actividades de mayor valor añadido. Este proyecto tiene sus principales resistencias en dos lógicas económicas que se dan en los entornos urbanos.

En primer lugar, los espacios deben de entenderse como atractivos para la inversión. No se habla de la cualidad estética del entorno (que también importa), sino de las ventajas económicas diferenciales con respecto al resto de zonas económicas de Madrid. El eje del río como eje económico en esto tiene que competir con el Eje de la Castellana y torres Kio. Dos zonas económicas que son un imán para las inversiones de capital. Estos límites son muy estudiados en la geografía económica, que señalan la tendencia a la concentración económica en determinados espacios debido al establecimiento de rutinas institucionales diversas. Como ejemplos señalamos brevemente una serie de instituciones (entendidas en el sentido amplio) que pueden estarse dando y que faciliten la inversión en zonas ya consolidadas como polos económicos, frente a las nacientes en el entorno del río. Se puede dar la existencia de planes urbanísticos, de gobernanza económica y de inversión en equipamientos que se den en el ámbito del norte que no se de en el entorno del río. También factores más sutiles, como los sociales, en tanto que las zonas de concentración económica facilitan la visibilidad de la empresa, la capacidad de establecer relaciones comerciales debido a encuentros espontáneos en los entornos industriales, o incluso que

los arrendadores están acostumbrados a tratar con grandes equipamientos económicos mientras que en otras zonas los procedimientos de arrendamiento de terrenos y locales sean más complejos (no tener habilitada infraestructura necesaria para las actividades, véase buena conexión a internet, suficientes conexiones a la red eléctrica, límites arquitectónicos...). Estos factores aportan buenas diferentes perspectivas de retorno económico debido a lo que se entiende como economía de escala al reducirse costes asociados al espacio (la existencia de menos costes de transporte de material debido a una alta concentración empresarial, costes de transporte de personal, etc.).

A estos factores se le suma la ya mencionada fragmentación del territorio en los distritos del sur-este. Entre los planes municipales se lanzan iniciativas como las factorías industrial en ambos lados del Manzanares (Villaverde y Vallecas). Esto resulta un gasto de recursos necesario, pero que se ve afectado por separar territorialmente los esfuerzos de recuperación. Quizás si no se sufriese de fragmentación se podrían dar sinergias económicas entre ambas zonas y darse procesos con más potencial económico.

A parte de esta competencia entre zonas por la atracción de la inversión, destacamos lo que señalaba Víctor, encontramos pocas iniciativas fructíferas en dos vectores importantes de transformación económica. En las zonas colindantes del río no se han dado procesos de introducción a las nuevas tecnologías, dirigidos a los locales comerciales, que además cuentan con una población envejecida que carece de recambio generacional. Es necesario desarrollar procesos de transformación de lo que ya se tiene, más allá de innovar en nuevos vectores económicos. Para ello la implementación de políticas activas de apoyo a empresas, no solamente durante el proceso de emprendimiento, sino en el proceso de consolidación de proyecto es fundamental.

Este avance a retales nos muestra el delicado equilibrio del desarrollo económico. Señalamos también en esta sección una dimensión esencial para solventar las diversas problemáticas sociales del margen derecho del río Manzanares. Si bien es positivo tener procesos de renovación urbana, estos traen consigo un potencial desplazamiento de la población para la que estaba pensada la renovación en un principio. Esto que se entiende como gentrificación, hemos visto que tiene un potencial peligroso de estarse desarrollando en el entorno del tramo urbano, analizado en el entorno de Usera, aunque estos procesos se señalan desde colectivos sociales de Carabanchel y La Latina y Colonia del Manzanares.

Tener un proceso creciente de gentrificación en el margen derecho del tramo urbano significaría frustrar los objetivos de igualdad territorial que se marcan las propias administraciones. Sería el desplazamiento de la desigualdad y la exclusión social, con los conflictos sociales que esto acarrea, hacia otras zonas de la ciudad que se convertirían en periferia. Para ello la administración debe de tomar medidas urgentes con tal de mantener a la población residente en el territorio, no hablando solamente de aquellos que tienen las viviendas en propiedad, sino de los propios arrendatarios también.

Los conflictos esenciales en cuanto a la geografía económica son:

Presencia imperante de los polos económicos del norte de Madrid

Falta de recambio generacional y adaptación a nuevos mercados
Efectos colaterales de la regeneración urbana

Tabla 12. Conflictos asociados a las lógicas económicas urbanas

8) POTENCIAL DESTACADO

Habiendo revisado los distintos conflictos socio-espaciales que ocurren a lo largo del entorno del río Manzanares, en esta sección desarrollamos los espacios con potencial y qué medidas deberían darse para conseguir una ordenación más adecuada a los propios objetivos de los planes de la administración y de los vecinos.

Tramo 1

Siguiendo los datos de evaluación que son recabados durante el desarrollo del proyecto⁴ el espacio fluvial en el **Tramo 1** del Manzanares es valorado positivamente aunque una vez terminada la primera fase del proyecto de restauración, las expectativas altas que se habían depositado no han sido cumplidas. La diferencia entre residentes y visitantes es palpable, siendo los primeros los más decepcionados. Aun así la valoración es positiva.

Este espacio parece ser importante para las personas que lo usan, siendo un gran porcentaje de los visitantes, usuarios habituales (que declaran mínimo acudir una vez al mes). Es una de las zonas naturales más grandes y cercanas a Madrid además de ser donde regulado el cauce para no generar atascos de áridos permite la fluidez del Manzanares a la entrada del tramo urbano.

En conjunto, para mejorar el tramo según los indicadores que se han manejado durante la investigación lo que podría mejorarse es en profundizar el estudio sociológico para ver hasta qué punto se pueden mejorar las comunicaciones para que los barrios de menor renta puedan también disfrutar de este espacio en el Norte de Madrid. Relacionado con esta sugerencia, poder definir un protocolo en caso de que a raíz de la recuperación y conexión mejorada con la red de transporte (ciclista) de Madrid se de una situación de sobreocupación y degradación del espacio.

Tramo 1
Definir un protocolo en caso de masificación del espacio
Estudiar la procedencia de los visitantes para definir medidas de justicia territorial

Tabla 13. Medidas potenciales del Tramo 1- El Pardo, Fuente: Elaboración propia

⁴ Seguimiento del uso público Restauración Fluvial del Manzanares en el Entorno del Real Sitio de El Pardo. Informe N°2 Campaña de Encuestas de Opinión y Caracterización del uso público. Estado Operacional. Octubre 2019.

A continuación resumimos las recomendaciones para aprovechar el potencial del **Tramo 2**, de carácter completamente urbano.

En primer lugar, el entorno que corresponde a **Colonia del Manzanares** es una zona única en Madrid, encontrándose entre elementos naturales como sería Casa de Campo y el río. Sin embargo, entre el barrio y casa de campo hay una barrera urbana que complica la relación entre los dos elementos naturales: la M30. Uno de los tramos no soterrados de la M30 aflora dejando al barrio con un difícil acceso a la casa de campo, de lo que otro modo sería un acceso natural. Como comentábamos en el análisis, se han llegado a avistar especies de ave en el río que tienen su hábitat usual en la zona de Casa de Campo. La M30 corta lo que podría ser un corredor de naturaleza adyacente al Manzanares. A esto se le suma que debería darse un estudio y consecuente debate en torno a las formas de resarcir la identidad del barrio que estaba interrelacionada con el río y que desde hace tiempo se ha dejado de tener. Entre las formas de resarcir esta cuestión entran la posible retirada de vallado metálico del margen derecho y un acondicionamiento mejorado del margen izquierdo. En esta zona se necesita también mejorar las dotaciones existentes: añadir una biblioteca y regenerar los espacios comerciales. Por último, debido al gran potencial del barrio como entorno urbano muy naturalizado, se recomienda la elaboración de un protocolo de contención de un muy posible proceso de gentrificación. Se necesitan buscar medidas efectivas para que no exista un desplazamiento de población no voluntario (debido a las subidas de precios y falta de oferta de servicios que señalan los habitantes)

La zona de **Puente de Reina Victoria hasta Puente de San Isidro** es una de las zonas más recorridas de Madrid río y que combina principalmente tres usos: recreativo, deportivo y turístico. Hasta el momento sin embargo esta combinación ha hecho que cierto sector de la población sienta cierto rechazo hacia esta zona por su masificación y por fomentar más el uso turístico. De tremendo potencial por su abundancia monumental, esta zona debería buscar la forma de conjugar distintos usos, añadiendo usos culturales y deportivos con dotaciones que amplíen la oferta disponible (basada en atletismo-running y andar). Explanadas como esta de la antesala de la Huerta de la Partida podrían reconvertirse para albergar una zona de baile, un espacio dedicado a los artistas callejeros o alguna otra idea que consiga integrar a la población cercana en un espacio que hasta ahora sólo dispone de una terraza de unos de los chiringuitos de Madrid Río.

La zona de **Puente de San Isidro hasta Puente de Toledo** es un tramo muy centrado en el tránsito, siendo una de las zonas más estrechas y alberga salidas de la M30 al descubierto. Es una zona con mucho potencial por la densidad de población existente. Dentro de ella existen dos áreas de intervención claras. En la remodelación del espacio Mahou-Calderón, dentro de las zonas verdes se sugiere introducir espacios parecidos a los recomendados para el tramo anterior. Espacios que profundicen el uso cultural y que añadan diversidad deportiva (zona de patinaje, cancha de voleibol, etc.). Por otro lado, en el margen derecho en la zona cercana a Marqués de Vadillo deberían plantearse intervenciones de aprovechamiento paisajístico como en la terraza de calle de Cefeo, aprovechando uno de los espacios en alto con vistas al río, incluyendo el espacio de Mahou Calderón. Otra dimensión de intervenciones en esa zona debería modificar los puntos de acceso al Salón de Pinos desde las viviendas residenciales de Paseo de San Illán, permitiendo una

conexión más natural entre la ciudad y el paseo fluvial. Además de esto la reforma de los locales en la avenida Manzanares, paralela a San Illán podrían darse una regeneración de las actividades económicas, potenciando la redirección de la vida de los edificios residenciales mirando al río, en vez de hacia el interior como hasta ahora.

Por último la **zona de Almendrales**, en el entorno de la *Presa 9*. Requiere un tipo de intervenciones centrado en dos aspectos: accesibilidad y socioeconómico. En primer lugar es urgente mejorar la accesibilidad a esta zona del río desde Almendrales y su conexión con la continuación en el Parque Lineal del Manzanares (cosa que se realizará con una pasarela) pero que debe incluir la idea de un tránsito desde el Almendrales histórico. Para ello solucionar los problemas acarreados por Avenida de Andalucía y Córdoba es esencial. Además se recomienda una intervención para el disfrute de la ribera que le toca a Almendrales, bloqueada por la Avenida del Manzanares. Todo esto debe ir acompañado de políticas intensivas de control de la gentrificación y de mejora de la situación económica de las personas del barrio. Para ello se pueden emplear las herramientas diseñadas en los Equipos de Actuación Distrital, de manera que la reforma del espacio pueda incluir a la población incluso en el propio proceso de transformación. Este tipo de políticas es algo habitual y se recomienda revisar el ejemplo de las *Parks-related antidisplacement strategies* (PRADS) empleadas en el caso del *11th Street Bridge Park* en Washington D.C. o de las iniciativas de reactivación comercial de la consultora portuguesa *Rés do Chão*, que funcionan de intermediarios entre propietarios y arrendatarios de locales comerciales para llegar a acuerdos que beneficien la actividad⁵.

Tramo 2
Puente de los Franceses - Puente Reina Victoria
Soterramiento M30 tramo Colonia Manzanares
Estudio posibilidad de aumentar la cercanía de Colonia de Manzanares con el río
Acondicionamiento de paseo Calle Aniceto Marinas
Protocolo de contención de Gentrificación
Regeneración de comercios y espacios comerciales
Puente Reina Victoria - Puente San Isidro
Diversificar uso de los espacios para compatibilidad Deportivo-Recreativo-Cultural-Turista
Puente San Isidro - Puente de Toledo
Diversificar uso en nuevo espacio verde en <i>Espacio Mahou-Calderón</i>
Acondicionamiento de mirador desde Calle de Cefeo

⁵ Reabilitação e activação Rés-Do-Chão, 52, 54, 58 - Reabilitação e dinamização -Freguesia da Misericórdia/Lisboa

Mejora de accesos desde Paseo de San Illán al recorrido de Salón de Pinos
Adecuar galería comercial Avenida Manzanares-Paseo San Illán
Tramo Presa 9
Mejorar accesos desde Almendrales
Acondicionamiento de Orilla en zona de Almendrales
Protocolo contención de Gentrificación
Planes de choque en materia económica y social Asociadas a la conexión con el río (inspirados en Equipos de Actuación Distrital)

Tabla 14. Medidas potenciales Tramo 2-Urbano. Fuente: Elaboración propia

Tramo 3

Finalmente nos lanzamos a realizar ciertas sugerencias sobre el **Tramo 3**. Es un tramo con muchísimo potencial, aunque muy presionado por infraestructuras de gran necesidad e interés estratégico para la ciudad. Ante esto es necesario abrir los debates necesarios para poder ir renovando este espacio y que atienda al interés común de los barrios, que puedan disfrutarlo a la vez de que se transiciona hacia un río sin tanta presión de infraestructuras. Desde las asociaciones de los distritos del sur de Madrid se han elaborado documentos llenos de medidas que luego se han transmitido al ayuntamiento. Incluimos el uso agrícola de la ribera, criterios centrados en el bienestar y uso de los vecinos de la ribera donde se encuentran las depuradoras, mejora de la iluminación y transformaciones paisajísticas de los accesos. Además es evidente que se necesita una mejora de la conectividad por medio de vehículos no motorizado y con transporte público entre Villaverde, Usera y Vallecas.

La conexión a través de itinerarios habitables, que superen las barreras que producen la fragmentación urbana en estos distritos es imprescindible, al igual que la mejora de los accesos al barrio de Butarque vía transporte público o privado.

Durante la investigación se ha podido apreciar que el horario del Parque Lineal del Manzanares genera celos y problemas concretos para el transporte en bici a ciertas horas. Esto debería replantearse, o bien con un horario más flexible o con la apertura completa del parque.

Finalmente atender al uso que se pueda hacer de la parcela sur del Parque Lineal del Manzanares, ya que se encuentra en curso un proceso de decisión vecinal, que puede verse afectado por la planificación del Bosque Metropolitano.

Tramo 3

Tramo San Fermín

Profundizar en el uso agrícola de la ribera
Proceso de renovación de EDAR La China, La Gavia y Sur atendiendo a criterios del barrio
Mejora de conexiones con Vallecas
Reconfiguración de uso de la Caja Mágica
Mejora de iluminación
Reformar horario del Parque Lineal del Manzanares 1
Transformación paisajística de los accesos al Parque Lineal Manzanares 1
Mejora de paso en Nudo Súper Sur entre San Fermín y Butarque
Tramo Butarque
Introducir iluminación
Mejora de accesos al río desde Butarque
Desarrollo de Itinerarios Habitables <i>IT.17.01 Conexión Villaverde – Río y IT.17.02 Corredor Verde Uniendo Parques.</i>
Desarrollo de un Itinerario Habitable que una San Cristóbal de los Ángeles con el Río y sur de Butarque
Mejorar comunicaciones
Combinar uso de la parcela de Parque Lineal 2. Bosque metropolitano y espacios para vecinos.

Tabla 15. Medidas potenciales Tramo 3-Sur. Fuente: Elaboración propia.

A estas medidas más específicas se le debe añadir un cambio de enfoque que atienda a dos cuestiones esenciales: enfoque social de la ordenación urbana y un enfoque sistémico de las transformaciones.

Como comentábamos, el diagnóstico y los criterios de diseños en las planificaciones revisadas carecen de una visión integrada de lo social en las dinámicas espaciales y urbanísticas. Se ha estado planificando o atendiendo a criterios arquitectónicos, ecológicos y urbanísticos (conectividad y densidad urbana, entre tantos otros) o bien atendiendo a dimensiones sociales abstractas (pobreza, densidad de población, exclusión...). Estos dos enfoques deben ser integrados para comprender cómo las poblaciones de distintas características se relacionan con los espacios creados, de tal manera que se pueda mejorar el espacio realmente para los potenciales usuarios excluidos tradicionalmente de estos espacios.

Por otro lado, las intervenciones deben ser sistémicas, como señalan varios informantes clave. ¿Qué significa una transformación sistémica? No se trata de una única intervención que consiga modificar el espacio al completo, sino más bien el desarrollo de muchas intervenciones coherentes que todas atiendan a los aspectos fundamentales de los territorios y consigan alterar las dinámicas históricas de exclusión de ciertos espacios. Un ejemplo de esto es organizar proyectos de plantación de árboles, lo cual es una única dotación, pero tratar de desarrollar el proyecto atendiendo a las redes vecinales existentes, dotar de certificación cualificatoria para la inserción laboral, potencial la gestión del espacio por las vecinas. Son estos enfoques desde los que se conseguirá darle un sentido real al concepto etéreo de "planificación integral".

9) CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Debido al carácter exploratorio de esta investigación, acabamos la misma poniendo en relieve más preguntas que respuestas. ¿Cómo acondicionar el río para el disfrute y positiva convivencia de la población urbana sin alterar el buen estado ecológico y el funcionamiento ecosistémico del mismo? ¿Cómo se triangulan las ideas de dejar al río en paz, la permanencia de usos considerados fundamentales en la ribera (depuradoras e infraestructuras ya existentes) y una satisfacción de las aspiraciones de las poblaciones diversas a lo largo del cauce? ¿Es posible que exista una incoherencia grave entre la naturalización planteada hasta la fecha y la habitabilidad según el estilo urbanita? Si bien como se aprecia en la investigación, el "estilo urbanita" de los barrios colindantes varía según la zona ¿Cómo se gobierna el río atendiendo a las diferencias? ¿Quién se beneficia más del río?

Ante estas preguntas nos lanzamos a sugerir posibles líneas de investigación futuras, basadas en dimensiones que se han explorado más o menos durante la investigación.

Durante la investigación, se han tenido que ordenar una gran cantidad de hechos ocurridos en torno a la gestión y construcción del entorno del río desde hace dos décadas. Continuamente nos hemos enfrentado a hechos que no se sabía de su existencia porque no estaban recogidos en la documentación oficial. En su mayoría estos aportes han sido realizados por habitantes de los barrios y los informantes clave, representantes de entidades sociales de los mismos. Este hecho no es exclusivo de esta investigación, lo que se entiende por "historia desde abajo" y en cierta medida "intrahistoria" necesita ser recuperada. Sin estos aportes, existe toda una perspectiva que se pierde, quedando las sugerencias y proposiciones incompletas y sesgadas.

➔ **Realizar investigaciones que recojan los usos del río de las comunidades urbanas previos a los planes de intervención urbana debe ser un eje de investigación fundamental.**

Existen actualmente estudios que muestran las diferencias de género en cuanto la accesibilidad y uso de los entornos fluviales urbanos (Rojas et al. 2016). En Madrid un informe muy interesante es el de impacto socioeconómico del soterramiento de la M30 (CAMBIAMO, 2019). Durante la investigación se han señalado posibles usos conflictivos y la falta de diversidad de ciertos espacios de ribera. Esto sesga el uso en función del género y la cultura de procedencia. ¿Qué espacios son percibidos como inseguros desde la perspectiva de género? ¿Qué espacios de ribera son más proclives al desarrollo de los cuidados diversos? ¿Son los espacios construidos usados igualmente por las distintas comunidades culturales? ¿Son espacios que favorecen mayormente el uso por parte de las comunidades identificadas como "españolas"?

➔ **Profundizar en investigaciones de los espacios generados desde una perspectiva de género y desde una perspectiva atenta a la diversidad cultural es necesario.**

Como hemos visto, el espacio del Parque Lineal del Manzanares ha tenido un cambio importante entre lo que se esperaba que fuese con los Juegos Olímpicos y lo que ha acabado siendo. Esto ha dejado mucho "cadáver normativo" como atestigua las dificultades para introducir una parcela dedicada a la agroecología en la zona de San Fermín.

➔ **Una revisión del ordenamiento urbano en este tramo, y en otros, es recomendable.**

Parece a simple vista que no existe una conexión entre los gustos estéticos-paisajísticos y las condiciones, sin embargo, la literatura académica apunta todo lo contrario.

➔ **Entender qué le gusta a según qué perfiles sociológicos distribuidos entre los diversos espacios del Manzanares, para afinar las decisiones en cuanto a paisajismo estético.**

En cuanto a investigaciones en las líneas administrativas y políticas, dos líneas que son muy sugerentes: ¿Cuáles son los contrapesos institucionales que tienen a su disposición los distintos agentes políticos y grupos de interés en materia urbanística? ¿Cuáles son los más empleados? ¿Cómo se juega con el proceso de aclimatación a las instituciones europeas; y por otra parte ¿Cómo se da la coordinación administrativa en la gestión de las fronteras sociales, culturales y geográficas en el entorno del río?

➔ **Investigar el impacto del diseño institucional de las administraciones públicas en España en el modelo fluvial**

En cuanto a la dimensión social, proponemos como líneas de interés las siguientes.

➔ **Realizar estudios que profundicen en la formación de la identidad de los barrios con respecto al río**

➔ **La participación política ciudadana en las decisiones en torno al río**

➔ **El efecto de la fragmentación urbana en los lazos de solidaridad y en el capital social de los distintos barrios de la periferia Sur-Este**

➔ **Estudio de los efectos de estas intervenciones en procesos de gentrificación.**

Al principio de la investigación se apuntaba el carácter poco polémico de las intervenciones urbanas referidas a la mejora del estado ecológico de los entornos naturales de los ríos a su paso por la ciudad. Entre los diversos sectores de la sociedad existe un acuerdo esencial en cuanto a que son medidas innegociables. Sin embargo, es a la hora de aterrizar este acuerdo cuando se complejiza mantener este carácter inocuo de las políticas de recuperación fluvial en contacto con el mundo urbano. Por este esquema de pensamiento se decidió recuperar un río al que tradicionalmente se le había dado la espalda.

Durante la investigación se han observado en cierta profundidad diversos espacios a lo largo del recorrido del Manzanares a su paso por Madrid. De estos acercamientos han surgido observaciones que al tirar del hilo han mostrado un carácter mucho más conflictivo del que se esperaba. En las riberas del Manzanares se pueden observar

conflictos en lo que se interconectan múltiples problemáticas estructurales de la metrópolis. Destacable son la fragmentación social y territorial, conflictos socio-políticos presentes durante décadas, nuevas tensiones entre la gestión de los espacios naturales y de los entornos urbanos.

A pesar de estas controversias, el espacio fluvial urbano que representa el Manzanares ha tenido una evolución positiva a ojos de casi la totalidad de las personas participantes de la investigación y consigue ir sumando un interés creciente entre las comunidades urbanas. Su transformación representa uno de los grandes avances de la ciudad de Madrid en las últimas décadas y este foco no parece que vaya a perder centralidad, teniendo en cuenta el contexto de crisis socio-sanitaria de la Covid19 que ha traído aparejada la renovada búsqueda de espacios amplios en la ciudad. Es con esta mentalidad con la que debemos analizar las problemáticas encontradas a través de esta investigación y profundizar en la búsqueda de soluciones mediante un diálogo social amplio y profundo.

Es a través de estos conflictos, presentes a lo largo de tantos espacios tan diversos, que entendemos cómo se van superponiendo las capas de ciudad. Se observa así un rastro de lo que estos mismos espacios han sido, son y podrían llegar a ser. Es en esta comprensión de la *ciudad heredada* donde se juegan los futuros urbanos. Resulta entonces imperativo apartarse de la idea de que ya hay mucho hecho, muchas construcciones, decisiones, fracturas, y que por tanto no se puede cambiar. Entender estas tendencias y saber actuar para redirigirlas es la única manera de sanar las fracturas que se han desarrollado en el entorno del Manzanares. Si no se confrontasen estos conflictos, el espacio del río, que una vez vivía con la ciudad dándole la espalda, vivirá ahora dándole espalda a la ciudad

10) REFERENCIAS

- Abía de Tierra, P. (1983). Las aguas residuales y la infraestructura de saneamiento de Madrid. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense Madrid*, (3), 165-173.
- Anon. (1996). Surgeon general's report on physical activity and health. *Journal of the American Medical Association*. 276, 522.
- Aronson, M. F., La Sorte, F. A., Nilon, C. H., Katti, M., Goddard, M. A., Lepczyk, C. A., ... & Dobbs, C. (2014). A global analysis of the impacts of urbanization on bird and plant diversity reveals key anthropogenic drivers. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 281(1780), 20133330.
- Aronson, M. F., Lepczyk, C. A., Evans, K. L., Goddard, M. A., Lerman, S. B., MacIvor, J. S., ... & Vargo, T. (2017). Biodiversity in the city: key challenges for urban green space management. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 15(4), 189-196.
- Barton, J., & Pretty, J. (2010). What is the best dose of nature and green exercise for improving mental health? A multi-study analysis. *Environmental Science and Technology*, 44 (10), 3947 – 3955.
- Bedimo-Rung AL, Mowen AJ, Cohen DA. (2005) The significance of parks to physical activity and public health—a conceptual model, *Am J Prev Med*, vol. 28 2S2(pg. 159-68)
- Benassi, A. (2013). *El paisaje de la cultura, fundamentos ecológicos en el diseño paisajista* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
- CAMBIAMO Coop. (2019) *Informe Final: Estudio de caso. Impactos del proyecto de soterramiento de Calle 30*. Ed. Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de: <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/EspecialInformativo/AuditoriaD euda/InformesImpacto/ObraSoterramientoM30.pdf>
- Connolly, J. J., Svendsen, E. S., Fisher, D. R., & Campbell, L. K. (2013). Organizing urban ecosystem services through environmental stewardship governance in New York City. *Landscape and Urban Planning*, 109(1), 76-84.
- Coutts, C. Horner, M. \$ Chapin, T. (2010). Using geographical information system to model the effects of green space accessibility on mortality in florida? *Georgia International*, 25(6), 471-484.
- da Silva Faustino, A. (2018). El río Manzanares en su paso por los tejidos urbanos de Madrid: el juego de posibilidades entre una biofilia hídrica cotidiana y la recuperación ecológica riparia= The Manzanares River as it passes through the urban fabric of Madrid: the balance of possibilities between a daily water biophilia and the ecological riparian recovery. *Territorios en formación*, (14), 20-39.

- De Groot, R. D., Fisher, B., Christie, M., Aronson, J., Braat, L., Haines-Young, R., ... & Portela, R. (2010). Integrating the ecological and economic dimensions in biodiversity and ecosystem service valuation. In *The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB): Ecological and Economic Foundations* (pp. 9-40). Earthscan, Routledge.
- del Valle, R. M. G., & Moral, S. S. (2014). Distribución espacial de las actividades económicas. In *Estructura económica de la ciudad de Madrid* (pp. 499-526). Rodríguez, E., García, B., & Muñoz, Ó. (2013). Del Madrid global a la crisis urbana. *Paisajes devastados después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*, 123-177.
- Díaz Olalla J. M. (Dirección técnica); Benítez Robredo M. T., Rodríguez Pérez M., y Sanz Cuesta M. R. (Coordinación). Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018. Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid; 2020. Disponible en: http://madridsalud.es/area_profesional/
- Diez Roux, A. V., Evenson, K. R., McGinn, A. P., Brown, D. G., Moore, L., Brines, S., & Jacobs, D. R., Jr (2007). Availability of recreational resources and physical activity in adults. *American journal of public health*, 97(3), 493-499. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2006.087734>
- Everard, M., & Moggridge, H. L. (2012). Rediscovering the value of urban rivers. *Urban Ecosystems*, 15(2), 293-314.
- Fernández, F., Villanueva, A., Urbanistas, A. A., & Asociados, I. (2013). Plan de Renovación Urbana del entorno del río Manzanares en Madrid. *Urban-e, territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*, 4.
- Fitzhugh, T. W., & Richter, B. D. (2004). Quenching urban thirst: growing cities and their impacts on freshwater ecosystems. *BioScience*, 54(8), 741-754.
- Gago, P. M., & Arrúe, E. F. (2018). Desigualdades en el acceso a los mecanismos de participación ciudadana en Madrid. El caso de Villaverde. *Praxis sociológica*, (23), 211-232.
- Gravari-Barbas, M. (1991). *La mer retrouvée: Baltimore et autres reconquêtes de fronts d'eau* (Doctoral dissertation, Thèse de).
- Gurnell, A., Lee, M., & Souch, C. (2007). Urban rivers: hydrology, geomorphology, ecology and opportunities for change. *Geography compass*, 1(5), 1118-1137.
- Kuo FE, Sullivan WC, Coley RL, et al. (1998). Fertile ground for community: inner-city neighbourhood common spaces, *Am J Community Psychol*, vol. 26 6(pg. 823-51)10.1023/A:1022294028903
- Kweon BS, Sullivan WC, Wiley AR. Green common spaces and the social integration of inner-city older adults. *Environ Behav* 1998;30(6):832 -58
- Lefebvre, H., & Lorea, I. M. (2013). *La producción del espacio* (pp. 31-50). Madrid: Capitán Swing.

- Louv, R. (2005). *Last child in the Woods: saving our children from nature-deficit disorder*. Chapel-Hill. NC: Algonquin Books.
- Maas J, van Dillen SM, Verheij RA et al. (2009) Social contacts as a possible mechanism behind the relation between green space and health. *Health Place*. 15(2):586–95
- Macías, J. M. Y Segura, C. (2000) Historia del abastecimiento y usos del agua en la Villa de Madrid. Conf. H. Tajo y Canal Isabel II. 234 p.
- Martí, J. B. (2012). El territorio como espacio de radicalización democrática: una aproximación crítica a los procesos de participación ciudadana en las políticas urbanas de Madrid y Barcelona. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 12(1), 15-28.
- Martin Barajas, S. (COORD.), Domínguez, O. P., Castellano, S. R., Sanz, F. H., Corbacho, F. Y Briz, E. (2016) *Plan de naturalización y restauración ambiental del río Manzanares a su paso por la ciudad de Madrid*. Madrid: Ecologistas en acción. 91 p.
- Mas, F. M., Sánchez, F. M. C., & Martín, B. M. (2018). Infraestructuras verdes y azules: estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. *Revista Digital del Cedex*, (191), 105-112.
- McCormack GR, Rock M, Toohey AM, Hignell D. (2010). Characteristics of urban parks associated with park use and physical activity: a review of qualitative research. *Health Place*. 16(4):712-26. doi: 10.1016/j.healthplace.2010.03.003.
- Montoya Pardo, C. A. (2018). *Participación ciudadana y políticas de urbanismo en grandes ciudades* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
- Nam-choon, K. (2005). Ecological restoration and revegetation works in Korea. *Landscape and Ecological Engineering*, 1(1), 77-83.
- Ogden, C.L., Carroll, M.D. & Flegal, K.M. (2008). High body mass index for age among US children and adolescents, 2003-2006. *Journal of the American Medical Association*. 299(20)2401-2405.
- Perló M. (2010). La apuesta para el desarrollo inmobiliario: recuperación de ríos urbanos. En: *Rescate de ríos urbanos. Propuestas conceptuales y metodológicas para la restauración y rehabilitación de ríos*. (A.E. González, L. Hernández, M. Perló e I. Zamora, Eds.). PUEC-UNAM, Distrito Federal, México, pp. 50-54
- Pickett, S. T., Cadenasso, M. L., Grove, J. M., Nilon, C. H., Pouyat, R. V., Zipperer, W. C., & Costanza, R. (2001). Urban ecological systems: linking terrestrial ecological, physical, and socioeconomic components of metropolitan areas. *Annual review of ecology and systematics*, 32(1), 127-157.
- Riu, A. S., & Donada, J. T. (2013, December). A propósito de la interfaz ciudad-río. retos y oportunidades de los espacios fluviales urbanos. In *8.º Congresso Ibérico de Gestão e Planeamento da Água* (pp. 565-575).
- López, I., & Rodríguez, E. (2011). Del auge al colapso. El modelo financiero-inmobiliario de la economía española (1995-2010). *Revista de economía crítica*, 12, 39-63.

- Rojas, C., Paez, A., Barbosa, O., & Carrasco, J. (2016). Accessibility to urban green spaces in Chilean cities using adaptive thresholds. *Journal of transport geography*, 57, 227-240.
- Salas-Olmedo, M. H., Moya-Gómez, B., García-Palomares, J. C., & Gutiérrez, J. (2018). Tourists' digital footprint in cities: Comparing Big Data sources. *Tourism Management*, 66, 13-25.
- Sallis, J. F., Conway, T. L., Cain, K. L., Carlson, J. A., Frank, L. D., Kerr, J., ... & Saelens, B. E. (2018). Neighborhood built environment and socioeconomic status in relation to physical activity, sedentary behavior, and weight status of adolescents. *Preventive medicine*, 110, 47-54.
- Sassen, S. (1994). *Global city* (p. 330). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Toro, S. V. I. (2004). *Huellas en la ciudad heredada: complejidad y continuidad en la morfogénesis del proyecto urbano contemporáneo en la ciudad europea* (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)).
- United States Environmental Protection Agency. (n.d.). EPA (United States Environmental Protection Agency). Retrieved from Heat island effect: <http://www.epa.gov/hiri/about/index.htm>
- Urquiaga, R. (2020). La situación del Manzanares. *Conferencia Río Manzanares. La ecología política de la desigualdad. Club de debates Urbanos*. Círculo de Bellas Artes. Madrid.
- Wilson, J. Q., & Kelling, G. (2001). Ventanas Rotas. La policía y la seguridad en los barrios. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 10(15-16), 67-78.
- Woodcock, J. Edwards, P. Tonne, C. Armstrong, B. G., Ashiru, O. Banister, D. et. Al. (2009). Public health benefits of strategies to reduce greenhouse-gas emissions: Urban land transport. *Lancet*, 274 (9705, 5-11). 1930 – 1943.